



ANUARIO AMBIENTAL 08 INGURUMEN URTEKARIA

EVOLUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CAPV
INGURUMENAREN EBALUAZIOA ETA BILAKAERA EAEN





© IHOBE 2008

www.ingurumena.net

www.ihobe.net

EDITA: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, a través de su Sociedad Pública de Gestión Ambiental - Ihobe

REALIZACIÓN DE CONTENIDOS: Este documento ha sido realizado para Ihobe con la colaboración del equipo consultor LKS, S. Coop.

DISEÑO: Laluca Comunicación.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado – electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado, etc. –, sin el permiso del titular de los derechos de la propiedad intelectual y del editor.





El II Programa Marco Ambiental (PMA) 2007-2010 marca unas directrices claras de actuación para que Euskadi avance por la senda de la sostenibilidad, con 11 objetivos estratégicos y 44 compromisos en materia de política ambiental. Fieles a nuestro propósito de construir una Administración transparente y consecuente con las políticas marcadas, se presenta este **Anuario Ambiental 2008** como un instrumento doble: para conocer el estado y la evolución del medio ambiente en Euskadi, por un lado; y para dar cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos, por otro. La visión complementaria de ambas perspectivas permite evaluar la idoneidad de las actuaciones programadas en relación con los objetivos del II PMA.

En efecto, la novedad que aporta el **Anuario Ambiental 2008** respecto a publicaciones anteriores es que se unifica en un único documento los dos informes anteriores: *Informe de Sostenibilidad Ambiental* e *Indicadores Ambientales*. Lo que pretendemos con esta integración es visualizar la contribución de nuestras políticas al logro de los objetivos ambientales del II PMA. No podemos contentarnos solamente con seguir el guión marcado por el Programa Marco Ambiental sino que es preciso que llevemos a cabo un ejercicio continuo de evaluación de si el rumbo que se está siguiendo es el adecuado, si es preciso acelerar el ritmo en su implantación o si son necesarias acciones adicionales para garantizar el logro de los objetivos finales, última razón del ser del PMA.

Esta nueva visión integrada es una oportunidad para avanzar e innovar en la evaluación de la política ambiental, acercándonos a la gestión por objetivos en la administración pública, en la búsqueda de una gestión más eficiente y más transparente hacia la propia ciudadanía. Evaluar la **acción** para mejorar las **políticas**.

A lo largo de este documento se da respuesta a estas **dos perspectivas**, revisando las principales actuaciones puestas en marcha en el último año por los distintos Departamentos del Gobierno Vasco en materia ambiental. Y **mediando y evaluando** si verdaderamente se está consiguiendo avanzar hacia la sostenibilidad, sin perder de vista que nos encontramos en una **etapa inicial** dentro del cuatrienio que cubre el II PMA.

Como se desprende de la lectura de los indicadores presentados, es claro que estamos mejorando la calidad de los vectores ambientales básicos: aire, agua y suelo; y allí donde existe un desfase mayor están ya trazados los planes de actuación, con lo que se espera alcanzar los objetivos marcados para el término del II PMA. Estamos también avanzando gradualmente hacia una mayor ecoeficiencia del sistema productivo, ya que somos capaces de generar más riqueza consumiendo una menor cantidad de recursos y generando menos residuos, contaminación y gases de efecto invernadero por unidad de riqueza creada. Es decir, somos ahora más sostenibles que lo que éramos en nuestro pasado inmediato.

Pero avanzar hacia la sostenibilidad en términos relativos no es suficiente. Necesitamos continuar progresando, puesto que en términos absolutos el consumo de recursos, la generación de residuos y la contaminación global siguen creciendo. Y nuestras metas finales no son relativas, sino absolutas: llegar a ser globalmente una economía y una sociedad de bienestar, globalmente sostenible.

Esther Larrañaga

Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

INDICE

1	Introducción	Pág.
	1.1 Seguir avanzando hacia la sostenibilidad, reto del II Programa Marco Ambiental 2007-2010	6
	1.2 Gobernanza y nueva cultura: la gestión por objetivos en las administraciones públicas	8
	1.3 Medir para avanzar: El Informe de Sostenibilidad Ambiental en esta nueva etapa	9

2 Evaluación integrada 2008: Principales avances y tendencias

Pág.	14	16	18	20	24	28	32	36	40	42	44
Obj.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	Estado del agua	Estado del aire	Estado del suelo	Recursos naturales	Producción energética	Residuos	Diversidad biológica	Movilidad	Territorio	Emisión de gases	Cambio climático

3	¿Estamos avanzando hacia la sostenibilidad?	Pág.
	Conclusiones generales	47
	Principales tendencias de futuro	53

Anexo I 44 compromisos y actuaciones relevantes

Anexo II Evaluación sintética de los planes sectoriales ambientales

Seguir avanzando hacia la sostenibilidad, reto del II Programa Ambiental 2007-2010

Cumplimentando el mandato legal de la Ley 3/98 general de protección del medio ambiente del País Vasco el Consejo de Gobierno aprobó el 4 de junio de 2002 la **Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020)** y el primer Programa Marco Ambiental (2002-2006), insertándolo en una visión estratégica a largo plazo en sintonía con el compromiso adquirido en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, de elaborar estrategias de desarrollo sostenible en cada territorio.

Este primer Programa Marco Ambiental (PMA) permitió avanzar hacia la sostenibilidad de la CAPV, gracias al papel de fuerza tractora que ejerció y que se tradujo en una mejora de la calidad ambiental y de la gobernanza. No obstante, a pesar de estos logros obtenidos, es necesario continuar caminando hacia la consecución de los objetivos de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible. Para ello se aprobó en junio de 2007 el II Programa Marco Ambiental de la CAPV 2007-2010. Esta nueva herramienta de planificación a corto y medio plazo establece **cuatro prioridades** para el periodo:

1. Asegurar el futuro, actuar frente al **cambio climático** y prepararnos para sus consecuencias.
2. Reforzar nuestro capital natural, proteger nuestra **biodiversidad**.
3. Mejorar la **calidad ambiental** de nuestros núcleos urbanos como clave para preservar la calidad de vida de las personas.

4. Avanzar hacia una **economía sostenible**, mediante un consumo y producción ambientalmente sostenibles.

Una vez definida la visión y establecidas las prioridades, el programa se concreta en **44 compromisos** articulados en torno a **11 objetivos estratégicos**:

Objetivos estratégicos PMA 2007-2010

1. *Aire limpio.*
2. *Buena calidad del agua.*
3. *Prevenir y corregir la contaminación del suelo.*
4. *Consumo responsable de los recursos.*
5. *Fomentar un consumo y una producción energética sostenibles.*
6. *Reducción de residuos y vertido cero.*
7. *Mantener nuestra diversidad biológica.*
8. *Hacia un nuevo modelo de gestión de la movilidad.*
9. *Lograr un uso equilibrado del territorio.*
10. *Limitar las emisiones de gases de efecto invernadero.*
11. *Adaptación al cambio climático.*

En suma, el II Plan se encamina a “conseguir que en 2020 se pueda entregar a la siguiente generación una Euskadi en la que los principales problemas ambientales se encuentren en vías de solución”.



Gobernanza y nueva cultura: la gestión por objetivos en las administraciones públicas

El logro de la *gobernanza* o **buen gobierno** sólo es posible si existe un amplio respaldo al proyecto gubernamental, lo cual requiere que sus políticas sean explícitas y su gestión evaluada en función de los objetivos trazados y los resultados buscados. La evaluación no es una actividad que tiene lugar como cierre de un ejercicio. Es un proceso permanente que tiene que ser parte del estilo de gestión.

Con frecuencia, sin embargo, los sistemas de evaluación, cuando se utilizan, se han centrado en la gestión de los **recursos** utilizados y en la evaluación de los **procesos** seguidos más que en los resultados y logros efectivos de los objetivos planteados, que son su razón de ser.

Las Administraciones Públicas deben incorporar a sus procedimientos de gestión los criterios y métodos de la **gestión por objetivos**, que las empresas privadas eficientes incorporaron ya hace varias décadas, con objeto de aumentar de manera progresiva la transparencia y la eficacia en sus modos de gestión.

La **gestión por objetivos** requiere que se expliciten la misión, las estrategias y los resultados esperados de las políticas y planes de las Administraciones Públicas, con lo que no sólo se hace más transparente su gestión, sino que, sobre todo se aportan los elementos de juicio para que las actuaciones gubernamentales sean mejor evaluadas.

Con este propósito el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco busca incorporar mayor rigor y utilidad a los ejercicios de evaluación de sus programas, de modo que, además de dejar constancia del cumplimiento de los compromisos asumidos, se efectúe una evaluación de su adecuación y pertinencia a la vista de los resultados alcanzados en relación con los objetivos declarados. De este modo, el ejercicio de evaluación se convierte en un instrumento de mejora continua del propio programa, revisando tanto las medidas propuestas como las metas trazadas.



Medir para avanzar: El Informe de Sostenibilidad Ambiental en esta nueva etapa

Tras la aprobación del primer Programa Marco Ambiental 2002-2006 se ha venido realizando dos informes anuales: por un lado, una evaluación de los avances en el cumplimiento de los compromisos recogidos en el Programa Marco Ambiental (*evaluación de la sostenibilidad*). Por otro, una evaluación del estado del medio ambiente a través del cálculo de una serie de Indicadores Ambientales.

La desconexión entre ambos informes ha sido una evidente limitación del sistema de valoración del Programa Marco Ambiental (PMA). El cumplimiento de los compromisos entendido como la mera puesta en marcha de políticas o instrumentos sin tener en cuenta su impacto en el estado del medio ambiente es claramente insuficiente.

En consecuencia en este informe convergen los dos análisis realizados en el marco del PMA anterior: el seguimiento de los compromisos del plan con el análisis del estado del medio ambiente en base a los indicadores medioambientales.

Por ello el II Programa Marco Ambiental 2007-2010 ha buscado expresamente la **alineación de los indicadores ambientales con los 11 objetivos estratégicos definidos**. Con ello se facilita la evaluación del programa a partir no sólo del cumplimiento de los compromisos asumidos sino del logro de los objetivos definidos, medidos sobre la base de los indicadores ambientales.

Así, en el siguiente capítulo se presenta la evaluación global de cada uno de los 11 objetivos del II Programa

Marco (y los 44 compromisos) sobre la base de la tendencia que sigue el indicador correspondiente, destacando las principales actuaciones realizadas en cada uno de los compromisos para la consecución de las metas fijadas. Los datos propiamente dichos se incluyen en el anexo I.

Los resultados se presentan de manera gráfica e intuitiva a través de las *flechas* que ilustran la tendencia que ha mostrado este indicador a lo largo de los últimos años. Este análisis es necesariamente parcial, puesto que se pueden dar casos en que a pesar que el indicador muestre una tendencia positiva, la consecución de las metas establecidas en el II Programa Marco Ambiental resulte difícil de alcanzar. Este aspecto se examinará en la evaluación intermedia del Programa Marco Ambiental.



Introducción

Tras el recorrido individualizado de cada objetivo, en el capítulo 3 se incluye una evaluación de conjunto, dando respuestas sencillas a la pregunta compleja de si estamos avanzando efectivamente por la senda de la sostenibilidad. Conscientes de que esta senda es en sí misma una ruta en continua adaptación, se apuntan a continuación las líneas prioritarias de evolución de la estrategia europea de sostenibilidad. La meta a largo plazo es **ser sostenible**, no solamente ser *más sostenible*.

En el **anexo I** se incluyen los valores actualizados de los indicadores relacionados con cada uno de los compromisos, de forma que se muestran los últimos datos disponibles a partir de los cuales se ha determinado su tendencia.

Finalmente, en el **anexo II** se presenta una valoración individualizada de los tres programas sectoriales ambientales en curso (Plan Vasco de Lucha Contra el Cambio Climático, Plan de Suelos Contaminados y Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible) y de las actuaciones desarrolladas a lo largo de 2008 por parte de cada uno de los Departamentos involucrados en la consecución de los mismos. Esta evaluación no sustituye la que corresponda hacer con mayor profundidad en respuesta a las previsiones de seguimiento de cada uno de los citados planes.



**EVALUACIÓN
INTEGRADA 2008:
PRINCIPALES AVANCES
Y TENDENCIAS**

11 objetivos
44 compromisos

Objetivo 1

Aire limpio

TENDENCIA



“Mejorar la calidad del aire en el conjunto del territorio por su particular incidencia en la salud y la calidad de la vida de las personas, prestando especial atención a los núcleos urbanos”

Compromiso 1: CALIDAD DEL AIRE

Conseguir un Índice de calidad del aire con categorías buena y admisible superior al 95%; y que las categorías mala, muy mala y peligrosa sean inferiores al 1%. Conseguir que la población expuesta a las categorías mala, muy mala y peligrosa descienda en un 20% respecto a 2006.

TENDENCIA



Compromiso 2: PARTÍCULAS PM₁₀

Reducir al menos un 10% la concentración media anual de partículas en las zonas en las que sea necesario elaborar planes de actuación sobre la calidad del aire.

TENDENCIA



Compromiso 3: PM_{2,5}

Conseguir que el valor límite anual de PM_{2,5} que será señalado por la UE no sea superado en las estaciones de la Red.

TENDENCIA



Compromiso 4: EMISIONES DE CONTAMINANTES

Contribuir a la reducción de las emisiones de NO_x, SO₂ y COV en los porcentajes siguientes respecto a 1990: NO_x: -31%, SO₂:-64%, COVNM:-58%.

TENDENCIA



Compromiso 5: RUIDO

Reducir en un 10% respecto a al año 2006 la población expuesta a niveles de ruido mayores que los límites recomendados por la OMS en grandes aglomeraciones.

TENDENCIA



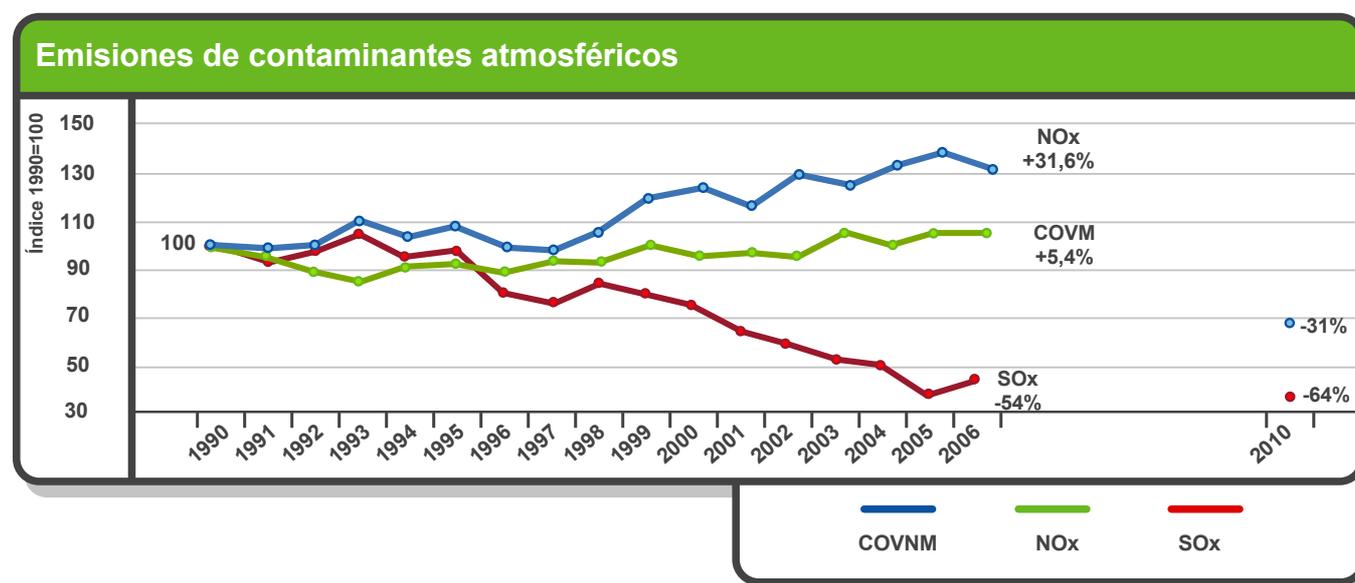
La calidad del aire es uno de los requisitos más evidentes y necesarios para conseguir el desarrollo de la salud humana y los ecosistemas. En los últimos años, la reconversión del tejido productivo vasco y las acciones destinadas a paliar la contaminación atmosférica han permitido reducir en gran medida los históricamente altos niveles de contaminación.

Los indicadores de **calidad del aire** y de emisiones de partículas son positivos y avanzan en la dirección adecuada. Se espera por tanto alcanzar los compromisos referidos a 2010, aún cuando resulta necesario **acelerar** las actuaciones en lo relativo a partículas (PM₁₀). Por el contrario, las emisiones de gases contaminantes no siguen la evolución deseada, salvo los anhídridos sulfurosos.

Efectivamente, el último dato disponible (2006) muestra una reducción en las emisiones de NO_x (3,7%), pero un aumento en SO_x (5,9%) y COVM (1,9%). Considerando la evolución en un periodo largo se observa claramente que sólo las emisiones de SO_x siguen la tendencia marcada, por lo que a pesar de la excepción puntual de 2006 se espera llegar al objetivo marcado. En cambio, los datos de los restantes contaminantes reflejan una tendencia que nos aleja de los compromisos adoptados.

La concentración media de **PM₁₀** en la CAPV para 2007 se situó en 30 (µgr/Nm³) lo que supone una ligera reducción respecto al año anterior y un acercamiento al cumplimiento de los compromisos del II PMA. El Departamento de Medio Ambiente colabora en la elaboración de planes de corrección con los Ayuntamientos de las zonas en las que se supera los límites establecidos. Gracias a ellos, si en 2005 eran 18 los municipios que los superaban, en 2007 esta cifra se ha reducido a 10. Los últimos planes se han realizado en Tolosaldea y Santurtzi.

Además se han realizado otras actuaciones como: la organización de un Ekitalde de Calidad del Aire en el marco de la red Udalsarea 21, se han introducida medidas más restrictivas para las emisiones de las empresas más contaminantes a través de la Autorizaciones Ambientales Integradas y el mantenimiento del Plan de Inspección para las actividades económicas con mayor nivel de incidencia en la contaminación atmosférica. Actualmente, se encuentra en fase de elaboración un estudio relativo a los niveles de emisión de NO₂ en el Bajo Nervión con el objetivo de determinar la relación existente entre el tráfico y los niveles de emisión para proponer medidas correctoras que incidan en su reducción.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

Objetivo 2

Buena calidad del agua

TENDENCIA



“Alcanzar un buen estado ecológico de las masas de agua determinadas en la Planificación Hidrológica de la Comunidad Autónoma del País Vasco e impedir su deterioro para contribuir de modo óptimo al desarrollo y la calidad de vida de las personas y al buen estado de los ecosistemas”

Compromiso 6: AGUAS SUPERFICIALES

Proteger, mejorar y regenerar las masas de aguas superficiales con objeto de alcanzar un buen estado ecológico en el 80% de ellas..

TENDENCIA



Compromiso 7: AGUAS ARTIFICIALES

Proteger y mejorar las masas de agua artificial y muy modificada, con objeto de lograr un buen potencial ecológico y un buen estado químico del 80% de ellas.

TENDENCIA



Compromiso 8: AGUAS SUBTERRÁNEAS

Proteger, mejorar y regenerar las masas de agua subterránea. Garantizar un equilibrio entre la extracción y la alimentación de dichas aguas con el objeto de alcanzar un buen estado del 80% de las aguas subterráneas

TENDENCIA



Compromiso 9: AGUAS RESIDUALES

Conseguir que las aguas residuales urbanas susceptibles de ser sometidas a infraestructuras públicas de saneamiento (97% de la población) sean tratadas en sistemas de depuración tipo EDAR adecuados a su vertido y al medio receptor.

TENDENCIA



Compromiso 10: AGUAS DE BAÑO

Conseguir que el 95% de los puntos de muestreo de aguas de baño presenten la calificación buena o aceptable.

TENDENCIA



Compromiso 11: AGUAS DE CONSUMO

Conseguir que el 95% de la población vasca reciba agua de consumo de abastecimiento con calificación satisfactoria.

TENDENCIA



Los mejores resultados en materia de aguas se obtienen en la calidad de las aguas para consumo y para baño, ámbitos en los que *prácticamente* se han alcanzado las metas del II PMA. Podría pensarse por tanto en una reformulación de estos indicadores de forma que se pueda seguir avanzando en su mejora.

La calidad de las aguas de baño en 2007 era buena o aceptable en el 95% de los puntos de muestreo, lo que supone la consecución de los compromisos establecidos en el II PMA. Lo mismo puede decirse de la calidad de las aguas de consumo, que en 2007 han alcanzado la meta establecida en el PMA, ya que 95% de la población cuenta con abastecimiento de agua en condiciones satisfactorias. No obstante, más allá de este indicador existe un amplio margen de mejora, puesto que 2% de la población recibe agua de calidad deficiente.

En referencia al tratamiento de las aguas residuales debe anotarse en relación con las cifras de 2005: En 2007 las aguas residuales del 85% de la población eran tratadas en un EDAR. Para alcanzar el compromiso de 2010 es necesario que se acelere la construcción y puesta en marcha de la red de saneamiento que está proyectada.

En cuanto a las aguas superficiales (ríos, estuarios y litorales) existen diferencias destacadas en su estado ecológico y todavía queda un largo recorrido para alcanzar los objetivos de 2010. La calidad ecológica de las aguas del litoral es óptima, a pesar de un empeoramiento puntual en 2007 respecto al año 2006. Las aguas de estuarios y humedales están mejorado progresivamente desde 2002, lo que permite ser optimista en cuanto a la consecución de los compromisos, aún lejanos, de 2010. En las masas de aguas de los ríos, sin embargo, no se han producido globalmente grandes avances. En efecto, aunque los indicadores físico-químicos muestran un avance sostenido, que nos sitúa muy cerca del objetivo 2010, los indicadores bióticos, cuyo horizonte temporal es más amplio, están incluso registrando retrocesos desde 2003, alejándonos de las metas citadas. No obstante, las perspectivas de futuro son positivas, a

medida que vaya culminando el desarrollo de la red de saneamiento contemplada en el Plan Director de Saneamiento de la CAPV y las actuaciones previstas de recuperación y protección de riberas y otros programas específicos que inciden de forma directa en la mejora de los ríos.

En este terreno marca un hito la creación de la Agencia Vasca del Agua (URA), cuyo objetivo fundamental es conseguir que las masas de aguas superficiales y subterráneas alcancen un buen estado ecológico antes del 31 de diciembre de 2015, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva Marco de Agua de la Unión Europea para los Estados Miembros, traspuestas en la Ley Vasca del Agua de junio de 2006.

URA tiene por funciones la gestión y la administración centralizada del agua en la CAPV en materia de concesiones y autorizaciones de agua; la culminación de la red de saneamiento, y la ejecución de actuaciones que reduzcan los riesgos de inundaciones y de restauración de los cauces. Además debe fomentar un consumo de agua responsable y poner en práctica la cooperación internacional con países del tercer mundo en el ámbito del abastecimiento y la gestión de este recurso. Su puesta en marcha facilitará, por tanto, la consecución de los objetivos del II PMA en materia de calidad del agua, del consumo responsable de los recursos naturales y de la adaptación al cambio climático.

En 2007 a partir del sistema de vigilancia de la calidad del agua también se realizaron mediciones de los niveles de trihalometanos, así como de la contaminación de plomo originada por las tuberías de plomo en viviendas y en centros educativos del agua de consumo. A la vez que se facilitó el acceso a la información a la ciudadanía haciéndose público el sistema de información de aguas de consumo EKUIS, creado por el Departamento de Sanidad, donde se recoge la información relevante en relación con el origen, estructura de los abastecimientos, el tratamiento del agua y los resultados de los análisis.

Objetivo 3

Prevenir y corregir la contaminación del suelo

TENDENCIA



“Conseguir una gestión óptima del suelo mediante la recuperación priorizada de la contaminación histórica y la prevención de nuevos tipos de contaminación”

Compromiso 12: PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO

Prevenir la contaminación del suelo, valiéndose de las herramientas específicas existentes (informes preliminares de situación).

TENDENCIA



Compromiso 13: RECUPERACIÓN DE SUELOS PARA NUEVOS USOS

Recuperar 407 hectáreas de suelos potencialmente contaminados en los que el planeamiento urbanístico sí prevé un nuevo uso o actividad.

TENDENCIA



Compromiso 14: RECUPERACIÓN DE SUELOS SIN NUEVOS USOS

Recuperar 35 hectáreas de suelos potencialmente contaminados en los que el planeamiento urbanístico no prevé un nuevo uso o actividad.

TENDENCIA



Compromiso 15: VERTEDEROS INACTIVOS

Control y seguimiento ambiental continuo de los vertederos inactivos de propiedad pública.

TENDENCIA



El suelo en la CAPV es un recurso escaso por lo que adquiere especial relevancia el desarrollo de políticas que permitan recuperar para nuevos usos los espacios que han sido contaminados. De esta forma se evita la ocupación de nuevas áreas y se mantiene el stock de suelo existente.

Debe anotarse que en los últimos 10 años la presión sobre este recurso se ha ido intensificando debido al aumento de la demanda de suelo destinado tanto a usos residenciales, productivos como para infraestructuras.

Según el *Inventario de Emplazamientos con Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelos de la CAPV* 7.898 Ha., lo que supone el 16,5% de la superficie útil, han albergado actividades potencialmente contaminantes del suelo. Y de éstas se estima que entre 1.279 y 3.120 Ha. se encuentran alteradas y contaminadas, lo que representa entre el 2,7% y el 6,5% de la superficie útil de la CAPV. En la actualidad existen un total de 541 parcelas potencialmente contaminadas desocupadas que se localizan mayoritariamente en áreas que se desarrollarán urbanísticamente a corto y medio plazo.

No obstante, desde la aprobación de la Ley 1/2005 de Prevención y Corrección de la Contaminación del Suelo se ha producido un incremento importante del número de parcelas investigadas y recuperadas.

A lo largo de del periodo 2000-2008 la superficie de suelo recuperado ha experimentado una tendencia creciente hasta alcanzar la cifra de 258 Ha.

Para reforzar el desarrollo de esta política de recuperación del suelo en 2007 fue aprobado el Plan de Suelos Contaminados 2007-2010 de la Comunidad Autónoma Vasca, con el objetivo tanto de recuperar estos espacios como de prevenir en la medida de lo posible este tipo de impacto ambiental. En este plan se definen cuatro grandes objetivos estratégicos que son: el de prevenir la alteración de la calidad del suelo, impulsar la recuperación de los suelos contaminados, reutilizar aquellos suelos desocupados y alterados en su calidad para ubicar nuevos usos, y la valorización de estas áreas asignándoles nuevos usos no contaminantes y generadores de valor añadido.

En 2008 se han invertido 3,8 millones de Euros en el desarrollo de este plan ejecutándose, entre otras, las siguientes actuaciones: recuperación de la fábrica de gas de Donostia-San Sebastián, la investigación del polígono Condor de Amorebieta, o las obras de movimiento de tierras y cimentaciones para la nueva sede de los servicios de seguridad ciudadana y protección civil de Bilbao.

Además se han iniciado los trámites para la constitución de la futura sociedad responsable del Centro de Gestión de Suelos Contaminados lo que va a suponer un gran avance en la aplicación de dicho plan.

Finalmente, este año también se han valorado una parte de los 4.000 informes preliminares de situación recibidos en cumplimiento del Real Decreto 9/2005.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

Objetivo 4

Consumo responsable de los recursos naturales



“Fomentar el consumo responsable de los recursos naturales (agua, energía, materiales, suelo), optimizando los niveles de eficiencia a través de la investigación y la innovación hacia la mejora de la competitividad”.

Compromiso 16: AGUA NO CONTABILIZADA

Reducir la demanda urbana de agua no contabilizada hasta alcanzar niveles del 25% en el 80% de la población suministrada.

TENDENCIA



Compromiso 17: DEMANDA EN ALTA DE AGUA

Reducir la demanda en alta del suministro público de agua y las tomas propias para actividades industriales y agrícolas un 20% respecto al año 2001.

TENDENCIA



Compromiso 18: CONSUMO DE MATERIALES

Mantener la eficiencia en el consumo de recursos (eficiencia material) en niveles del año 2001.

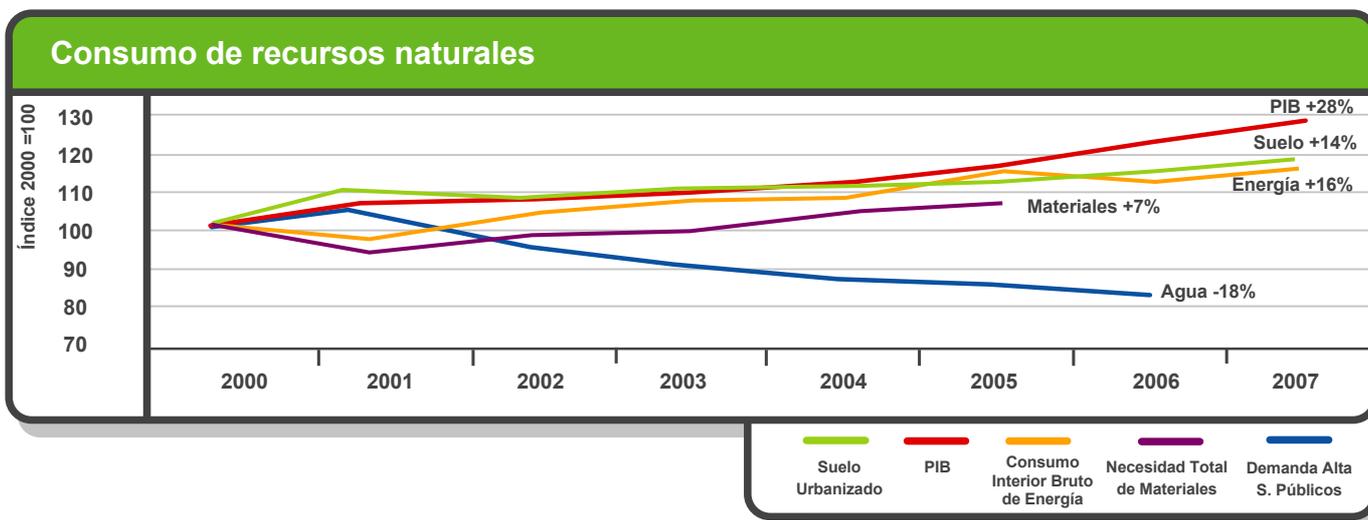
TENDENCIA



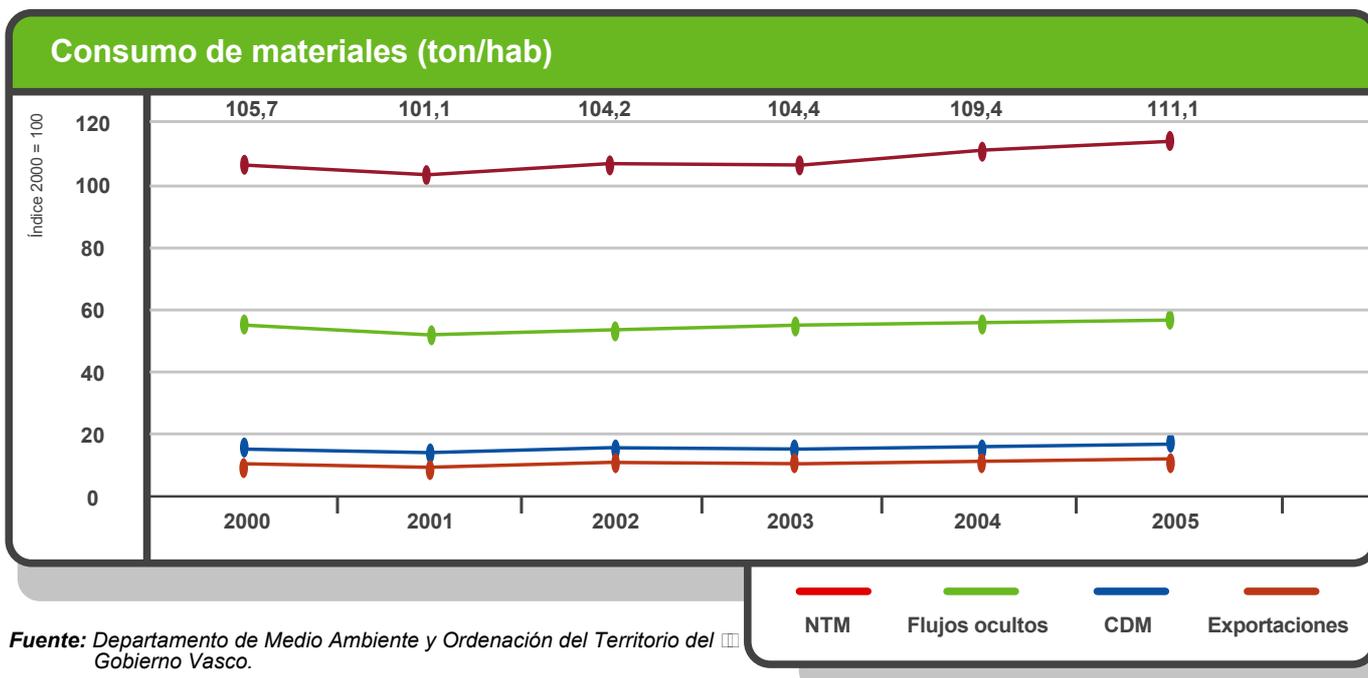
Objetivo 4. Consumo responsable de los recursos naturales

En los últimos años a pesar de que se observa una desvinculación entre el uso de los recursos naturales y la evolución del PIB, lo que supone un aumento de la eficiencia en su utilización, el consumo en términos absolutos de éstos, a excepción del agua, mantiene una tendencia creciente en términos absolutos. Resulta evidente la necesidad de fomentar políticas que incentiven la aplicación y el desarrollo de nuevas tecnologías más eficientes. De forma que se produzca una desvinculación total entre el aumento del PIB y el consumo de recursos naturales.

En 2005 la necesidad total de materiales (NTM) alcanzó la cifra de 111 toneladas por habitante, lo que supone un ligero incremento del 1,5% respecto 2004. Sin embargo el consumo doméstico de materiales únicamente representa el 16,4% de las necesidades totales de materiales. No obstante este consumo per cápita ha registrado un aumento de 2,5% en referencia al año 2004. Las pautas de vida basadas en el consumo intensivo hace que cada vez sean mayores las necesidades totales de materiales de la sociedad vasca.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Eustat y EVE.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

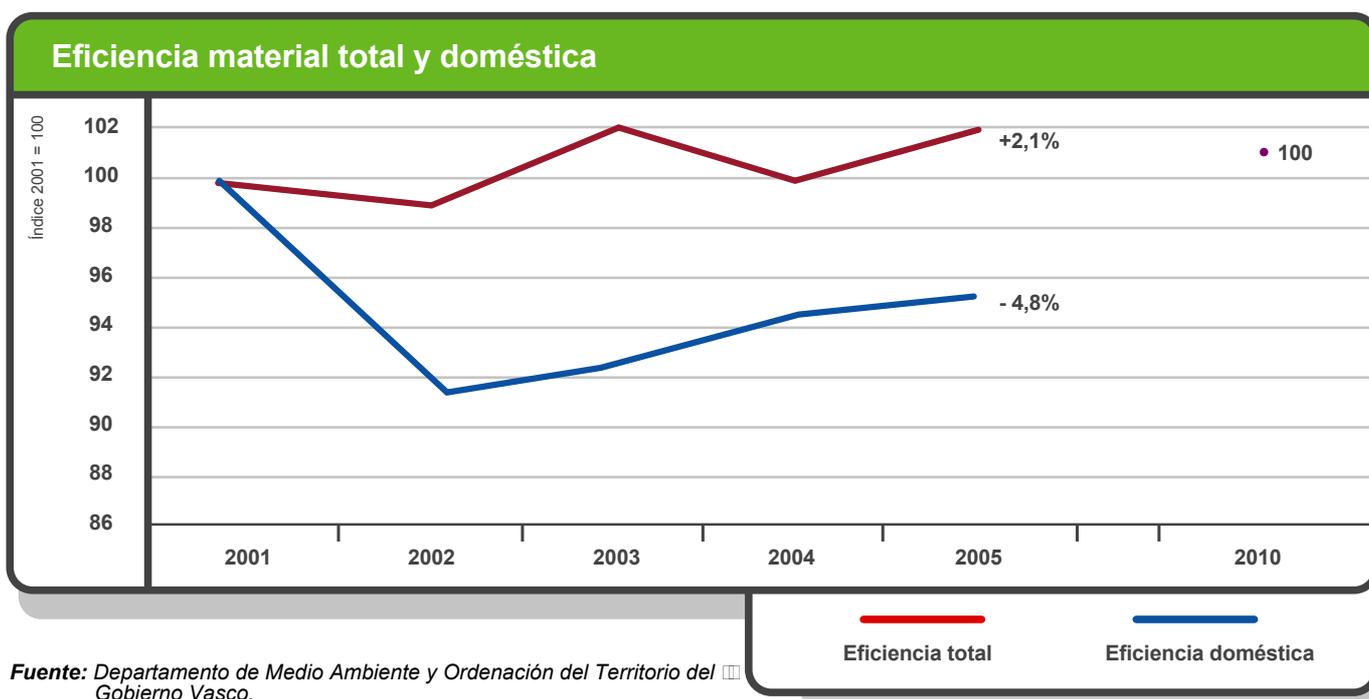
En cuanto a la eficiencia en el consumo de recursos se observan dos situaciones contrapuestas. Así pues, mientras que la eficiencia total ha aumentado un 2,1% durante el periodo 2001-2005, la eficiencia doméstica se ha reducido un 4,8% alejándonos de los compromisos para el año 2010.

En los últimos seis años se ha producido una mejora significativa en la gestión del agua que se traduce tanto en la reducción de las pérdidas en la red de abastecimiento como en una disminución constante de la demanda de agua en alta. Es de preveer que esta tendencia se mantenga como consecuencia de la puesta en marcha de la agencia vasca del agua y la **aprobación del Decreto que regula el canon del agua**. El objetivo de esta actuación es reducir el consumo de agua entre la ciudadanía, e invertir los ingresos que se obtengan en la recuperación de los cauces. Está previsto que la tasa entre en funcionamiento a partir del 2009. Aunque el primer año se aplicará una exención a todos los hogares que se hará extensiva a largo plazo a aquéllos cuyo consumo sea inferior a 130 litros/persona/día. Con esta actuación se están poniendo las bases para lograr un consumo responsable de agua en la CAPV, para que nos acerque en los próximos años al cumplimiento del

compromiso del II PMA. En este sentido debe anotarse que la CAPV conjuntamente con Navarra son a nivel estatal las dos Comunidades Autónomas en las que se registra un menor consumo de agua por parte del sector doméstico.

Esta tasa permitirá a la Agencia Vasca del Agua ejecutar actuaciones de recuperación ambiental de los cauces, y que hasta la fecha han sido desarrolladas por el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco. En 2009 el presupuesto del URA para el desarrollo de estas acciones se situará en torno a los 12 millones de Euros y se plasmarán en la eliminación de la cobertura en aquellos cauces en que sea posible, la restauración del paisaje fluvial y la revegetación de las orillas.

En 2008 se ha realizado la tercera edición del Programa Ambiental GAP – Global Action Plan- en el que han participado más de 3.600 hogares de 36 municipios diferentes. El objetivo de esta actuación es sensibilizar a la ciudadanía para fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que repercutan en la mejora y preservación del medio ambiente.





Objetivo 5

Fomentar un consumo y una producción energética sostenible



“Fomentar el ahorro de energía, la eficiencia y el uso de energías renovables en todos los sectores de consumo”.

Compromiso 19: AHORRO DE ENERGÍA

Lograr un ahorro de energía en el año 2010 de 975.000 tep.

TENDENCIA



Compromiso 20: EFICIENCIA ENERGÉTICA

Mejorar la intensidad energética en un 16% respecto al año 2000.

TENDENCIA



Compromiso 21: ELECTRICIDAD DE ORIGEN RENOVABLE Y COGENERACIÓN

Lograr que el 29% del consumo se realice mediante energía renovable y cogeneración.

TENDENCIA



Compromiso 22: BIOCARBURANTES

Lograr un consumo anual de 177.000 tep de biocarburiante en el transporte.

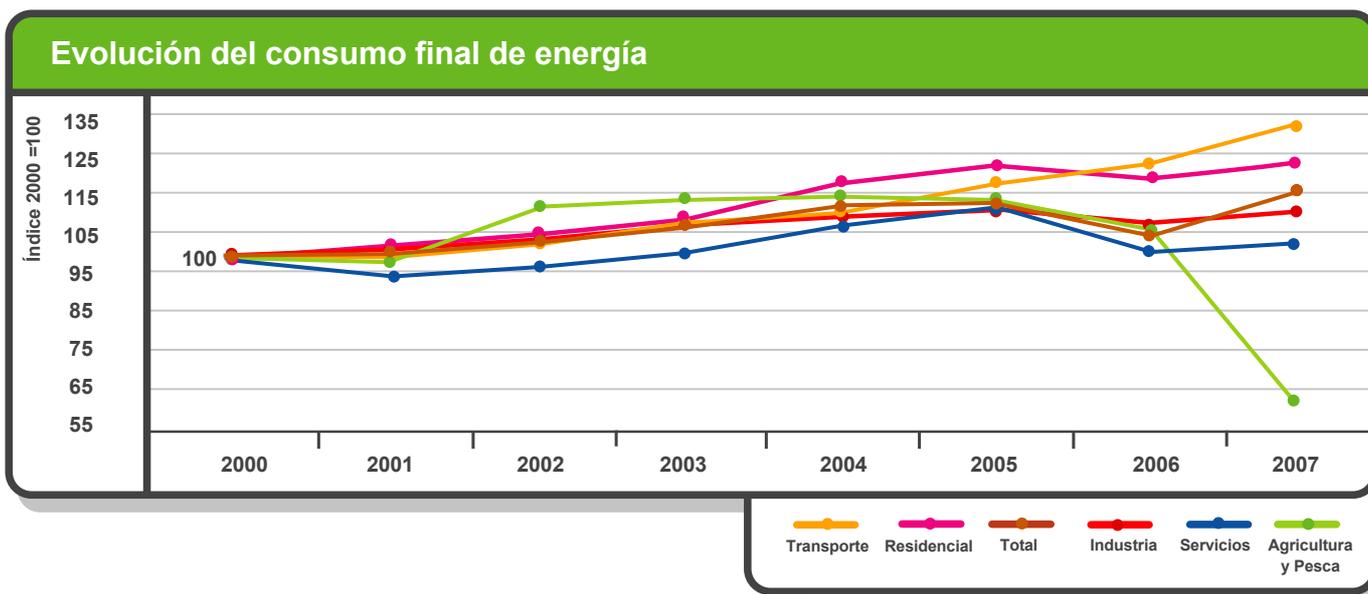
TENDENCIA



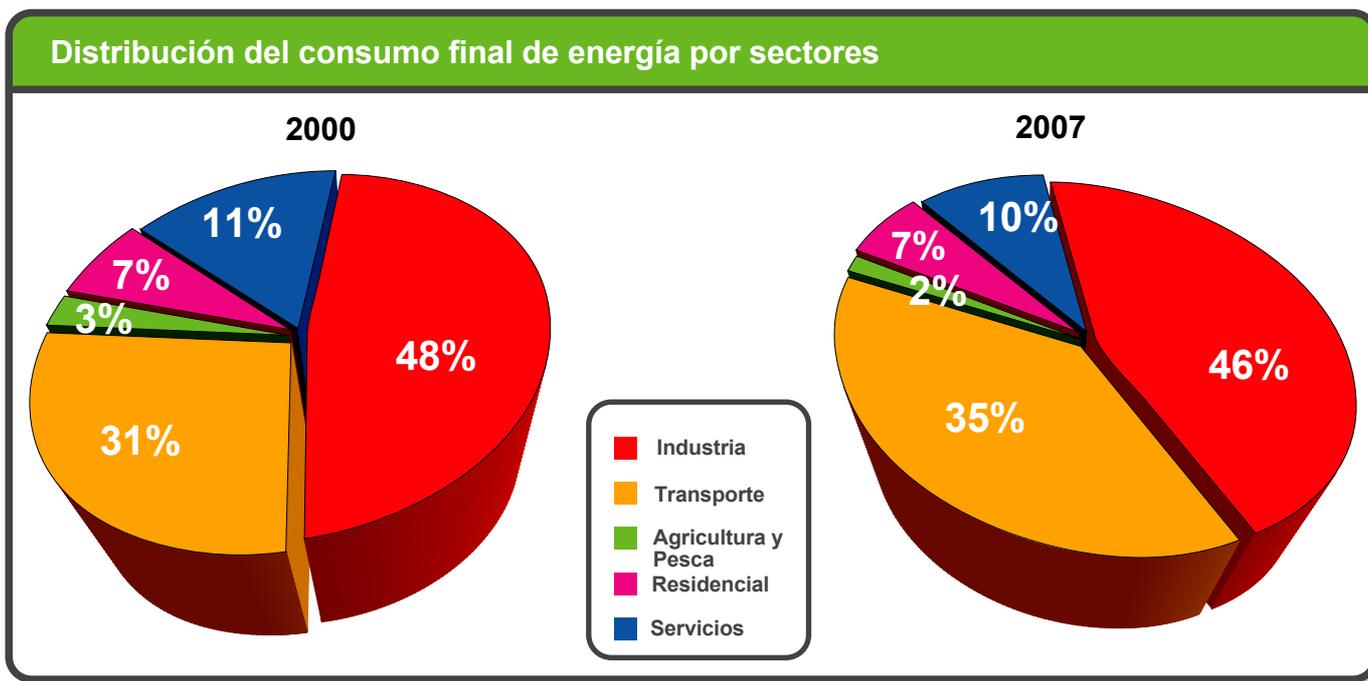
Objetivo 5. Fomentar un consumo y un producción energética sostenible

En el año 2007 el consumo final de energía ha alcanzado las 5.747 Ktpeps, lo que representa un incremento del 2,7% respecto a 2006. El sector transporte continúa siendo la actividad con una mayor incidencia en esta evolución, seguido por la industria. En contraposición

en el último año se destaca la reducción del 44,6% registrada en el sector de la agricultura y la pesca pasando de realizar un consumo de 175 Ktpeps en 2006 a las 97 Ktpeps de 2007.



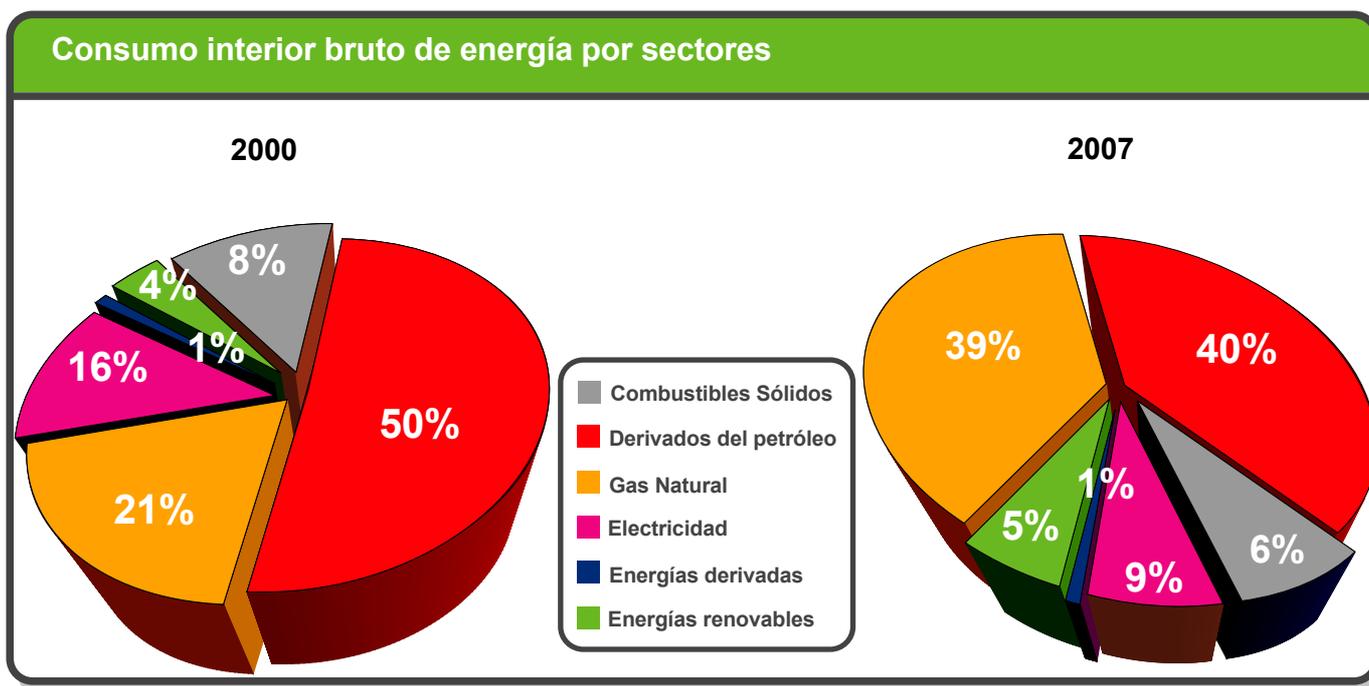
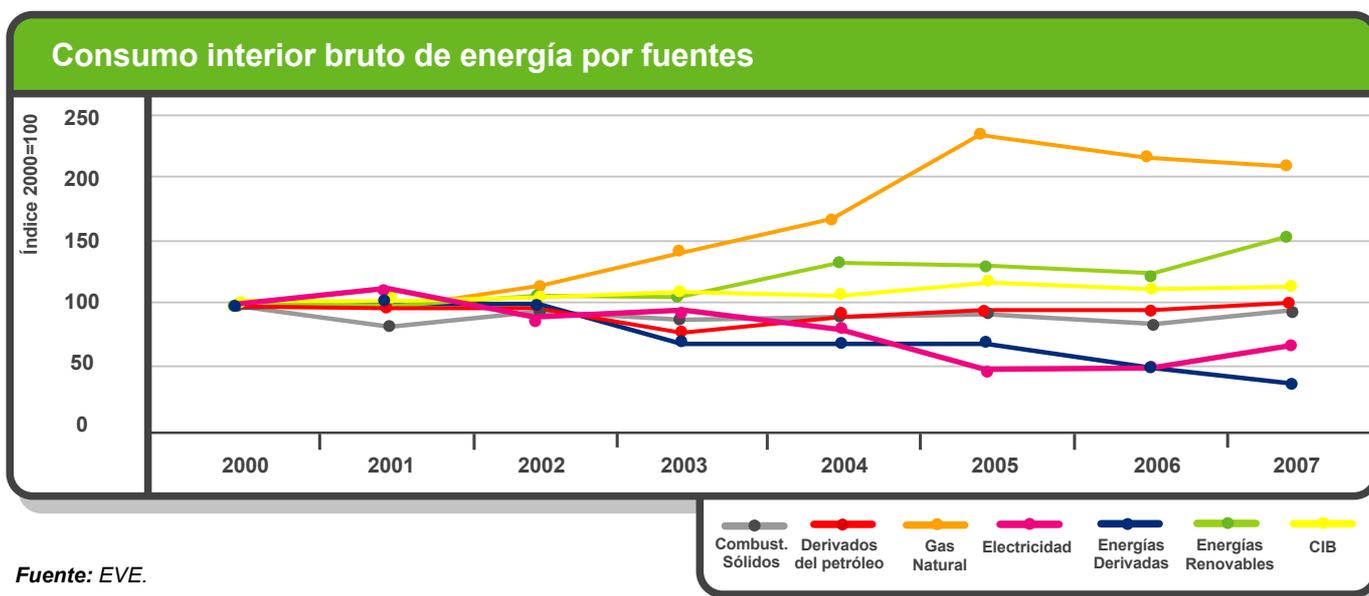
Fuente: EVE.



Fuente: EVE.

El consumo interior bruto de energía en el año 2007 se ha situado en 7.773 Ktep, manteniéndose prácticamente en los mismo niveles que 2006 (incremento del 0,7%). Las fuentes energéticas que han experimentado un mayor aumento en el último año han sido la electricidad y las energías renovables (27,8% y 19% respectivamente), mientras que en contraposición las energías derivadas y el gas natural han experimentado una reducción del 24,1% y del 4,5%.

En los últimos 7 años se detectan cambios destacados en la estructura del consumo interior de la CAPV. Así pues los derivados del petróleo continúan perdiendo peso y en contraposición el gas natural es la fuente que mayor representatividad ha ido ganando en este periodo, y en menor medida las energías renovables.



Objetivo 5. Fomentar un consumo y un producción energética sostenible

La intensidad energética en la CAPV ha mantenido una tendencia descendente reduciéndose un 1,4% respecto 2006. La economía vasca cada vez es más eficiente en la utilización de energía, debido en buena medida al menor aumento en el consumo de energía final respecto al PIB. En 2007 por cada Euro que se genera de PIB se utiliza un 10% menos de energía que el año 2000. Lo que nos acerca al cumplimiento de los compromisos de 2010.

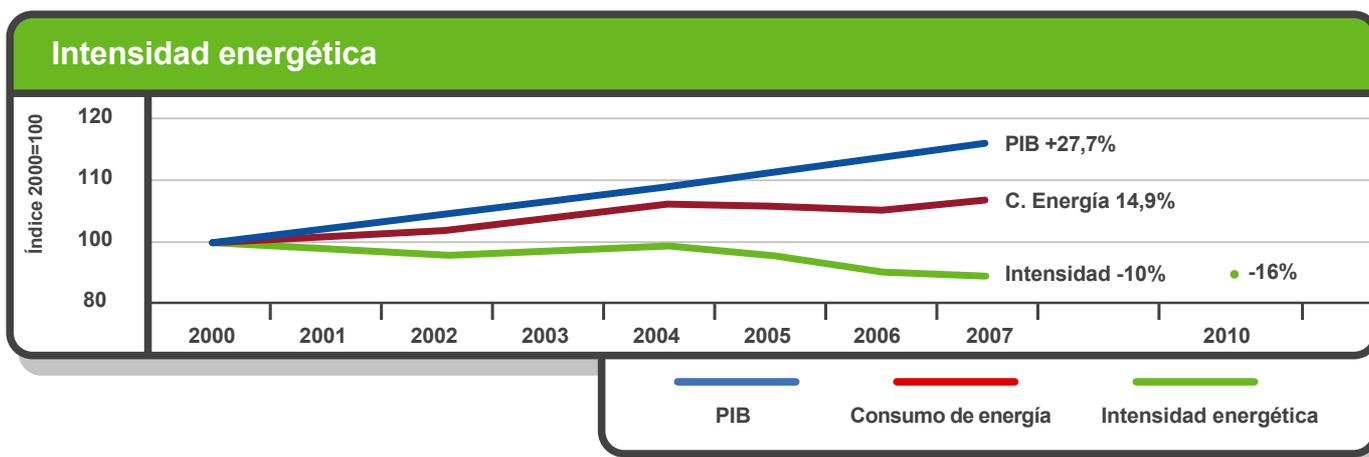
El ahorro energético registrado en 2007 se ha situado en 92.401 teps, lo que supone un incremento del 27% respecto a 2006. Así pues, el ahorro acumulado de energía durante todo el periodo 2001-2007 ha alcanzado la cifra 572.500 teps. Si se mantiene este ritmo de crecimiento del 27% es factible alcanzar y superar el compromiso establecido para 2010 de un ahorro energético de 975.000 teps.

En este sentido es relevante el Programa de Subvenciones para la mejora de la eficiencia desarrollado

por el EVE en el 2008. A través del cual se estima un ahorro energético de 50.000 teps, y se prevé que evitará la emisión de 150.000 toneladas de CO₂. Desde su puesta en marcha se han subvencionado un total de 1.300 proyectos que han supuesto una inversión de 91.000 de los cuales en torno al 15% han sido subvencionados, y han generado un ahorro energético próximo a las 135.000 teps.

A nivel municipal también se han desarrollado programas para mejorar la eficiencia energética y fomentar la utilización de energías renovables en las localidades de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Beizama. Estas actuaciones supondrán una reducción del consumo de más de 2 millones de Kwh/año y evitarán la emisión de 1.500 toneladas de CO₂

La creación del CIC-Energigune va a ser otro de los hitos importantes a medio largo plazo. La labor de este centro de investigación se centrará en el campo de las energías renovables y el almacenamiento de energía.



Fuente: EVE y EUSTAT.

Objetivo 6



Reducción de residuos y vertido cero sin tratamiento

TENDENCIA



“Reducir la generación de residuos y mejorar su gestión hasta alcanzar un nivel de vertido 0 de residuos no tratados”

Compromiso 23: DESVINCULACIÓN ENTRE RESIDUOS INDUSTRIALES Y VALOR AÑADIDO BRUTO

Desvincular la generación de residuos industriales respecto al valor añadido bruto industrial.

TENDENCIA



Compromiso 24: VALORIZACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS

Recuperación de los recursos materiales contenidos en los residuos peligrosos, mediante el aumento de su tasa de reciclaje hasta el 65%..

TENDENCIA



Compromiso 25: RECICLAJE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Conseguir la reutilización y el reciclaje del 70% de los residuos de construcción y demolición generados en la CAPV.

TENDENCIA



Compromiso 26: RECICLAJE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Conseguir una tasa de reciclaje de residuos no peligrosos de origen industrial del 75%.

TENDENCIA



Compromiso 27: RECICLAJE DE RESIDUOS URBANOS

Conseguir una tasa de reciclaje de hasta el 35% del total de Residuos Urbanos generados.

TENDENCIA



Compromiso 28: “VERTIDO 0” DE RESIDUOS URBANOS

Vertido cero de Residuos Urbanos sin tratamiento.

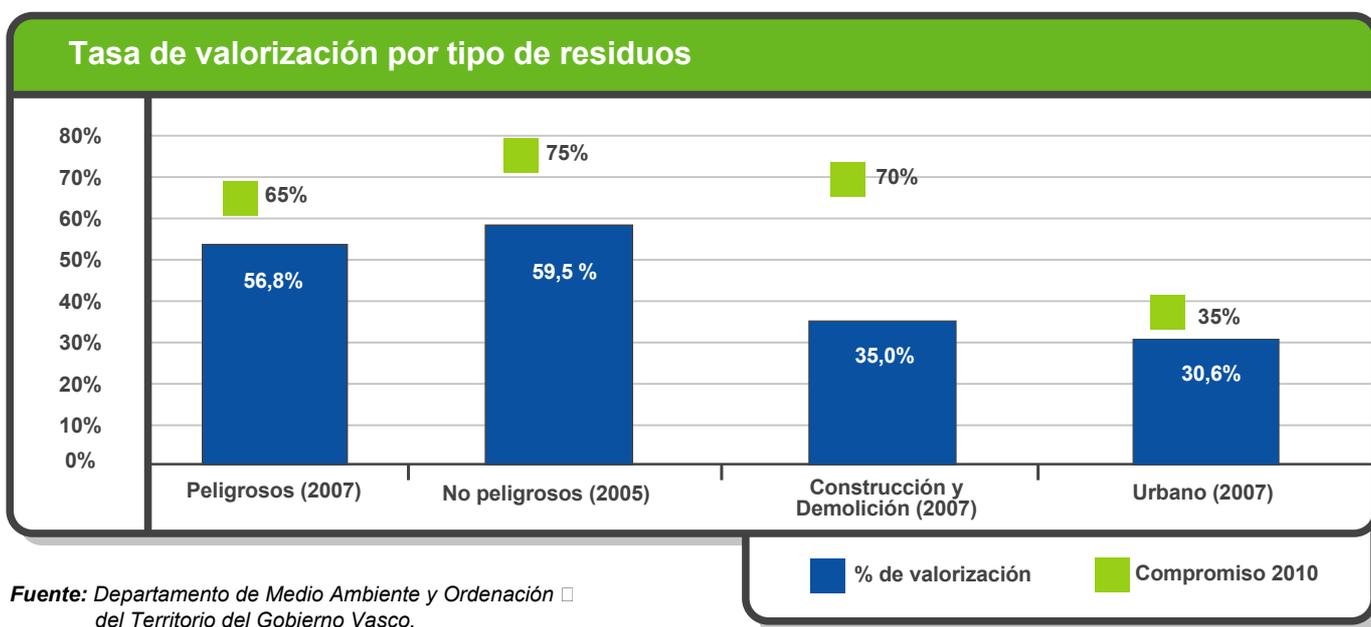
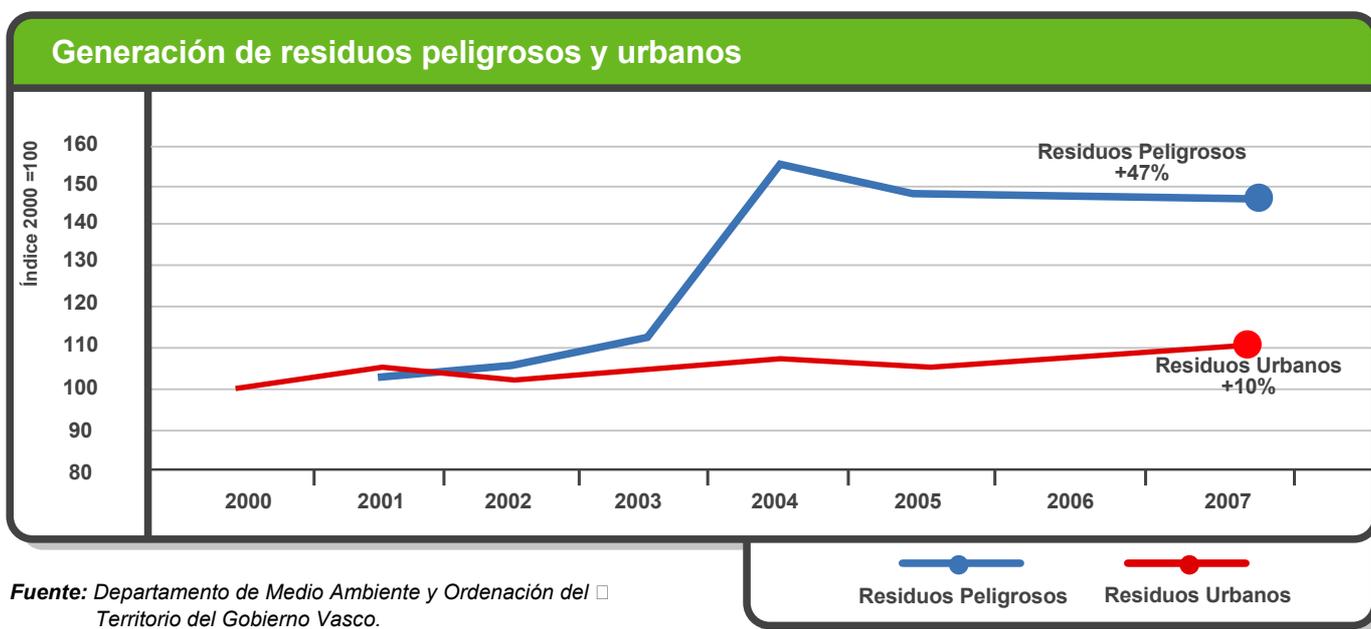
TENDENCIA



Objetivo 6. Reducción de residuos y vertido cero sin tratamiento

La generación de residuos urbanos y peligrosos mantiene una tendencia creciente entre el periodo 2000 y 2007 lo que se considera negativo en términos de sostenibilidad. A pesar del aumento de la valorización de los residuos la cantidad generada ha ido aumentando año tras año. En 2007 se produjeron en la CAPV 1.224.514 toneladas de residuos urbanos lo que representa un incremento del 2,9% respecto al año anterior. La generación de residuos peligrosos se ha estimado en 465.904 toneladas en 2007, aumentando un 25% respecto al último dato de 2005.

En cuanto a la consecución de los compromisos de 2010 vinculados a la valoración de los residuos existen diferencias importantes según la tipología. Así pues, mientras que la gestión de los residuos urbanos se encuentra en 2007 a punto de alcanzar los objetivos establecidos en el II PMA, los procedentes de la construcción y la demolición alcanza un % de valoración que se sitúa todavía en la mitad del compromiso. Siendo necesario intensificar y mejorar la gestión en este ámbito.



La reciente aprobación del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos 2008-2011 de la Comunidad Autónoma del País Vasco debe suponer una clara contribución a la mejora en el compromiso 24 en los próximos años. En este documento se establecen un total de 40 actuaciones para alcanzar los tres objetivos estratégicos: prevenir la generación de residuos y su peligrosidad, alcanzar la tasa de valorización de los recursos peligrosos del 65% asegurando el cumplimiento de la jerarquía de gestión, y facilitar un servicio eficiente de gestión de estos residuos a los productores.

Actualmente se encuentra en fase de elaboración el Plan de Prevención y Gestión de los Residuos No Peligrosos de la CAPV 2008-2011 que incidirá en la mejora de este objetivo.

A lo largo de 2007 y 2008 han sido varias las infraestructuras dedicadas a la gestión de residuos que se han puesto en marcha como la reciente planta de regeneración de arenas de fundición de ECOFOND, o la de tratamiento de residuos de construcción y demolición en Vitoria-Gasteiz y en Urnieta, y la de tratamiento mecánico biológico en Vitoria-Gasteiz, la de compostaje de Azpeitia, y la de residuos voluminosos de Ortuella.

Siendo conscientes de la problemática que supone la gestión de residuos de la construcción y la demolición dentro de la administración local se ha creado un grupo de trabajo específico en este ámbito en el que participan distintos agentes.





Objetivo 7

Mantener nuestra diversidad biológica

“Detener la pérdida de diversidad biológica mediante la protección y, la restauración del funcionamiento sostenible de los hábitats y ecosistemas terrestres y marinos”

TENDENCIA



Compromiso 29: ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Conseguir que, entre los años 2007-2010, los índices que expresan la evolución de poblaciones de especies de fauna y flora en peligro de extinción o en situación crítica muestren una tendencia de mejora.

TENDENCIA



Compromiso 30: SUPERFICIE FORESTAL AUTÓCTONA

Aumentar en 10.000 hectáreas la superficie forestal autóctona respecto a la existente en 2006 (Inventario forestal)

TENDENCIA



Compromiso 31: HUMEDALES

Restaurar 50 hectáreas de los humedales incluidos en el Plan Territorial Sectorial de Humedales del País Vasco.

TENDENCIA



Compromiso 32: MEDIDAS AGROAMBIENTALES

Incrementar la superficie de acogida a medidas agroambientales relacionadas con la protección de la biodiversidad hasta alcanzar, como mínimo, el 10% de la Superficie Agraria Útil.

TENDENCIA



Compromiso 33: AGRICULTURA ECOLÓGICA

Incrementar la superficie dedicada a agricultura ecológica hasta alcanzar las 1.200 hectáreas.

TENDENCIA



Compromiso 34: CERTIFICACIONES FORESTALES

Alcanzar 50.000 hectáreas de superficie de explotaciones forestales certificadas.

TENDENCIA



Compromiso 35: ESPECIES INVASORAS

Reducir la presencia de especies invasoras.

TENDENCIA



Compromiso 36: RED NATURA

De los espacios de la Red Natura 2000, lograr que el 100% de los espacios incluidos en la Región Biogeográfica Atlántica como el 30% de los de la Región Mediterránea sean declaradas Zonas de Especial Conservación (ZEC).

TENDENCIA



Compromiso 37: PAISAJE

Conseguir que el 10% de los espacios que figuran en el Catálogo de Paisajes Singulares y sobresalientes cuenten con adecuadas medidas de gestión

TENDENCIA



En 2007 se han estudiado las poblaciones de un total de 11 especies faunísticas, de las cuales 7 eran aves (aclaráván, avión zapador, carricero común, carricero tordal, buscarla unicolor, gaviota sombría, y gaviota patiamarilla) y 4 peces continentales (bienio de río, lamprehuela, zaparda y barbo colirrojo). La evolución en la mayoría de los casos muestra una tendencia continuista. No obstante, la desaparición de la Buscarla unicolor que hasta ahora se encontraba en peligro de extinción es valora de forma negativa. Así como, la situación precaria que muestran las poblaciones de lamprehuela y Zaparda, dos especies de peces que habitan en los ríos de la vertiente mediterránea.

El índice de cambio anual de grupos de aves se mantiene respecto al año anterior, y continúa poniendo de manifiesto que la evolución de las poblaciones de aves en hábitats urbanizados y cultivados es peor que la registrada en hábitats forestales.

Las especies de avifauna que han experimentado una regresión en el periodo 1998-2008 son la alondra, el buitrón, la grajilla, la codorniz, la totovía, la lavandera blanca y el gorrión molinero. Mientras que en contraposición el milano negro y el colirrojo tizón han registrado una evolución más positiva.

Tendencia de poblaciones de fauna vertebrada para las que se han realizado estudios de campo y evaluaciones en la CAPV durante 2007		
Clasificación	Especie	Tendencia
Vulnerable	Barbo colirrojo	↔
	Avión zapador	↔
Rara	Carricero común	↑
	Carricero tordal	↔
De interés especial	Alcaraván	↔
	Gaviota sombría	↔
En peligro de extinción	Blenio de río	↔
	Lamprehuela	↓
	Zaparda	↓
	Buscarla unicolor	DESAPARECIDA
No catalogada	Gaviota patiamarilla	↑

Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales e IKT.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales e IKT.

En 2008 no se ha aprobado ningún plan de gestión de especies amenazadas por parte de las Diputaciones forales, manteniéndose la cifra de 16 planes aprobados. No obstante, existen especies que se encuentran catalogadas como en “peligro de extinción” y todavía no cuentan con esta herramienta. Es el caso del murciélago mediterráneo de herradura y el de Bechstein, y el ave carricen común, las especies de flora vascular, Antemaria dioca, Matricaria maritima y Pentaglottis sempervirens.

La situación de las especies “en peligro de extinción” es estable, con excepción del visón europeo, la lamparuela y la zaparda cuyo mantenimiento es preocupante.

Son varias las medidas que se han desarrollado y que van a tener una incidencia directa sobre estos indicadores. Especialmente significativa es la puesta en marcha por parte del Departamento de Medio Ambiente del Centro de la Biodiversidad de Euskadi en Torre Madariaga. Este centro pretende aglutinar dos funciones claramente diferenciadas, por un lado, ser un referente en cuanto a la investigación científica, y por otro, fomentar la sensibilización y la difusión en materia de biodiversidad entre la ciudadanía. Lo que va a permitir disponer de información actualizada y de alta calidad en cuanto a la biodiversidad para la toma de decisiones en política ambiental.

Además se encuentra en fase de elaboración la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV para el periodo 2008-2014, que tendrá como objetivo detener la pérdida de

biodiversidad y facilitar la consecución de los compromisos adoptados en esta materia dentro del II PMA.

La Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible se establece el año 2010 como fecha límite para que los espacios declarados en la Red Natura 2000 cuenten con las herramientas de gestión definidas. En este sentido se detecta un área de mejora destacada en la CAPV, puesto que en la actualidad ninguna Zepa ni ningún LIC dispone de plan de gestión aprobado, aunque se está trabajando en este sentido. Esta situación puede hacerse extensiva a los espacios que figuran en el Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV. Mientras que en lo relativo a los Parques Naturales tan sólo 5 de los 9 que están declarados disponen del Plan de Uso y Gestión Aprobado.

Los indicadores de superficie agraria útil acogida a medidas agroambientales y los de certificaciones forestales ya han alcanzado los compromisos marcados para el horizonte temporal de 2010 del II PMA, con lo que puede ser necesario un replanteamiento de los mismos para continuar avanzando.

El Departamento de Agricultura Pesca y Alimentación también está desarrollando sus políticas para la consecución de dichos objetivos. Así pues el Programa de Desarrollo Rural de la CAPV 2007-2013 se convierte en un instrumento que fomentará la agricultura ecológica puesto que vincula las ayudas agroambientales en torno al Contrato Agroambiental de las explotaciones. Además

se conecta las ayudas destinadas al medio forestal con la realización de Planes de Gestión Forestal impulsando la realización de una gestión sostenible de este tipo de explotaciones y el incremento de la superficie forestal autóctona en la CAPV. No debe olvidarse que actualmente el 55% de la superficie de la CAPV es forestal arbolada. Está prevista una nueva auditoría para principios de 2009. Se espera un aumento de la superficie forestal certificada.

Por otro lado y como motor para impulsar la agricultura ecológica se ha creado el Consejo Vasco de Agricultura y Alimentación Ecológica. Este ente será el encargado de ejercer el control de la producción agraria y alimentaria ecológica, de fomentar y difundir los sistemas de producción ecológica y promover el consumo de estos productos entre la ciudadanía, además de otras funciones.

Este mismo Departamento conjuntamente con las tres Diputaciones Forales ha lanzado la campaña Apuesta por nuestra Agricultura de Futuro. Esta actuación tiene

como objetivo sensibilizar y fomentar el desarrollo de prácticas sostenibles en las explotaciones agrarias de la CAPV. Se han editado 25.000 folletos, se ha creado un microsite en el que se facilita información, y se han realizado actuaciones de marketing directo a los titulares de las explotaciones agrícolas. Por otro lado, para fomentar el intercambio de experiencias en materia de agricultura sostenible y desarrollar proyectos el Departamento de Agricultura Pesca y Alimentación ha firmado un acuerdo de colaboración con el Estado Norteamericano de Vermont.

Finalmente, debe anotarse que el Departamento de Medio Ambiente conjuntamente con el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación han desarrollado el estudio "Indicadores de Silvicultura y Medio Ambiente en la CAPV 2008" en el que se definen y se calculan 23 indicadores que aportan información sobre la situación ambiental de la masa forestal de la CAPV.



Objetivo 8

Hacia un nuevo modelo de gestión de la movilidad



“Gestionar la demanda de movilidad de las personas reconduciendo el reparto modal hacia el caminar la bicicleta y el transporte colectivo. Reorientar el reparto modal de mercancías hacia el transporte marítimo y el ferrocarril, disminuyendo el transporte por carretera”

Compromiso 38: MOVILIDAD DE PERSONAS

Reconducir el reparto modal de viajeros hacia el transporte no motorizado.

TENDENCIA



Compromiso 39: TRANSPORTE DE MERCANCIAS

Reconducir el reparto modal del transporte de mercancías consiguiendo que el modo ferroviario alcance, en toneladas-kilómetro, el 15% del total de transporte de superficie (- carretera y + ferrocarril).

TENDENCIA

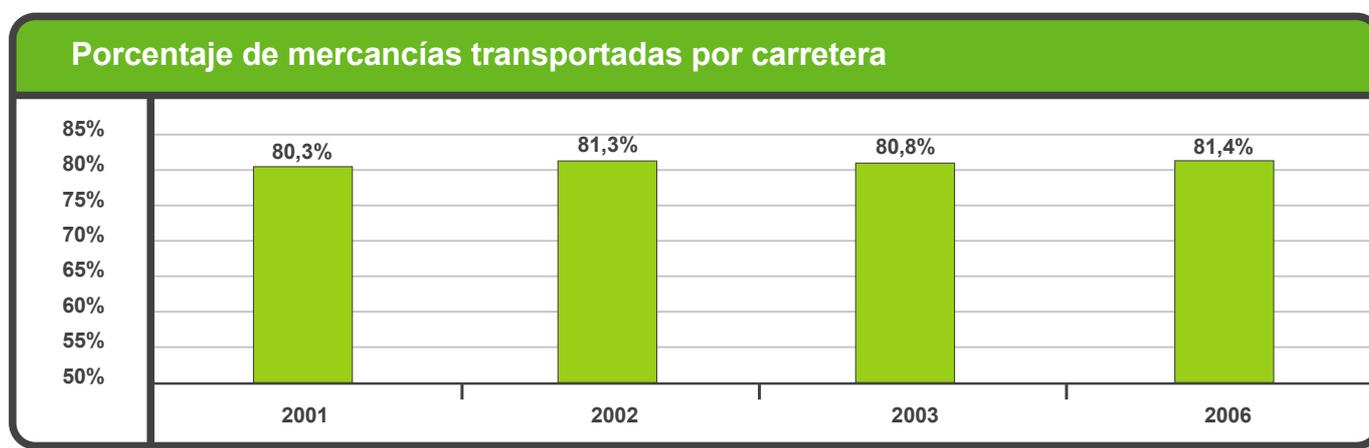
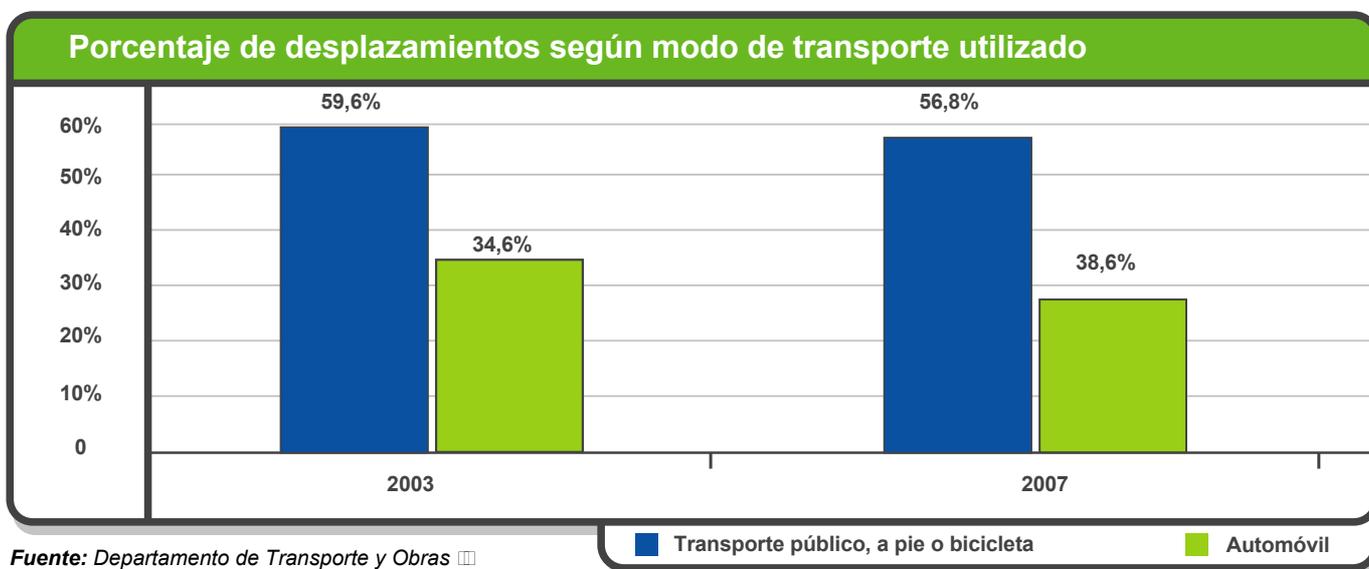


La movilidad motorizada tanto de personas como de mercancías es uno de los vectores que mayor incidencia tiene sobre el cambio climático, además de generar otros impactos medioambientales graves, tales como la generación de residuos peligrosos, el consumo intensivo de recursos no renovables, la fragmentación de hábitats debido a la construcción de infraestructuras y los accidentes de tráfico entre otros.

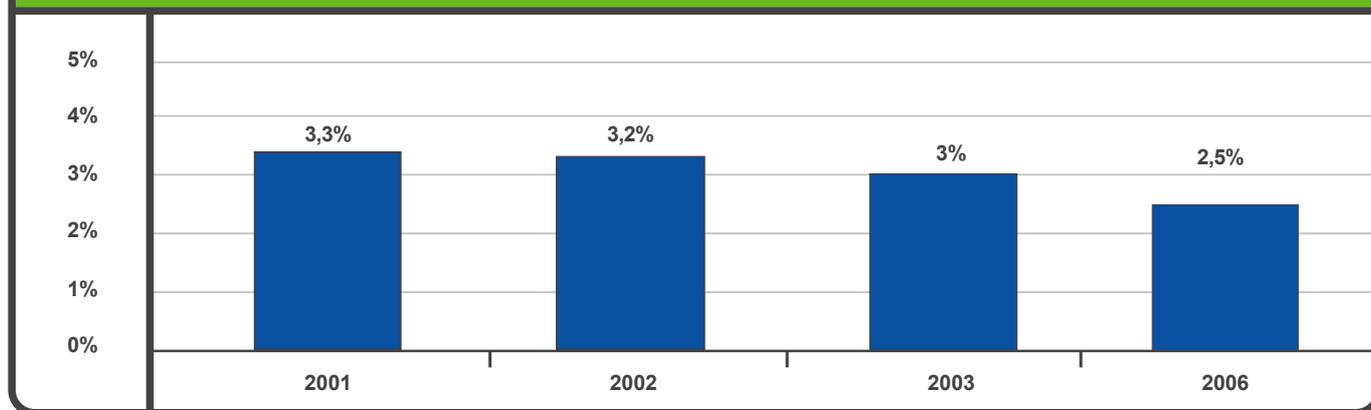
Es por todo ello que la gestión de la movilidad tanto de personas como de mercancías se convierte en un elemento a tener en cuenta de primer orden por parte de todas las instituciones con competencias al respecto

(Ayuntamientos, Diputaciones, Gobierno Vasco y los distintos operadores).

Según los datos obtenidos del “Estudio de la Movilidad de la Comunidad Autónoma Vasca 2007” y los informes de “Imagen Final de la Demanda de Transportes en la CAPV” los medios motorizados en los últimos años han incrementado su cuota de penetración tanto en lo relativo al transporte de personas como de mercancías respecto a los medios más sostenibles. Así pues, **cada vez nos encontramos más alejados del cumplimiento de los compromisos establecidos en el II PMA.**



Porcentaje de mercancías transportadas por ferrocarril



Fuente: Departamento de Transporte y Obras Públicas del Gobierno Vasco.

Sin perjuicio de las actuaciones en materia de movilidad que se contemplan a escala local, las actuaciones de mayor calado en 2008 vienen dadas por la aprobación de trazados y la licitación de obras en la práctica totalidad de la red del tren de Alta Velocidad en su recorrido por la Comunidad Autónoma. El nuevo tren supone una contribución definitiva a la concepción de Euskal Hiria mediante la conexión rápida entre sus tres capitales, por un lado; y mediante la redistribución funcional del transporte de personas y de mercancías en combinación con la red actual, por otro, posibilitando un desplazamiento relevante de dichos tráficos a favor del modo ferroviario, reduciendo la costosa saturación de nuestras carreteras.

En esta misma línea debe anotarse la puesta en marcha de la primera autopista del mar, entre Bilbao y Zeebrugge el 27 de septiembre de 2007. Esta iniciativa, apoyada por la Comisión Europea, tiene por objetivo que parte del tráfico de mercancías por carretera en el Arco Atlántico se trasvase a la vía marítima. Se trata sin duda de una iniciativa de valor fundamentalmente simbólico (con el grado de ocupación actual, transcurrido ya un año, la línea marítima apenas supone la eliminación de 350 camiones semanales frente a un tránsito diario por la frontera terrestre de más de 10.000 vehículos pesados) pero llamado a tener una importancia creciente en el futuro.

Con el fin de impulsar los hábitos de movilidad sostenible el Gobierno Vasco ha creado una página web para acceder a la información disponible en la red sobre los distintos servicios de transporte. A través de este portal el usuario puede planificar sus desplazamientos en transporte público, y ofrece información sobre otros recursos como aparcamientos disuasorios, o servicios de compartir coche para fomentar la movilidad sostenible.



Objetivo 9

Lograr un uso equilibrado del territorio



“Alcanzar una planificación conjunta y coherente de los diferentes sectores que actúan en el territorio, de manera que los problemas de artificialización y fragmentación hayan quedado resueltos

Compromiso 40: ARTIFICIALIZACIÓN POR ACCIÓN URBANÍSTICA

Ir reduciendo cada año el número de hectáreas que se artificializa por la acción urbanística.

TENDENCIA



Compromiso 41: ARTIFICIALIZACIÓN POR CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Ir reduciendo cada año el número de hectáreas que se artificializa por la construcción de nuevas infraestructura.

TENDENCIA



En el año 2007 se ha producido un incremento de la superficie calificada urbanísticamente de 481Ha, pasando de 56.840Ha en 2006 a las 57.321Ha de 2007, lo que supone un aumento inferior al 1%.; situándose la superficie artificializada en el 7,9% de la superficie del territorio. No obstante, si se descuentan los espacios libres que no tienen una repercusión en términos de artificialización, la cifra rectificada se situaría en torno a las 470Ha.

Este incremento se ha basado en el aumento del suelo calificado urbanísticamente a actividades económicas ampliándose en 281Ha (59%), y en menor medida, al dedicado a usos residenciales con un incremento de 183Ha (22%).

Actualmente se encuentran en fase de revisión las Directrices de Ordenación del Territorio, y la actualización y despliegue del Udalplan, un sistema de información geográfica que centraliza la información del planeamiento urbanístico de todos los municipios de la CAPV. Además, hasta la fecha se han elaborado 15 Planes Territoriales Sectoriales (PTS), de los cuales 9 ya han sido aprobados y abarcan temáticas como los márgenes de ríos, las carreteras, energía eólica, red ferroviaria, suelo y actividades económicas, zonas húmedas y litoral.

Uso de suelo	2006	2007
Residencial	19.675	19.858
Actividades Económicas	13.368	13.649
Equipamientos	5.410	5.411
Espacios Libres	8.650	8.638
Infraestructuras Básicas	1.015	1.057
Viarío	6.996	6.979
Puertos	327	331
Aeropuertos	809	809
Ferrocarril	590	588
TOTAL	56.841	57.322

Fuente: Departamento Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco. **Medidas:** Hectáreas (Ha)

Objetivo 10

Limitar las emisiones de gases de efecto invernadero



“Limitar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero realizando nuestra propia transición hacia una economía baja en carbono”

Compromiso 42: EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Limitar para el año 2010 las emisiones totales de gases efecto invernadero regulados en el Protocolo de Kioto para que no sobrepasen el 14% las emisiones del año 1990



Objetivo 10. Limitar las emisiones de gases de efecto invernadero

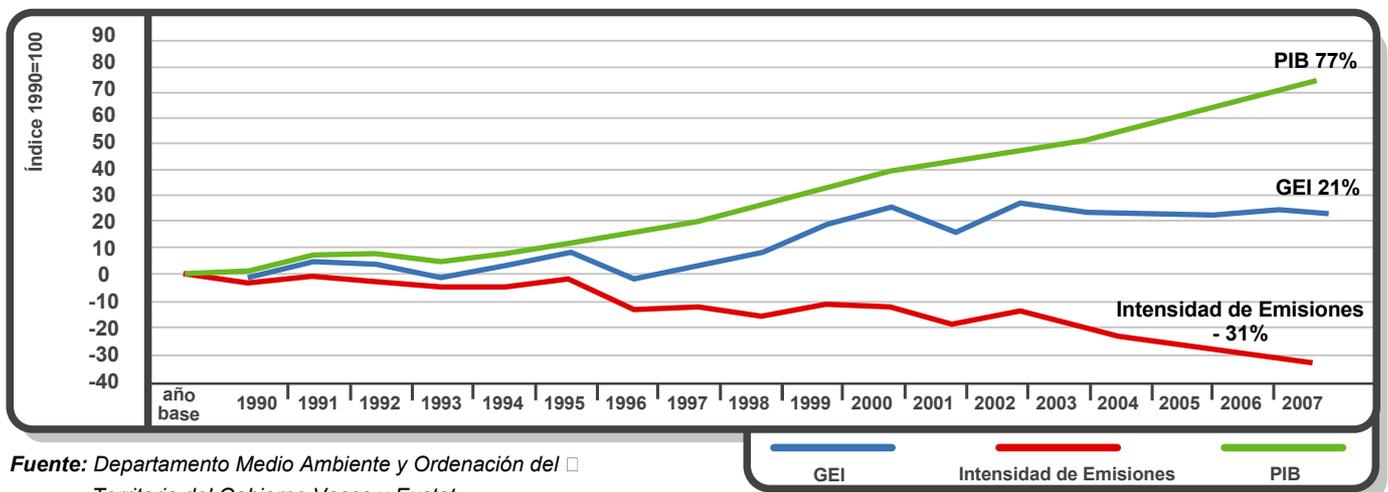
El cambio climático es uno de los principales problemas ambientales del siglo XXI, tal y como ha venido señalando las Naciones Unidas desde la reunión de Kioto en 1997. Según los informes del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, el clima de la Tierra ya ha sido alterado como resultado de la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Como consecuencia de esto, la temperatura media del planeta se ha incrementado en 0,74 °C en el último siglo y, si no se toman las medidas necesarias, puede aumentar en un rango entre 1,8 °C y 6 °C a finales del siglo XXI.

El Gobierno Vasco ha decidido hacer de la lucha contra el cambio climático un ámbito prioritario de actuación en los próximos años, incorporándose de manera decidida a la acción internacional ante este grave problema. El Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático, se constituye en la herramienta central de la Comunidad Autónoma del País Vasco para contribuir a evitar el calentamiento global del planeta y mitigar sus consecuencias. Este Plan recopila un total de 119 actuaciones con el objetivo de minimizar esta problemática y fomentar la innovación para crear una economía sostenible reduciendo su dependencia frente al carbono.

Una de las condiciones necesarias para avanzar en esta dirección es desvincular el crecimiento económico de la generación de gases de efecto invernadero. En el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a pesar de que en los últimos años se observa una relativa desvinculación entre estas dos variables, las emisiones totales de gases de efecto invernadero han aumentado un 21% entre 1990 y 2007, mientras que el PIB ha

crecido un 77% en el mismo periodo. El Gobierno Vasco considera que esos ámbitos forman parte de la oportunidad estratégica que presenta el medio ambiente para el desarrollo y la modernización del tejido productivo y la economía. Por ello, el avance hacia el objetivo de reducción de las emisiones significará mejoras también en los ámbitos de la tecnología, la innovación, el emprendimiento empresarial y el desarrollo económico y social. Además del Plan Vasco de Lucha Contra el Cambio Climático en 2008 se ha puesto en marcha el BC3 (Basque Center on Climate Change) convirtiéndose en el primer centro de Investigación de Excelencia en materia de cambio climático del Estado. Las funciones de este centro son las de impulsar el conocimiento científico y técnico sobre las consecuencias del calentamiento global y fomentar la investigación para reducir las emisiones de GEIs. En la creación de este centro han intervenido la Sociedad Pública Ihobe, la Universidad del País Vasco y la Fundación Ikerbasque. Este nuevo centro e investigación ha llegado a un acuerdo de colaboración con el Instituto TERI, que va a permitir el intercambio de investigadores y doctorandos en esta materia.

Por otro lado, en 2008 se ha renovado el convenio entre el Gobierno Vasco y la asociación Green Belt Movement. Esta entidad realiza plantaciones y reforestaciones de árboles en Kenya, lo que permite compensar las emisiones de gases de efecto invernadero. Gracias a este convenio se han plantado más de un millón de árboles que absorben un total de 24000 toneladas de CO₂.



Objetivo 11

Adaptación al cambio climático



“Gestionar la adaptación al cambio climático minimizando nuestra vulnerabilidad ante los impactos previstos”

Compromiso 43: VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO

Reducir la vulnerabilidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco frente al cambio climático



Compromiso 44: EVITAR LA ARTIFICIALIZACIÓN EN ZONAS CON RIESGO DE AVENIDAS

Evitar en los posible, la artificialización en zonas donde haya riesgo frente a avenidas de 100 años de periodo de retorno y que actualmente no presenten desarrollos.



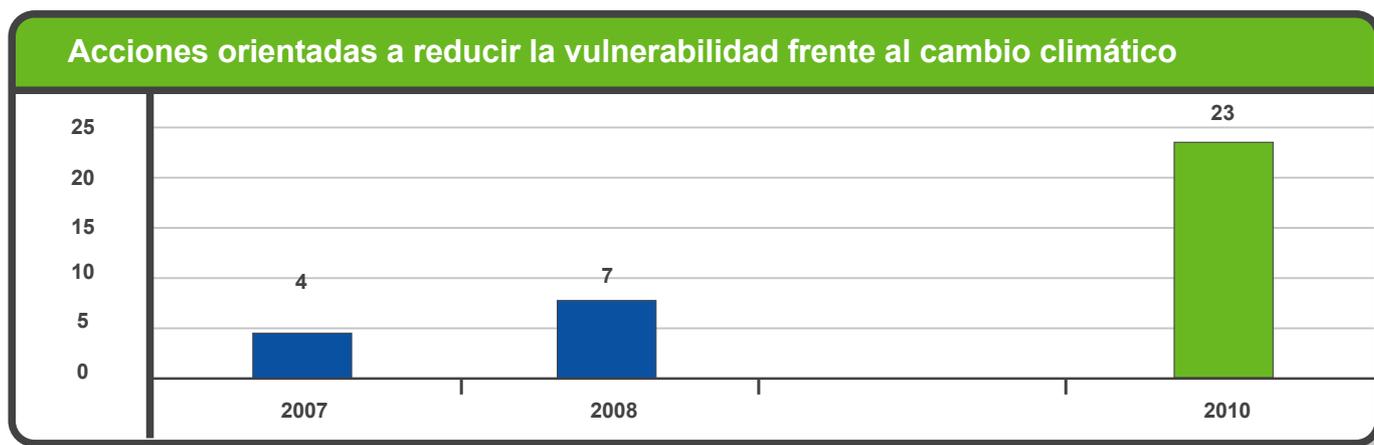
En 2008 se han iniciado tres nuevas actuaciones de adaptación al cambio climático, que se suman a las cuatro de 2007. Lo que viene a confirmar la existencia de una tendencia positiva en este campo de actuación.

En cuanto a la artificialización en zonas con riesgo de avenidas, el Departamento de Medio Ambiente ha desarrollado el Plan de Medidas para Reducir la Inundabilidad en la Cuenca del Urumea que supondrá la aplicación de 18 actuaciones y la inversión de 60 millones de Euros en los municipios de Hernani, Astigarraga y Donostia - San Sebastián con el objetivo de ampliar el espacio necesario de la cuenca, de forma que este río pueda fluir más libremente en caso de crecidas de su cauce y reduciendo de forma destacada los riesgos de inundación en estas localidades.

La mayor preocupación por el cambio climático y la adaptabilidad a este fenómeno, ha hecho que en los distintos estudios de inundabilidad realizados desde la Administración Pública Vasca se introduzcan ambas variables.

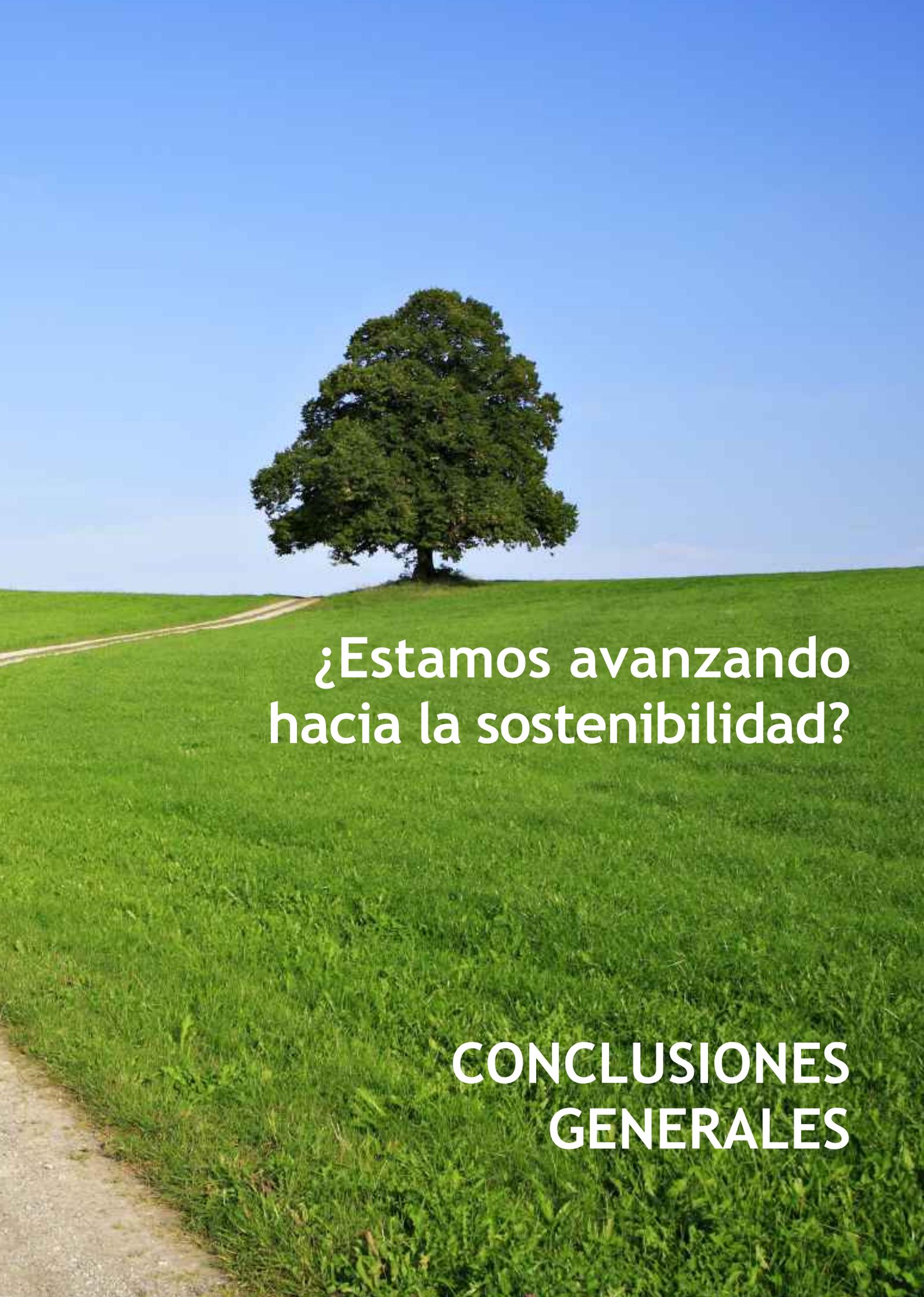
Se ha puesto en marcha el proyecto de investigación K-egoitzen que tiene como objetivo el diseño de estrategias de adaptación tanto de los sistemas humanos como de los sistemas naturales locales al cambio climático en base a una serie de escenarios.

Finalmente, se han desarrollado diversas actividades de formación y sensibilización a la ciudadanía como la realización de un programa multimedia interactivo "Cambio Climático" coproducido por el Departamento de Medio Ambiente y EITB. Así como la celebración de distintas jornadas técnicas temáticas.



Fuente: Departamento Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.





**¿Estamos avanzando
hacia la sostenibilidad?**

**CONCLUSIONES
GENERALES**

Conclusiones generales

A la vista de la diversidad de resultados para el conjunto de indicadores anteriores, es difícil dar una respuesta simple al interrogante que encabeza este capítulo sin previamente seleccionar los criterios principales que delimiten el concepto de sostenibilidad.

Los vectores medioambientales están mejorando.

En una primera aproximación podemos valorar el avance hacia la sostenibilidad por la evolución de los indicadores directamente relacionados con la **calidad de los vectores medioambientales básicos: aire, agua, suelo**. La respuesta es ciertamente positiva y donde existe un desfase mayor están ya trazados los planes de actuación, con lo que se espera alcanzar los objetivos marcados para el término del II PMA.

Avanzamos en la ecoeficiencia del sistema productivo por la menor emisión de GEI y menor volumen de residuos sin valorizar.

Un segundo nivel de respuesta toma en cuenta cómo estamos evolucionando en la ecoeficiencia de nuestro sistema productivo y de consumo. En efecto, estaremos avanzando hacia la sostenibilidad en términos relativos **si generamos riqueza y consumimos con menor nivel de contaminación y residuos**.

Dentro de este término de contaminación debemos referirnos, en primer lugar, a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). La **emisión de GEI** ofrece una lectura positiva, toda vez que **en 2007** se ha reducido en un 1% su emisión, continuando una secuencia decreciente iniciada en 2002 (con altas tasas de crecimiento económico), lo que sitúa a la CAPV un 21% por encima de las emisiones del año base y 7 puntos por encima del objetivo marcado para el final del período (+14%). El reto es importante, pero 2008 es el primer año de la aplicación del Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático, con lo que cabe esperar mejoras a lo largo de todo el período.

Es inevitable, sin embargo, resaltar dentro de este mismo apartado el gran déficit existente en el ámbito del **transporte sostenible**, donde todas las tendencias **hasta ahora** son negativas y donde resulta necesario lograr un gran cambio en la distribución de los modos de transporte. La construcción y utilización de infraestructuras alternativas (ferrocarril, transporte marítimo, integración de la planificación urbana) además de cambios radicales en los hábitos de la ciudadanía constituyen las bases de ese cambio que, sin embargo, requerirá un plazo de tiempo más largo que el que contempla el II PMA.



En cuanto a la producción y tratamiento de residuos, tanto industriales como urbanos, los resultados son mixtos: Estamos avanzando claramente en la **gestión de los residuos producidos**, ya que ha aumentado tanto la recuperación como el reciclaje. Pero si queremos ir más allá, deberíamos apuntar a la **reducción del volumen** de residuos generados, tanto industriales como domésticos y equivalentes. Constatamos que los residuos urbanos per capita siguen aumentando año tras año.

En consecuencia, a pesar de que los indicadores de reciclaje y valorización de los residuos evolucionan favorablemente, el objetivo último de llegar a un vertido cero de residuos no será posible su consecución hasta 2013.

Avanzamos en la ecoeficiencia del sistema productivo por la menor intensidad en el consumo de recursos naturales, energía y suelo.

Necesitamos, sin embargo, dar un paso más para responder a la pregunta sobre el avance hacia la sostenibilidad, centrando la respuesta no ya en la generación de contaminación y residuos sino en el consumo de recursos naturales y la **desmaterialización de la economía**, auténtica piedra de toque de la sostenibilidad a largo plazo: las actuaciones contempladas hasta ahora nos hacen en realidad menos insostenibles.

Es el consumo de los recursos lo que mide en cada momento la posición sostenible del planeta.

Aquí el principal indicador se genera con cierto retraso por su propia complejidad, ya que el último dato corresponde a 2005: el indicador agregado de utilización o **necesidades totales de materiales (NTM)** registró un aumento del consumo per capita (111 TM por habitante), si bien la eficiencia global muestra un avance sobre el nivel de 2001 (el objetivo se ha definido como mantener el nivel de dicho año). Supone ciertamente un avance en la dirección adecuada, pero notoriamente insuficiente desde la perspectiva de utilización de los recursos físicos.

Se está progresando, sin embargo, en el aumento de la **eficiencia en la utilización de determinados recursos naturales**, como el agua y la energía. Como dato especialmente positivo destacamos el aumento del componente de energías renovables. Sin embargo, **los consumos per capita siguen aumentando**.

Es destacable la utilización de otro recurso de gran valor en el País Vasco por su escasez, **el suelo**. Avanza la reducción de su artificialización por causa de la



Conclusiones generales

urbanización, pero en menor medida por causa de las infraestructuras. Por tanto, desde esta segunda perspectiva, en conjunto, puede decirse que mejora claramente la eficiencia en el uso de los recursos naturales, pero continua aumentando su utilización en términos absolutos.

Desde este enfoque podemos también considerar el mantenimiento de la biodiversidad (objetivo 7) como una contribución neta a la sostenibilidad. Los indicadores de desarrollo de la **masa forestal autóctona y de las certificaciones forestales** y del impulso a la agricultura ecológica son positivos, pero falta una medición significativa sobre las especies en peligro de extinción o la gestión de los espacios incluidos en el catálogo de espacios singulares. El recientemente creado Centro de Estudio de la Biodiversidad de Euskadi - Torre Madariaga será un instrumento sumamente valioso para contribuir al avance efectivo en este ámbito.

Finalmente, podríamos añadir una consideración adicional sobre la vulnerabilidad del sistema y hábitat del País Vasco en base a los avances realizados en la **adaptación a los efectos del cambio climático**.

Tomando en conjunto estas perspectivas complementarias podemos responder que, ciertamente, el sistema vasco es más sostenible en 2008 o que, con mayor propiedad, está avanzando decididamente hacia un nivel más alto de sostenibilidad ambiental.

Las tendencias son, por tanto, globalmente positivas. Pero las siguientes preguntas son si (i) en este proceso obtendremos los logros suficientes como para asegurar que se alcanzarán los objetivos marcados; y (ii) si estamos utilizando los instrumentos adecuados.

Las respuestas en este primer año del plan tienen que ser necesariamente cautelosas, ya que una buena parte de los instrumentos (los grandes planes que han entrado en vigor en este mismo año) apenas han tenido tiempo para ver desplegadas sus acciones.

Pero necesitamos mirar más allá. Más allá del II PMA e incluso más allá del horizonte de la Estrategia Vasca de Sostenibilidad Ambiental. Como sociedad seguimos haciendo un uso creciente, en términos absolutos, de recursos naturales y generando cantidades crecientes de residuos y contaminación global. Por tanto, necesitamos seguir avanzando para llegar a ser sostenibles.







**¿Estamos avanzando
hacia la sostenibilidad?**

**PRINCIPALES TENDENCIAS
DE FUTURO**

Principales tendencias de futuro

El cambio climático y la reconfiguración del modelo energético son los dos ámbitos de actuación prioritarios en la Unión Europea. En el ámbito del Cambio Climático, la Comisión Europea defiende el objetivo de reducir en 2020 las emisiones de gases de invernadero de los países desarrollados un 30% (respecto a su nivel de 1990) en el marco de una negociación internacional global.

Para alcanzar este último objetivo es fundamental la aplicación de nuevas estrategias energéticas que permitan incrementar, por un lado, la eficiencia, y por otro, el uso de fuentes renovables tanto en los sectores domésticos como industriales.



El aumento de la eficiencia energética conlleva necesariamente el desarrollo de nuevas tecnologías. El objetivo a corto plazo es el de reforzar la investigación para reducir los costes y mejorar los rendimientos de las tecnologías existentes. A más largo plazo, es necesario fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías con bajas emisiones de carbono, realizando especial hincapié en los ámbitos de las energías renovables, la captura y el almacenamiento de carbono y el desarrollo de redes europeas de energía.

El Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (RCCDE) se ampliará a otros gases, como el caso de los GEI fluorados, y a sectores actualmente no cubiertos por esta normativa (transporte aéreo). Armonizando los procedimientos de atribución de cuotas entre los Estados Miembros y vinculando el RCCDE con otros sistemas similares existentes en otras áreas del mundo (como Australia y California).

El sector de los transportes sigue siendo un ámbito central en la preocupación por el Cambio climático. Por ello se está avanzando en que la fiscalidad de los vehículos industriales ligeros y los turismos se module según su nivel de emisiones de CO₂. La ya citada inclusión del transporte aéreo dentro del RCCDE, y la extensión del uso de los biocarburantes, aún contemplando sus efectos de manera sistémica, completan los ejes de actuación principal.

Algunos países europeos ya han definido una estrategia a largo plazo como es el caso de Finlandia, con su Estrategia a Largo Plazo del clima y de la Energía, en la que se vinculan ambas problemáticas. En este documento se establecen objetivos para el año 2020 y se realizan sugerencias para el 2050. La consecución de los objetivos de reducción de emisiones de CO₂ se vinculan directamente al aumento de la eficiencia energética en los sectores de la vivienda, transporte y energía (para lo que se crea un Comité de Eficiencia Energética), al incremento del uso de la energía renovable, intensificando el uso de determinadas fuentes, al establecimiento de un sistema de tarificación eficiente en términos de coste. Y garantizando el subministro eléctrico a un precio razonable dando prioridad a las plantas que no emiten GEIS, o con bajas emisiones. Finalmente determina que las necesidades financieras de la aplicación de la estrategia se vincularán con los presupuestos estatales, estando prevista una dotación de 550 millones de euros en 2009.

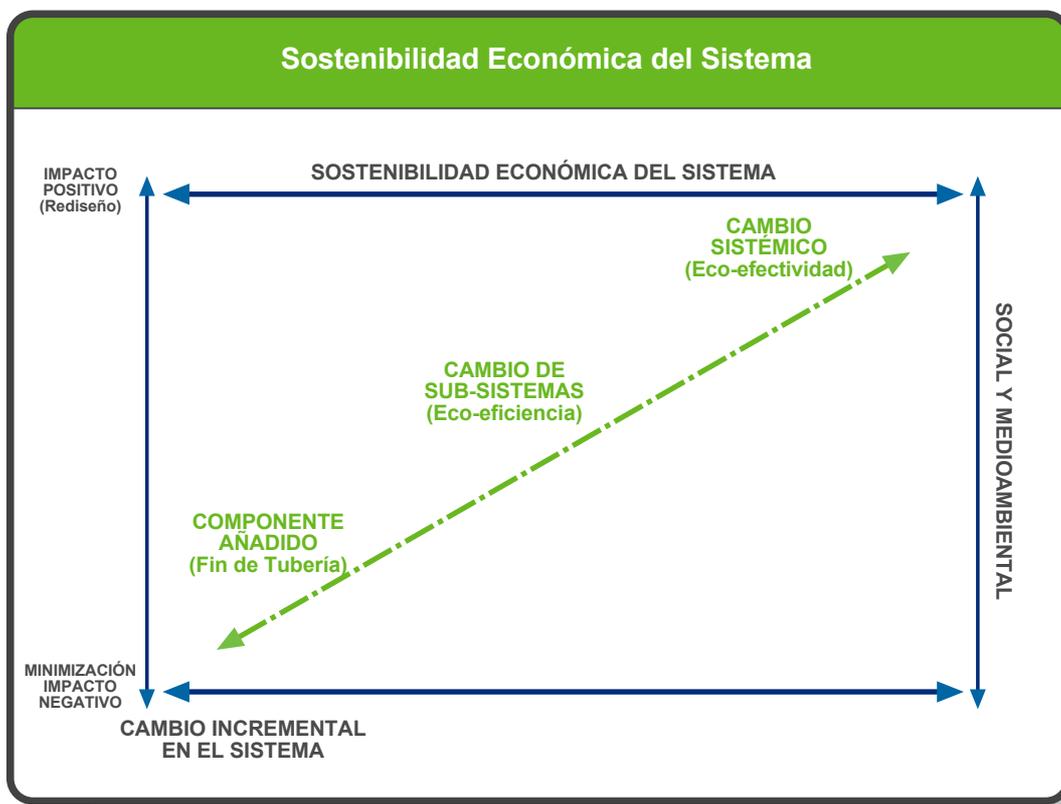
A medio plazo, e independientemente del problema de las emisiones de GEI, la sostenibilidad del planeta y, por

tanto, del País Vasco, requiere actuar sobre los **modelos tecnoproductivos actuales**, ya que la satisfacción de las demandas de los consumidores conlleva una utilización insostenible de los recursos naturales. La mejora de la eficiencia energética o de la utilización de los materiales, unida a pautas óptimas de reciclaje y valorización de los residuos no es suficiente para lograr el equilibrio sostenible. Así pues, la transición hacia una economía con baja emisión de carbono se configurará en un elemento clave.

Sin renunciar a la profundización en las medidas acordadas, se requiere ir preparando el terreno para el

lanzamiento de una **estrategia de eco-innovación**, con el objetivo a muy largo plazo de inducir un cambio radical en la tecnología productiva del país.

Los ejes de referencia de esta estrategia son la inevitable **sustitución** a largo plazo de **los combustibles fósiles** y el avance sustancial en la **desmaterialización** de la economía, con una perspectiva integral del **ciclo de vida de los productos**.



Fuente: Carrillo-Hermosilla, del Rio & Könnölä, "Industrial policy strategies to promote eco-innovation", European Network on Industrial Policy (EUNIP) 2008 International Conference.

Principales tendencias de futuro

Esto requiere reorientar el sistema de innovación del País Vasco hacia la sostenibilidad (eco-innovación). Supone por tanto impulsar una nueva política tecnológica, con una perspectiva a largo plazo, con un sólido liderazgo e implicación del Administración Pública, y un sólido anclaje en la colaboración privada.

Para impulsar el desarrollo de un nuevo sistema ecoefectivo será necesario dar un fuerte impulso al desarrollo tecnológico y alinear nuestro sistema de innovación en la perspectiva de una sostenibilidad integral que deriva del análisis del ciclo de vida de los productos. Pero avanzar hacia un nuevo sistema productivo **requiere además una visión sistémica** que alcance al conjunto de la sociedad. Para ello, sin duda hace falta seguir avanzando en la información y formación para la acción. Pero hace falta igualmente recurrir a instrumentos económicos sobradamente conocidos (vg., fiscalidad verde) para producir de manera efectiva la internalización de los costes ambientales. Sólo de esa manera se abrirá paso todo el **potencial de innovación** latente en nuestro sistema productivo y de ciencia-tecnología, convirtiendo en **oportunidad** lo que aún hoy en día muchos sólo consideran un costoso gravamen político.

Finalmente no resultará ocioso insistir en la necesidad de mantener la constancia en los objetivos a largo plazo marcados por la estrategia de sostenibilidad ambiental. En momentos de crisis económica profunda existe el riesgo de poner todo el énfasis en medidas económicas anticíclicas, pasando por alto la perspectiva de sostenibilidad, como si se tratara de un problema menor al que podremos tranquilamente volver más tarde.

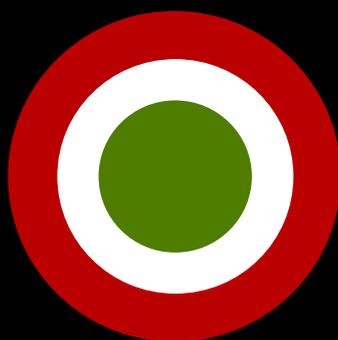
Sin duda, la recesión económica reducirá la presión sobre algunos indicadores relevantes como el consumo de recursos naturales o la emisión de GEI:

“Es solo y exclusivamente la contracción de la economía global lo que hace caer el precio de la energía como consecuencia de un menor empleo de energía”: pero el problema sistémico sigue latente y retornará con toda su crudeza. Como acertadamente han indicado otros autores, la crisis crediticia que se encuentra en el inicio de la recesión actual era una amenaza global –ya convertida en realidad– entrelazada con otras dos amenazas globales que lo siguen siendo: la crisis energética y la crisis del cambio climático/sostenibilidad.

Jeremy Rifkin







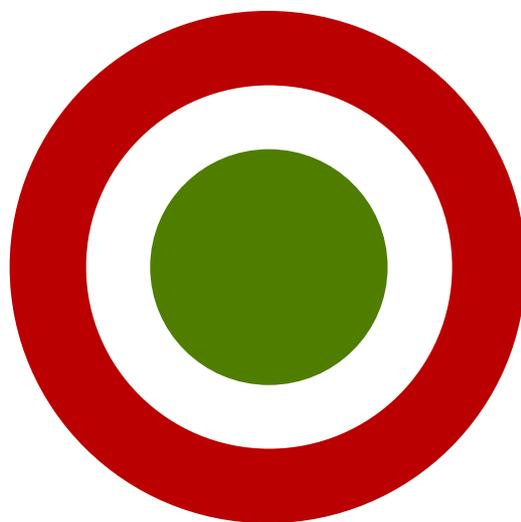
ANUARIO AMBIENTAL INGURUMEN URTEKARIA 08

EVOLUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CAPV
INGURUMENAREN EBALUAZIOA ETA BILAKAERA EAEN



ANEXO I

44 compromisos y actuaciones relevantes



ANUARIO AMBIENTAL 08 INGURUMEN URTEKARIA

EVOLUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CAPV
INGURUMENAREN EBALUAZIOA ETA BILAKAERA EAEN





© IHOBE 2008

www.ingurumena.net

www.ihobe.net

EDITA: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, a través de su Sociedad Pública de Gestión Ambiental - Ihobe

REALIZACIÓN DE CONTENIDOS: Este documento ha sido realizado para Ihobe con la colaboración del equipo consultor LKS, S. Coop.

DISEÑO: Laluca Comunicación.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado, etc. –, sin el permiso del titular de los derechos de la propiedad intelectual y del editor.

Descargo de los 44 compromisos y actuaciones relevantes

TENDENCIAS

	TENDENCIA POSITIVA
	NO HAY TENDENCIA CLARA
	TENDENCIA NEGATIVA
	NO SE DISPONES DE DATOS ACTUALIZADOS

Los resultados se presentan de manera gráfica e intuitiva a través de las *flechas* que ilustran la tendencia que ha mostrado este indicador a lo largo de los últimos años.

Este análisis es necesariamente parcial, puesto que se pueden dar casos en que a pesar que el indicador muestre una tendencia positiva, la consecución de las metas establecidas en el II Programa Marco Ambiental resulte difícil de alcanzar.

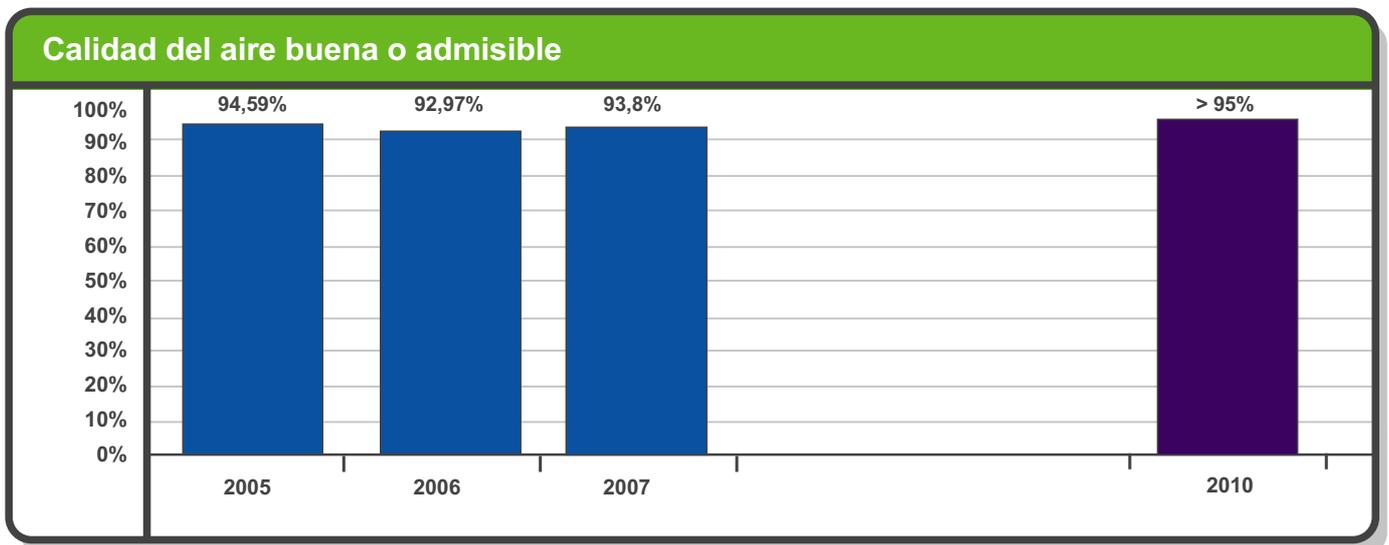
Este aspecto se examinará en la evaluación intermedia del Programa Marco Ambiental.

Compromiso 1: Calidad del Aire

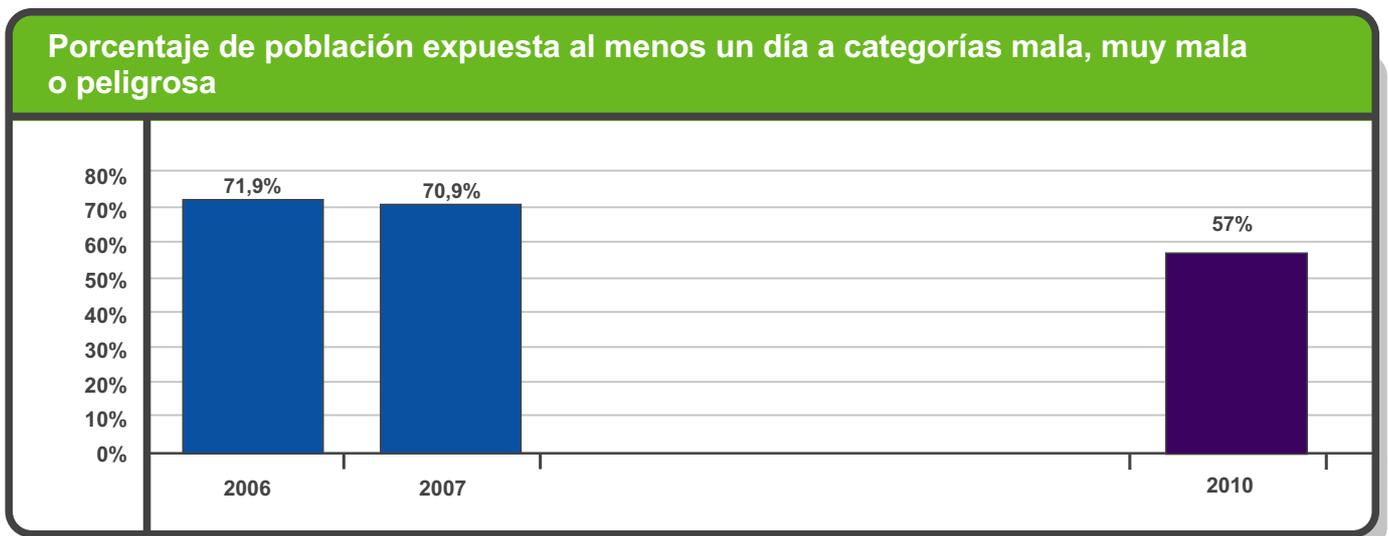


Conseguir un Índice de calidad del aire con categorías buena y admisible superior al 95%; y que las categorías mala, muy mala y peligrosa sean inferiores al 1%. Conseguir que la población expuesta a las categorías mala, muy mala y peligrosa descienda en un 20% respecto a 2006.

La evolución de la calidad del aire muestra una recuperación en 2007 aproximándose a los niveles de 2005. Es previsible que se alcance el objetivo de calidad del aire en el plazo establecido.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

Compromiso 2: Partículas PM₁₀



Reducir al menos un 10% la concentración media anual de partículas en las zonas en las que sea necesario elaborar planes de actuación sobre la calidad del aire.

La concentración de partículas PM₁₀ ha experimentado una ligera reducción que nos acerca al compromiso. Sin embargo si se analiza por comarcas se pone de relevancia una evolución dual de este compromiso. En territorios como el Alto Oria o Idiazabal la reducción de emisiones en el último año ha sido destacada, contrastando con las del Alto Urola y el Alto Nervión donde han aumentado.

Concentración media anual de PM ₁₀ (µgr/Nm ³)						
						COMPROMISO
	2003	2004	2005	2006	2007	2010
Álava Meridional	17	15	16	17	15	
Alto Nervión	23	26	25	28	31	
Alto Oria	32	36	34	34	30	30,3
Alto Urola	32	33	33	31	37	28,2
Bajo Nervión	34	36	36	36	35	32,2
Donostialdea	37	33	28	28	28	25,3
Encartaciones	28	20	22	23	24	
Ibaizabal - Alto Deba	37	37	37	37	31	33,2
Kostaldea	31	26	26	25	21	22,8
Llanada Alavesa	29	28	26	27	25	24,4
Rioja Alavesa	-	15	22	23	19	
Promedio de zonas con superaciones	33	32	31	31	30	28

Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

Compromiso 3: PM_{2,5}



Conseguir que el valor límite anual de PM_{2,5} que será señalado por la UE no sea superado en las estaciones de la Red.

Las emisiones de PM_{2,5} se han mantenido dentro de los límites establecidos por la Unión Europea en todas las estaciones de medición de la CAPV.

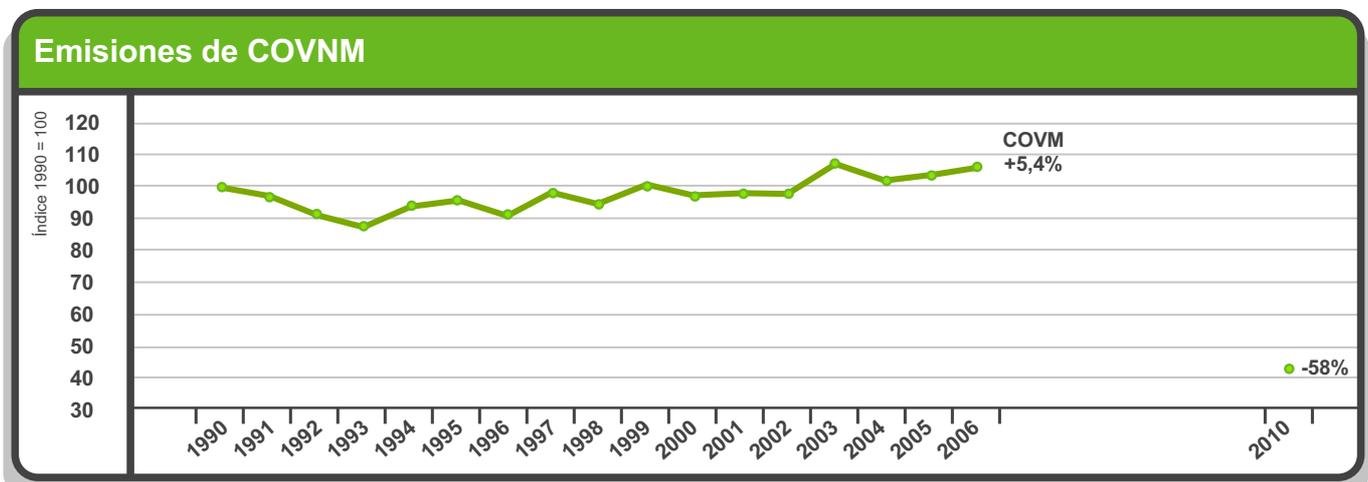
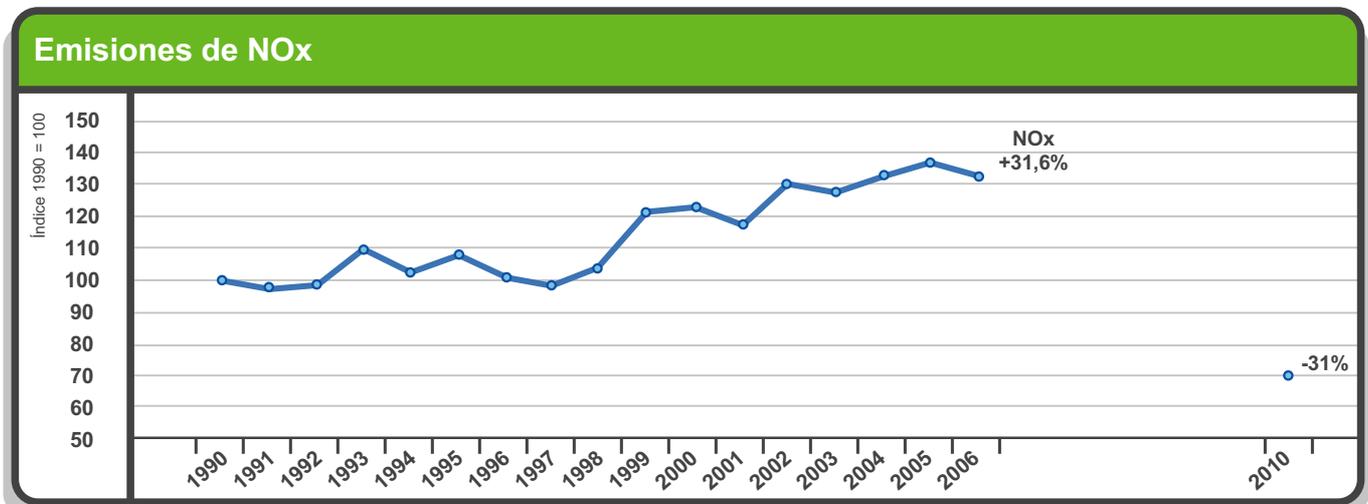
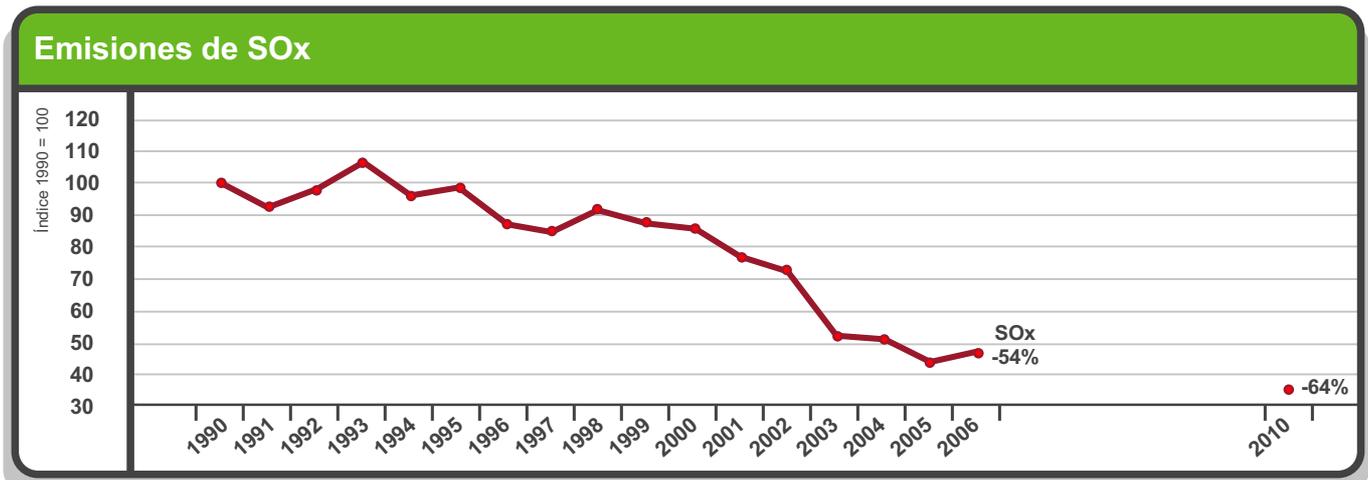
Número de estaciones				
	2005	2006	2007	2010
Nº estaciones que superan el límite de la UE	0	0	0	0

Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco



Contribuir a la reducción de las emisiones de NOx, SO2 y COV en los porcentajes siguientes respecto a 1990: NOx: -31%, SO2:-64%, COVNM:-58%. El dato que nos han facilitado no es el de SO2 sino el de SOx.

A pesar de la evolución positiva que obtienen los anhídridos sulfurados la consecución de este objetivo se encuentra alejada, a no ser que se intensifiquen las medidas adoptadas, debido a las tendencias negativas que han registrado las emisiones de SOx y de COVNM.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

Compromiso 5: Ruido



Reducir en un 10% respecto a al año 2006 la población expuesta a niveles de ruido mayores que los límites recomendados por la OMS en grandes aglomeraciones.

No se disponen de datos actualizados para el año 2007.



2 OBJETIVO: CALIDAD DEL AGUA

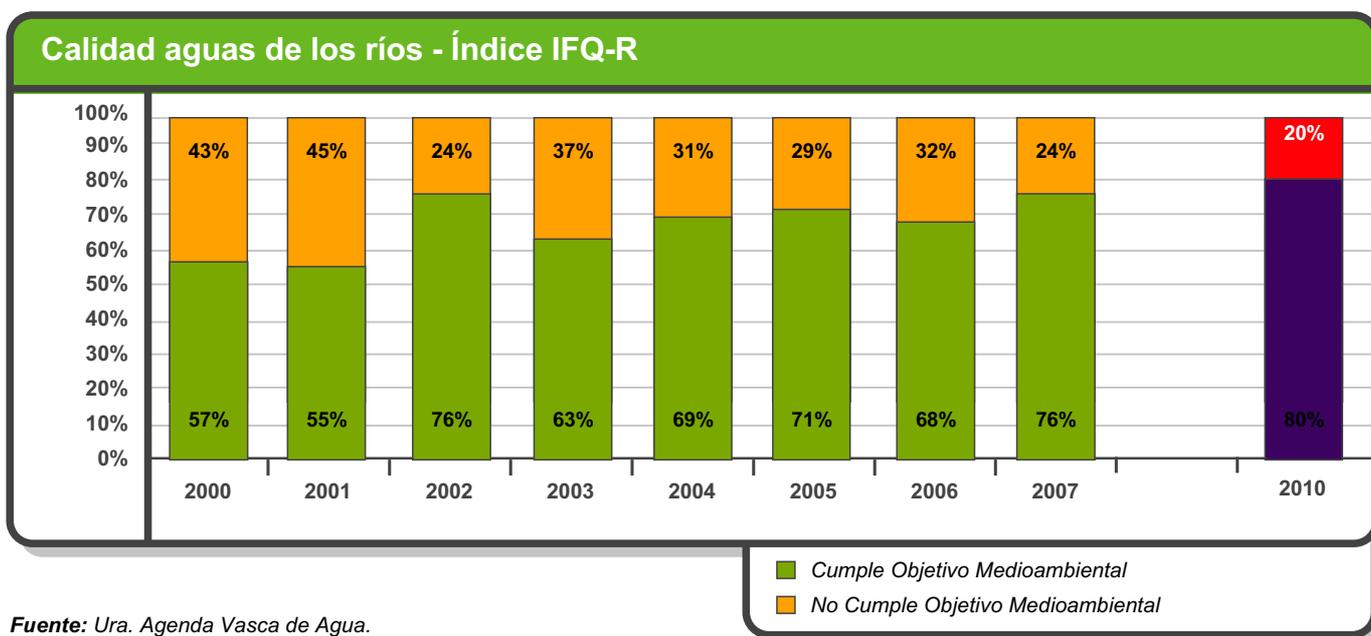
“Alcanzar un buen estado ecológico de las masas de agua determinadas en la Planificación Hidrológica de la Comunidad Autónoma del País Vasco e impedir su deterioro para contribuir de modo óptimo al desarrollo y la calidad de vida de las personas y al buen estado de los ecosistemas”

Compromiso 6: Aguas Superficiales

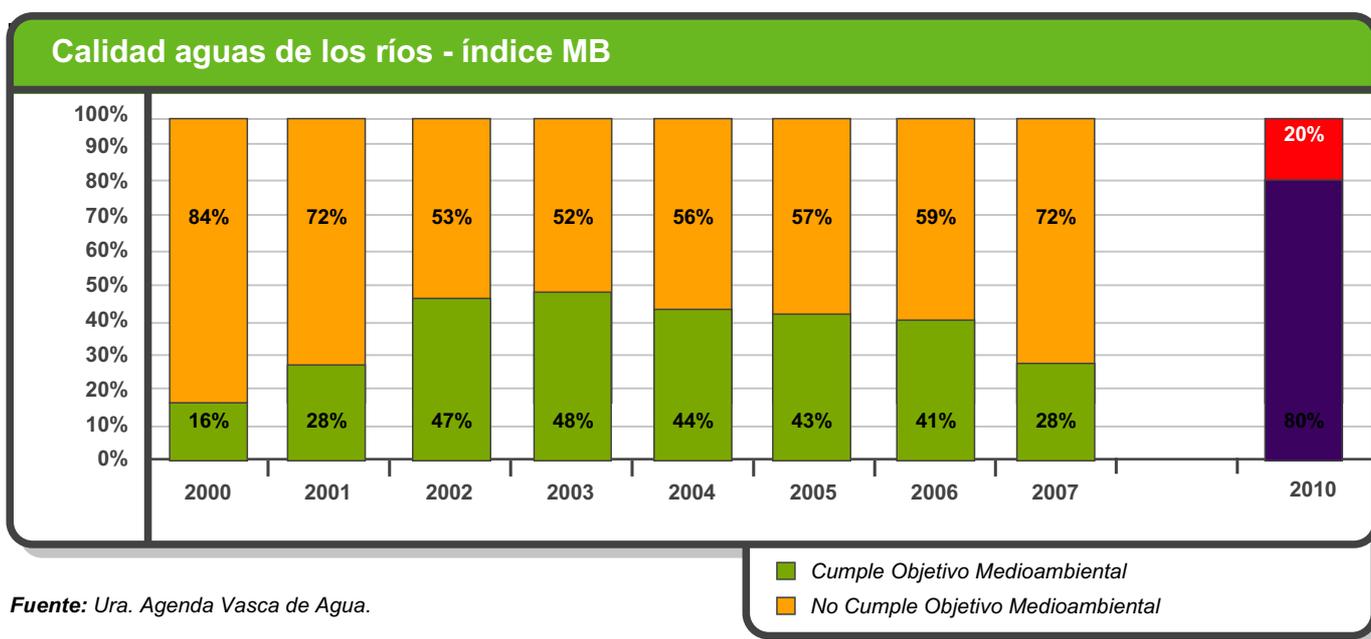


Proteger, mejorar y regenerar las masas de aguas superficiales con objeto de alcanzar un buen estado ecológico en el 80% de ellas.

El índice IFQ-R permite valorar el estado de una masa de agua en función de las condiciones físico-químicas generales. Estas condiciones dependen de la presión que realiza el ser humano sobre este medio, y especialmente por la contaminación puntual que se produce.



Fuente: Ura. Agenda Vasca de Agua.



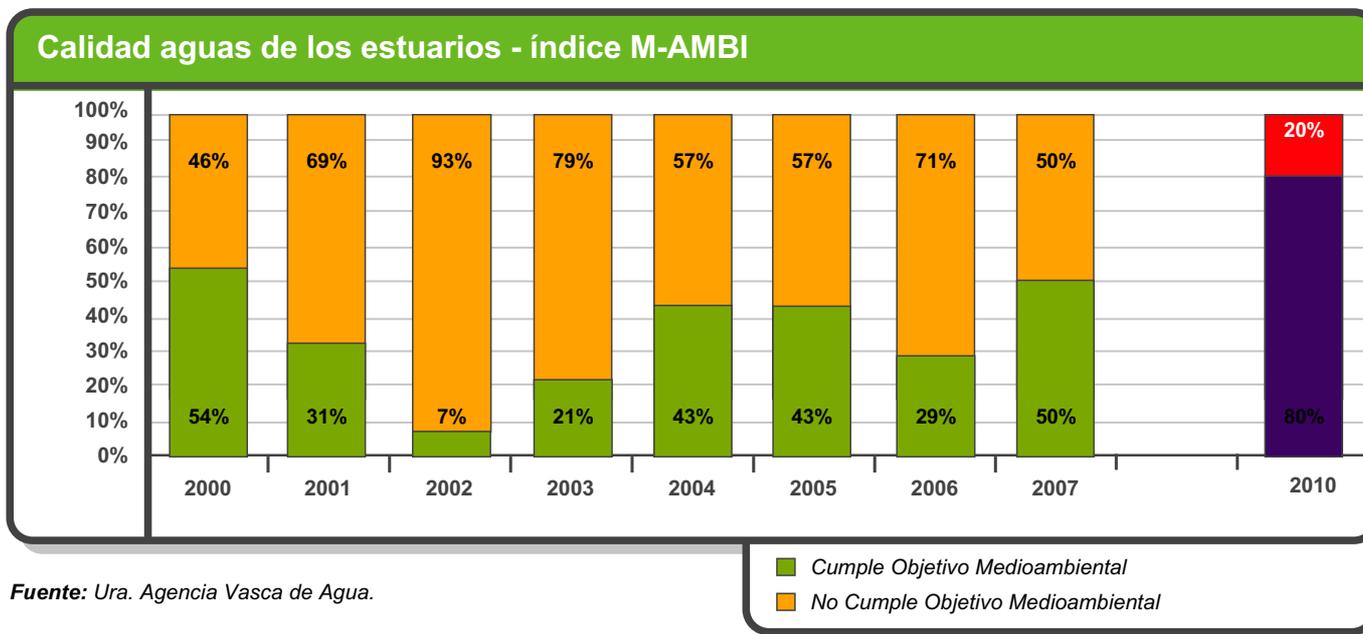
Fuente: Ura. Agenda Vasca de Agua.

A pesar de la mejora en el Índice IFQ-R de las aguas del río, el Índice MB muestra un alejamiento de los objetivos ambientales, así pues no puede concluirse que en los últimos años se ha producido una mejora del estado ecológico de los ríos en la CAPV, puesto que, además de la calidad fisicoquímica general intervienen otros factores como otros contaminantes específicos (metales, orgánicos...). Y la mejora de la calidad fisicoquímica no repercute en la misma escala de tiempo en la mejora de la calidad biológica. Si no que en este último caso el horizonte temporal es superior.

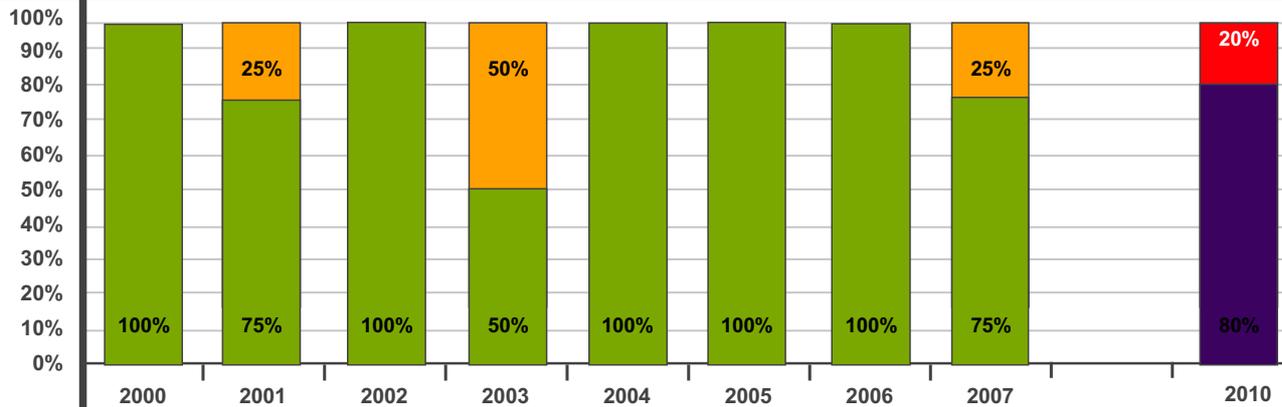
Las cuencas que se encuentran actualmente en peor estado ecológico en la CAPV son las del Nerbioi-Ibaizabal, la del Deba y la del Oria. Los elementos que están incidiendo en mayor medida sobre la calidad de las aguas de los ríos son la depuración y el saneamiento

todavía insuficiente, se producen episodios puntuales de vertidos industriales, así como contaminación difusa generada por la actividad agrícola, la alteración del hábitat fluvial, o la alteración de las comunidades por la introducción de especies alóctonas, como puede ser el mejillón zebra entre otras.

Las perspectivas de futuro en cuanto a la calidad de las aguas de río son positivas, y es de esperar que se produzca una mejora en los próximos años debido al esfuerzo en la mejora de la red de saneamiento que se está produciendo a partir del Plan Director de Saneamiento de la CAPV, las actuaciones previstas de recuperación y protección de riberas, así como el desarrollo de programas específicos que reducirán la contaminación incidirán de forma directa en su mejora.



Calidad aguas de las aguas litorales - índice M-AMBI



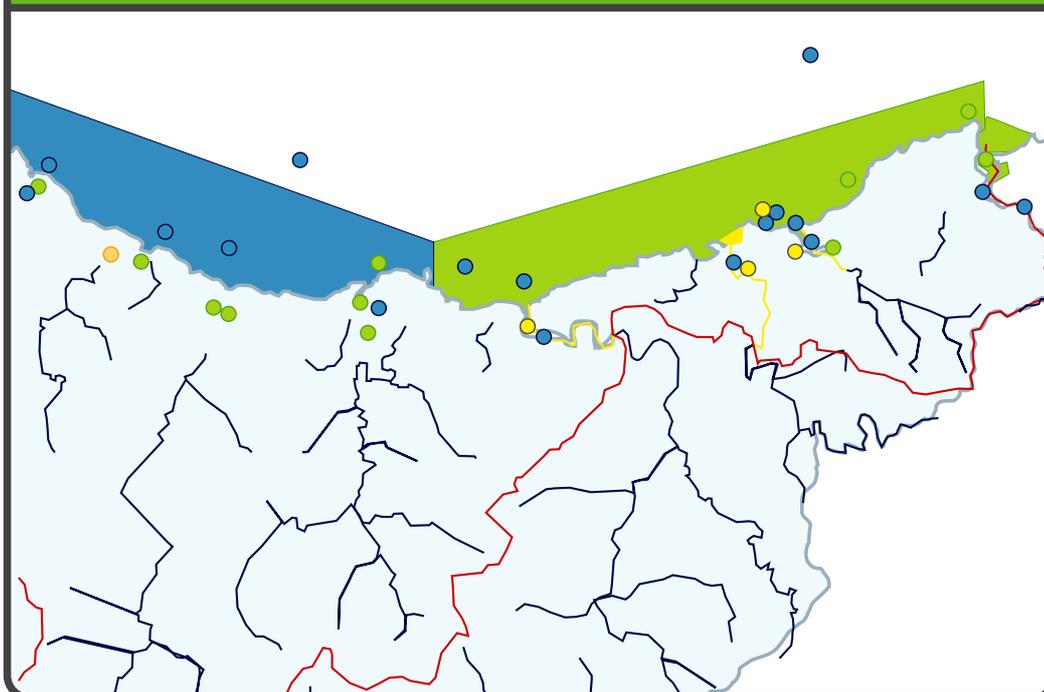
Fuente: Ura. Agencia Vasca de Agua.

■ Cumple Objetivo Medioambiental
 ■ No Cumple Objetivo Medioambiental

Es en las aguas de estuarios donde se detecta mayores problemas en cuanto a la calidad biológica de las masas de aguas de transición y costeras a pesar que durante los últimos años se ha registrado una evolución favorable. Todavía existe un importante margen de actuación para alcanzar el objetivo ambiental de 2010. Mientras que

en lo relativo a las aguas litorales, a pesar de que en 2007 dos estaciones hayan presentado problemas puntuales, la valoración de la calidad de las aguas es favorable y es de esperar que se cumplan los objetivos de 2010.

Estado del índice ambi en las aguas de transición y costeras en 2007



Fuente: Ura. Agencia Vasca de Agua.

Estado 2007, Índice MB

Estaciones

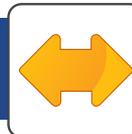
- Muy Bueno
- Bueno
- Moderado
- Deficiente
- Malo

Masas

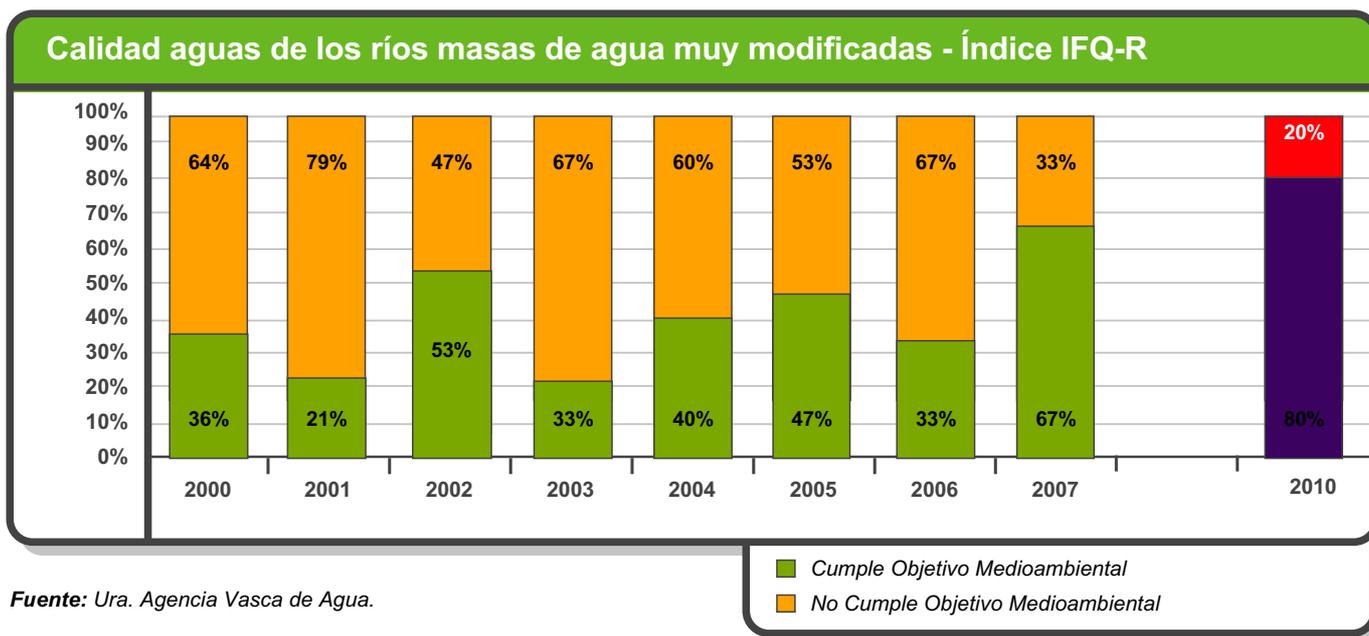
- Muy Bueno
- Bueno
- Moderado
- Deficiente
- Malo

En cuanto a las masas de agua de lagos y zonas húmedas interiores a pesar de que en los últimos años se ha producido una mejora de la calidad ecológica, ésta es insuficiente para alcanzar los objetivos establecidos.

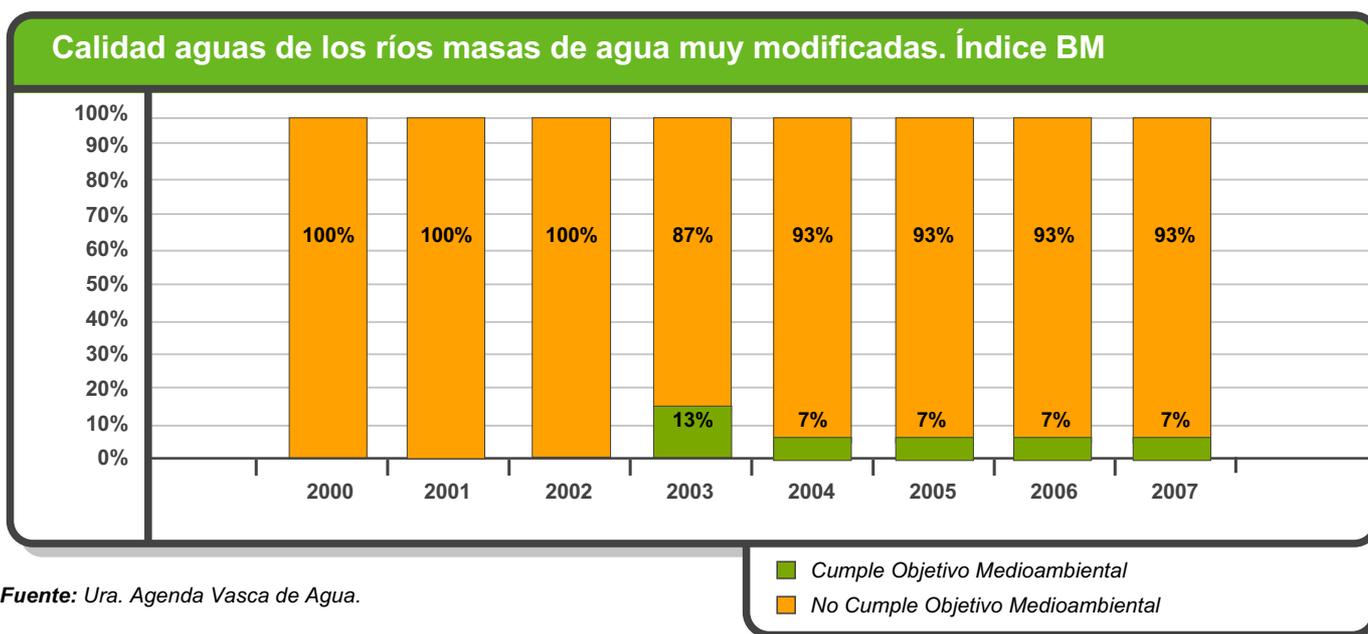
En 2007 tan sólo el 27% de los humedales cumplían los objetivos medioambientales.



Proteger y mejorar las masas de agua artificial y muy modificada, con objeto de lograr un buen potencial ecológico y un buen estado químico del 80% de ellas.



Fuente: Ura. Agencia Vasca de Agua.



Fuente: Ura. Agenda Vasca de Agua.

Compromiso 8: Aguas Subterráneas



Proteger, mejorar y regenerar las masas de agua subterránea. Garantizar un equilibrio entre la extracción y la alimentación de dichas aguas con el objeto de alcanzar un buen estado del 80% de las aguas subterráneas.

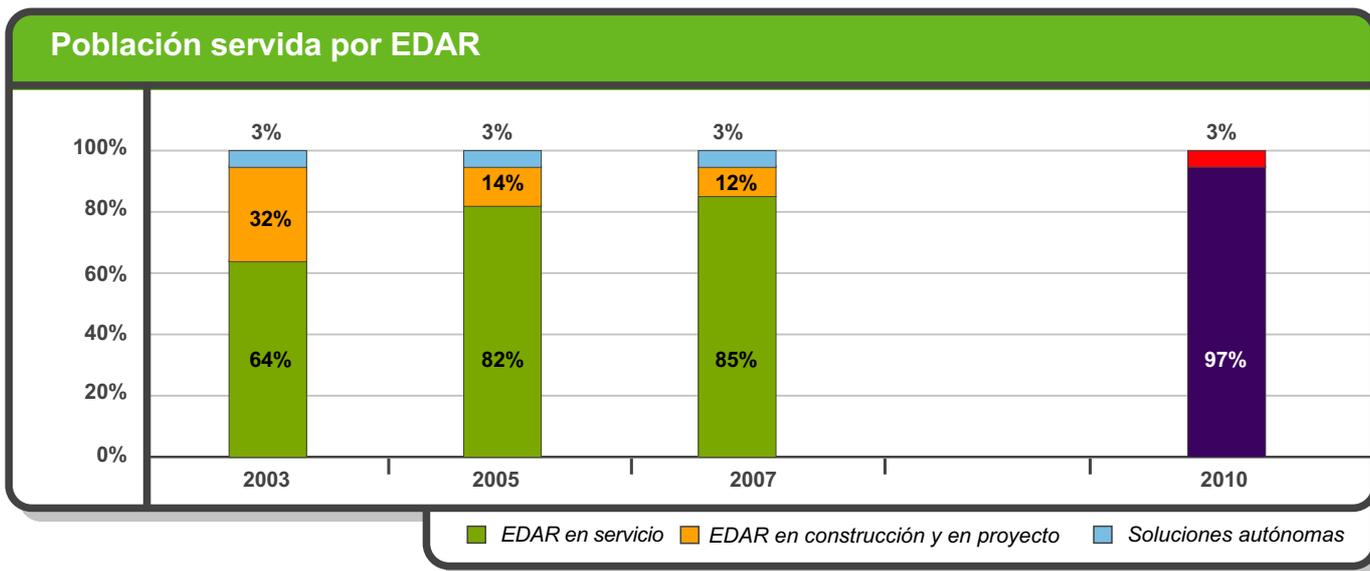
No se disponen de datos actualizados.

Compromiso 9: Aguas Residuales



Conseguir que las aguas residuales urbanas susceptibles de ser sometidas a infraestructuras públicas de saneamiento (97% de la población) sean tratadas en sistemas de depuración tipo EDAR adecuados a su vertido y al medio receptor.

La evolución de este compromiso muestra una tendencia positiva desde el año 2003, así pues se ha incrementado tanto el porcentaje de población servida por EDAR y se ha reducido el de población donde se encuentra en fase de construcción y proyecto estas infraestructuras de saneamiento. No obstante, para alcanzar el objetivo de 2010 debe intensificarse la construcción y finalización de las instalaciones actualmente proyectadas.



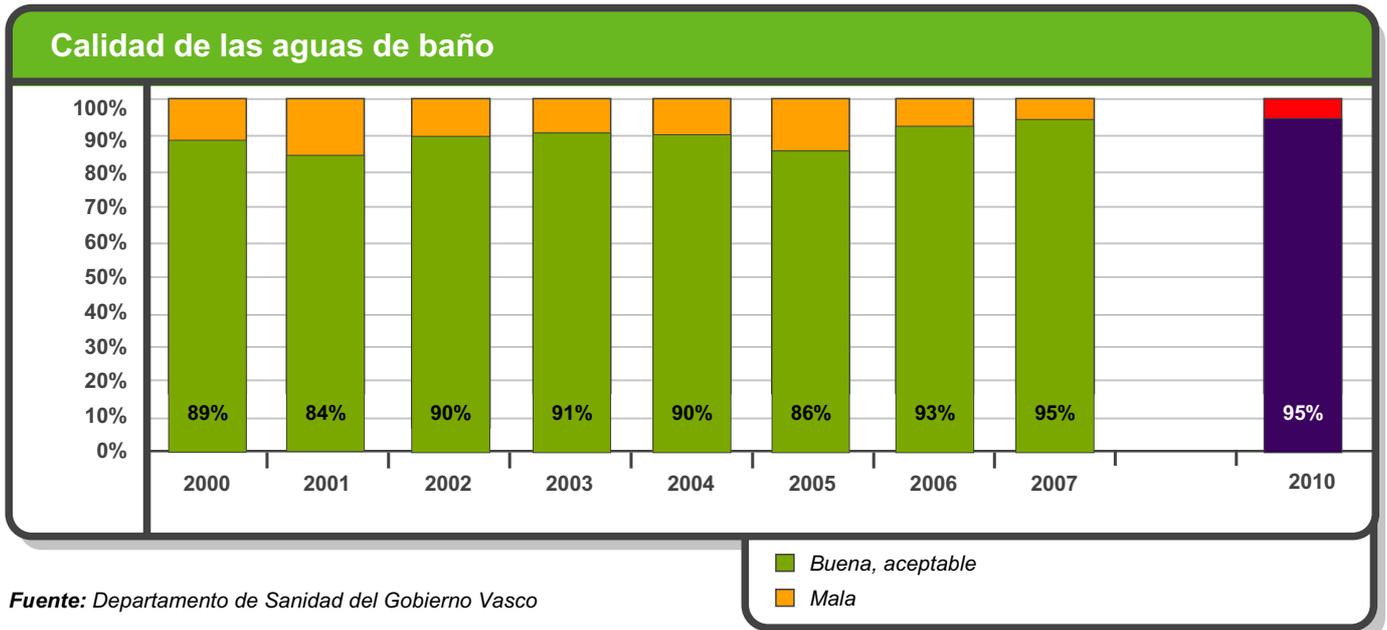
Fuente: Ura. Agenda Vasca de Agua.

Compromiso 10: Aguas de Baño



Conseguir que el 95% de los puntos de muestreo de aguas de baño presenten la calificación buena o aceptable.

El compromiso de la calidad de las aguas de baño ha sido alcanzado en el año 2007, el 95% de los puntos de muestreo obtiene una valoración de este recurso como buena o aceptable.



Fuente: Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco

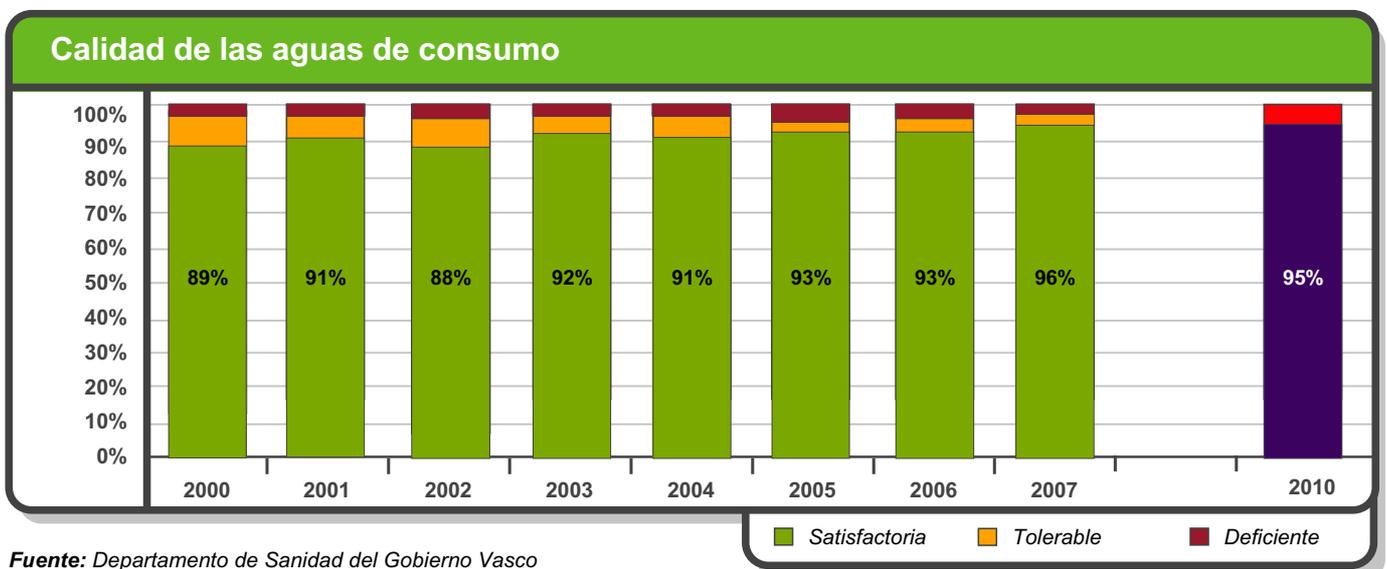
Compromiso 11: Aguas de Consumo



Conseguir que el 95% de la población vasca reciba agua de consumo de abastecimiento con calificación satisfactoria.

consumo también se sitúan por encima del compromiso de 2010. Sin embargo, es necesario continuar trabajando para que la totalidad de la población reciba una agua de calidad buena y tolerable, de forma que desaparezca el actual 2% de población abastecida con agua de calidad deficiente.

De la misma forma que la calidad de las aguas del baño en la CAPV los estándares de calidad de las aguas de



Fuente: Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco

3

OBJETIVO: PREVENIR Y CORREGIR LA CONTAMINACION DEL SUELO

“Alcanzar un buen estado ecológico de las masas de agua determinadas en la Planificación Hidrológica de la Comunidad Autónoma del País Vasco e impedir su deterioro para contribuir de modo óptimo al desarrollo y la calidad de vida de las personas y al buen estado de los ecosistemas”

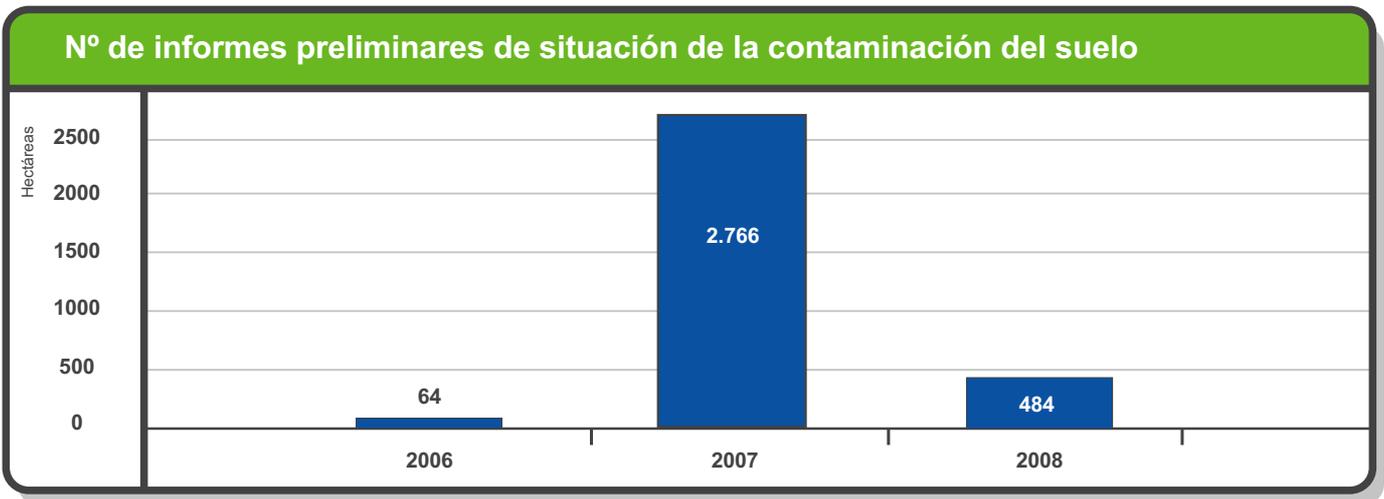
Compromiso 12: Prevención de la Contaminación del Suelo



Prevenir la contaminación del suelo, valiéndose de las herramientas específicas existentes (informes preliminares de situación).

A pesar de la evolución positiva que muestra este indicador debe tenerse en cuenta que los datos que se

muestran son referidos al número de informes preliminares que se han recibido, lo que no puede vincularse con las hectáreas de suelo contaminado que se han gestionado en cada uno de los años, sino que deben tomarse como una aproximación.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

Compromiso 13: Recuperación de Suelos para Nuevos Usos



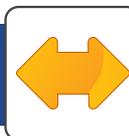
Recuperar 407 hectáreas de suelos potencialmente contaminados en los que el planeamiento urbanístico sí prevé un nuevo uso o actividad.

La evolución que muestra este compromiso es positiva y pone de relevancia el esfuerzo que se está realizando para evitar la ocupación de nuevo suelo y la preservación de este recurso escaso en la CAPV.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

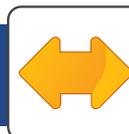
Compromiso 14: Recuperación de Suelos sin Nuevos Usos



Recuperar 35 hectáreas de suelos potencialmente contaminados en los que el planeamiento urbanístico no prevé un nuevo uso o actividad.

Actualmente las actuaciones de recuperación de suelos potencialmente contaminados en espacios en los que el planeamiento urbanístico no prevé un nuevo uso son reducidas, y las que se desarrollan son para la ubicación fundamentalmente de vertederos.

Compromiso 15: Vertederos Inactivos



Control y seguimiento ambiental continuo de los vertederos inactivos de propiedad pública.

Los datos del siguiente cuadro son los relativos a 2006 y hacen referencia a una primera estimación que se realizó, lo que no permite determinar la evolución que

ha tenido este indicador en el año 2007. No obstante, se está elaborando un registro sobre las actuaciones de control y seguimiento de los vertederos inactivos que realizan las distintas instituciones. Cuando este finalizado este registro aportará datos actualizados sobre las superficies existentes de estas instalaciones en la CAPV.

TERRITORIO HISTORICO	Nº DE EMPLAZAMIENTOS	SUPERFICIE (Ha)
ARABA	86	88
BIZKAIA	138	491
GIPUZKOA	65	150
TOTAL	289	729

Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

4

OBJETIVO: CONSUMO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

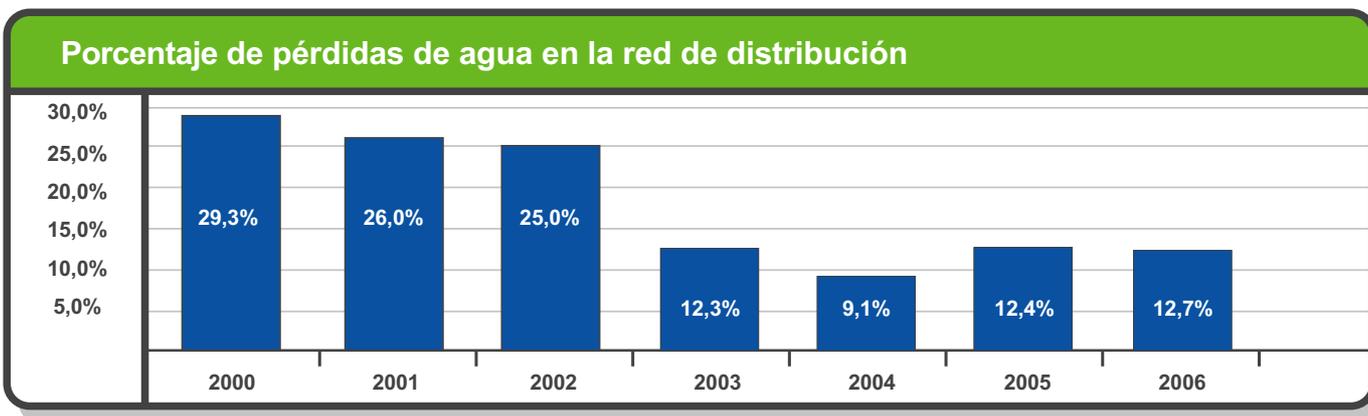
“Conseguir una gestión óptima del suelo mediante la recuperación priorizada de la contaminación histórica y la prevención de nuevos tipos de contaminación”

Compromiso 16: Agua no Contabilizada



Reducir la demanda urbana de agua no contabilizada hasta alcanzar niveles del 25% en el 80% de la población suministrada. Aunque no se dispone del dato para calcular el indicador tal y como está definido se realiza una aproximación a partir del porcentaje de pérdidas de agua que se registra en la red de distribución.

La evolución de las pérdidas de agua en la red de distribución ha sido positiva pasando de un porcentaje del 29,3% en el año 2000 al 12,7%. Sin embargo en los últimos cuatro años se detecta cierto estancamiento de esta tendencia.



Fuente: INE

Compromiso 17: Demanda en Alta de Agua



Reducir la demanda en alta del suministro público de agua y las tomas propias para actividades industriales y agrícolas un 20% respecto al año 2001.

Aunque no se dispone del dato concreto para poder calcular la consecución del indicador tal y como está definido, se ha optado por analizar la demanda total de agua sin sectorizar tal y como establece el compromiso.

La demanda en alta de agua en la CAPV registró en 2006 un descenso del 6,4% respecto al año anterior lo que se valora de forma positiva hasta alcanzar los 216,8 miles de m³ de agua. Es de esperar que a partir de 2009 con la entrada en funcionamiento del canon del agua esta tendencia decreciente se vea intensificada de forma destacada.

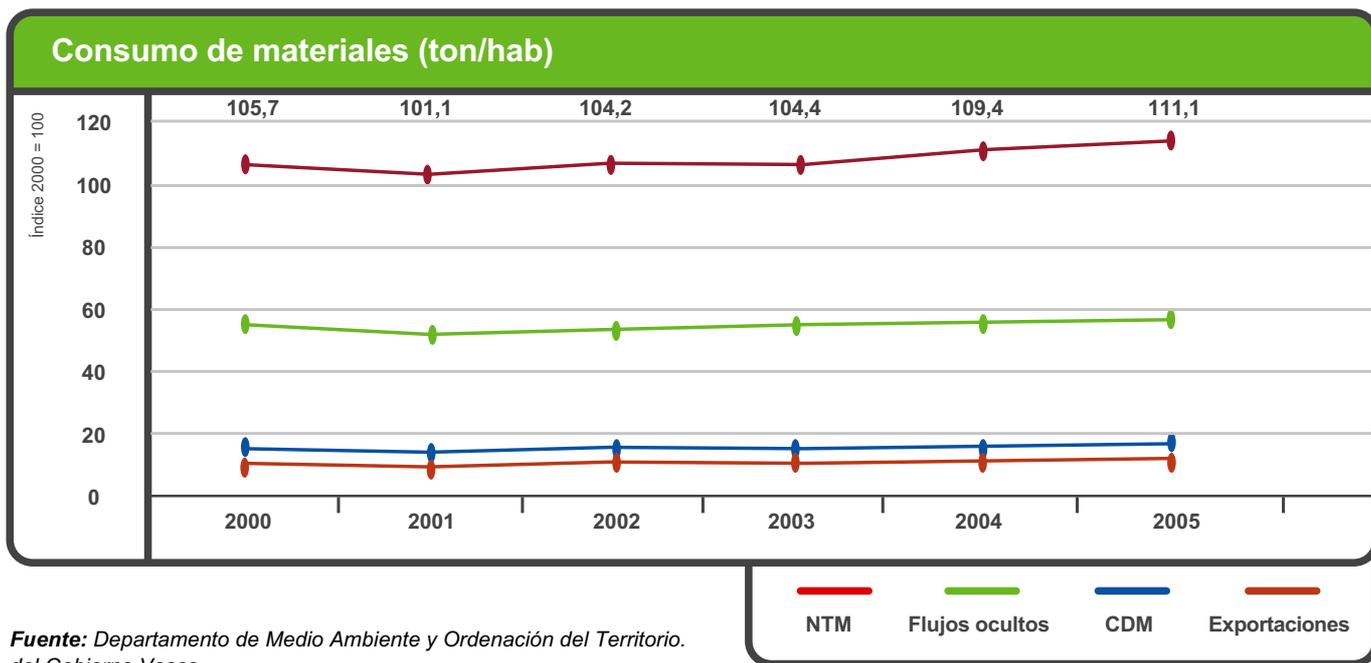


Fuente: INE

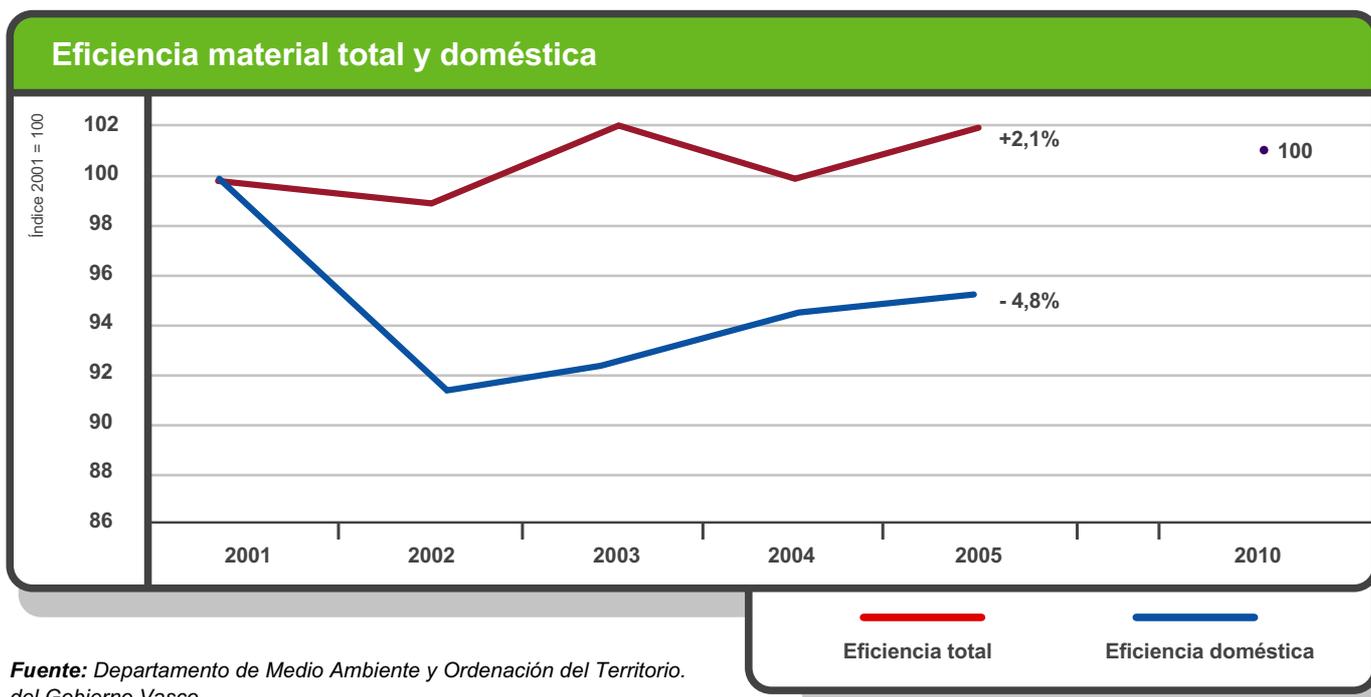


Mantener la eficiencia en el consumo de recursos (eficiencia material) en niveles del año 2001.

El actual estilo de vida hace que cada vez sean mayores las necesidades totales de materiales per capita, esta situación a largo plazo se manifiesta como insostenible siendo necesaria que se rompa el actual patrón de consumo.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. del Gobierno Vasco



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. del Gobierno Vasco

5 OBJETIVO: CONSUMO Y PRODUCCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE

“Fomentar el ahorro de energía, la eficiencia y el uso de energías renovables en todos los sectores de consumo”.

Compromiso 19: Ahorro de Energía

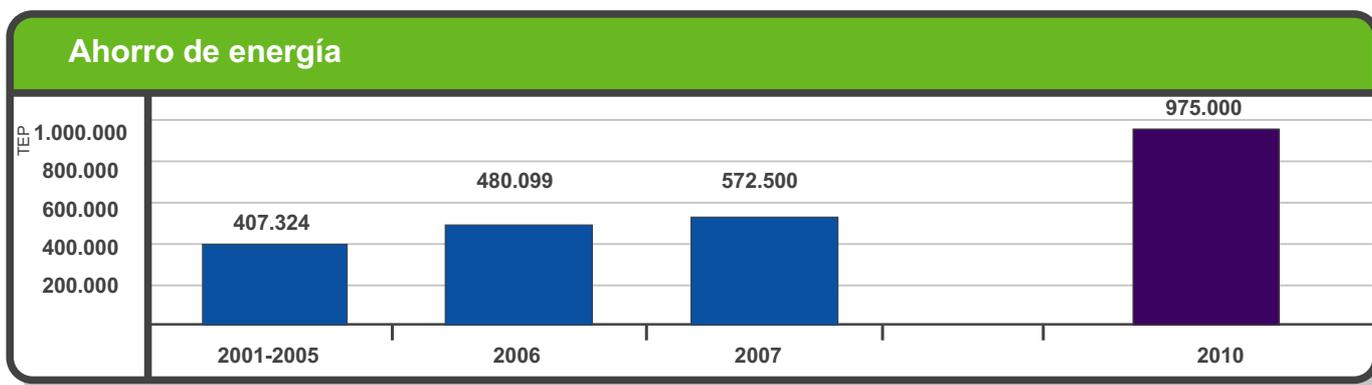


Lograr un ahorro de energía en el año 2010 de 975.000 tep.

572.500 teps, y si se mantiene el ritmo de crecimiento que se ha registrado en los últimos años la consecución del compromiso en 2010 será factible.

El ahorro acumulado de energía en los últimos años muestra una tendencia ascendente lo que se valora de forma positiva, en 2007 ya se ha obtenido una cifra de

Tep: Toneladas equivalente de petróleo.



Fuente: EVE

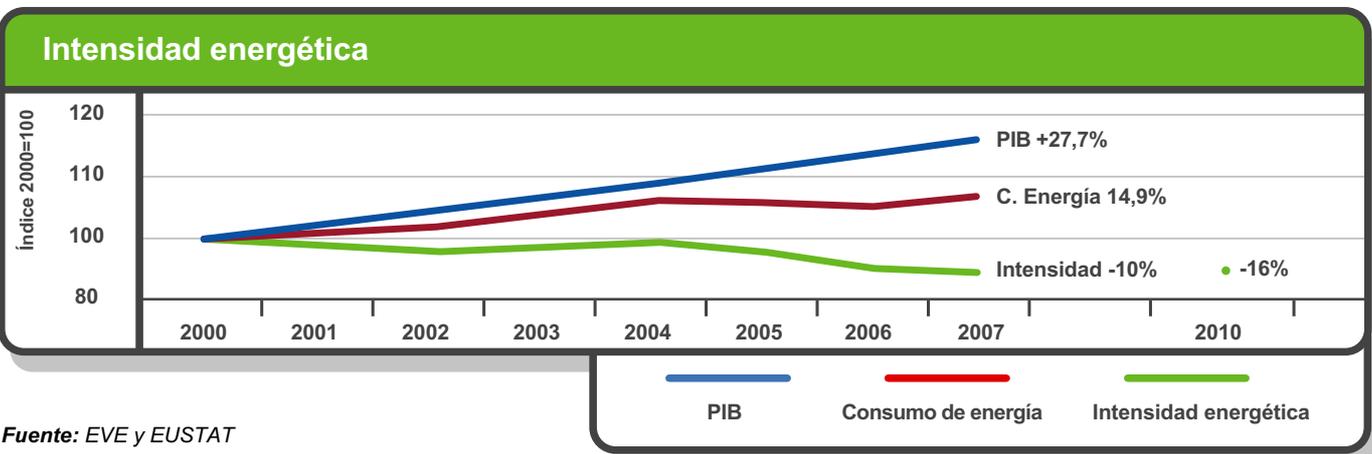
Compromiso 20: Eficiencia Energética



Mejorar la intensidad energética en un 16% respecto al año 2000.

Rompiéndose la relación directa entre crecimiento económico y aumento del consumo energético, e incrementándose la eficiencia energética. Todo ello nos acerca a los valores establecidos en el compromiso de 2010.

En los últimos 7 años la intensidad energética de la CAPV se ha reducido de forma constante, siendo en 2007 un 10% menor a los datos del año 2000.



Fuente: EVE y EUSTAT

Compromiso 21: Electricidad de Origen Renovable y Cogeneración

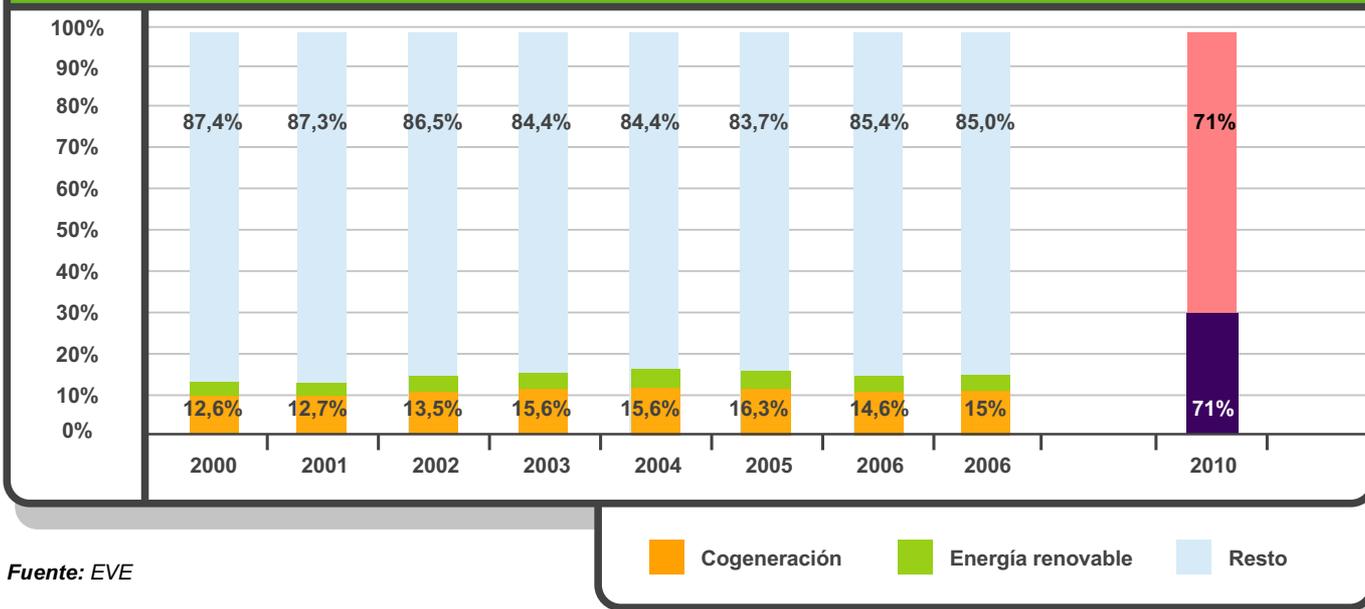


Lograr que el 29% del consumo se realice mediante energía renovable y cogeneración.

A pesar que en el año 2007 se ha producido un incremento del 4,6% de la producción eléctrica procedente de la cogeneración y de las fuentes renovables todavía

no se ha alcanzado los niveles registrados en el año 2005. Así pues a pesar del incremento todavía nos encontramos alejados del compromiso de 2010. Por otro lado, el consumo de energía eléctrica de origen renovable en 2007 representa únicamente un porcentaje del 3,3%

Valorización de residuos peligrosos



Fuente: EVE

Compromiso 22: Biocarburantes

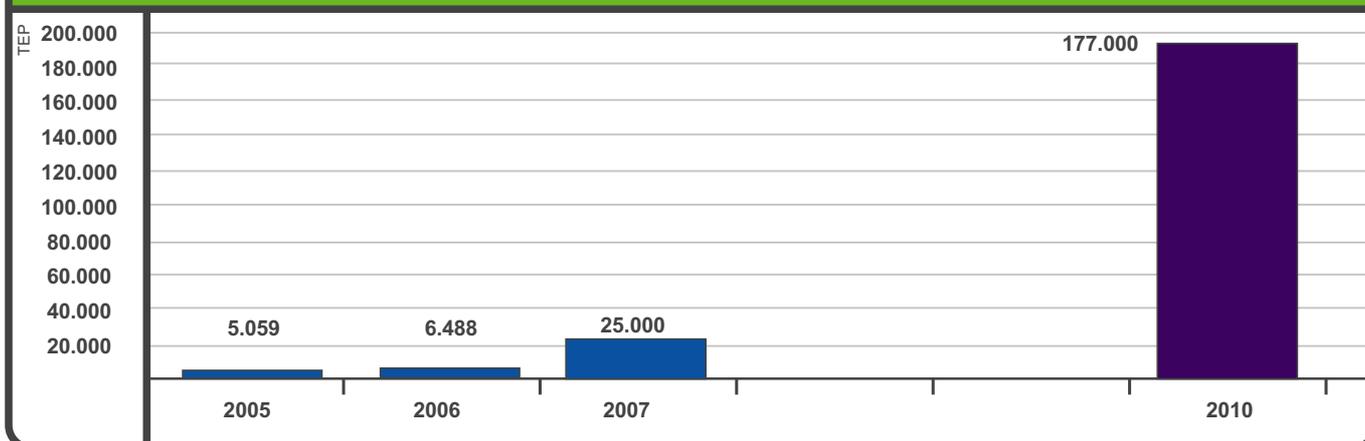


Lograr un consumo anual de 177.000 tep de biocarburante en el transporte.

En el año 2007 se ha producido en la CAPV un incremento espectacular en el uso de biocarburantes por parte del sector transporte. Sin embargo, todavía nos encontramos

lejos de alcanzar las 177.000 tepts establecidas como objetivo para 2010. Es de esperar que en los próximos años se produzca un aumento importante del consumo de esta fuente energética en sustitución de los combustibles fósiles.

Consumo de biocarburantes en el transporte



Fuente: EVE

Tep: Toneladas equivalente de petróleo.

6 OBJETIVO: REDUCCIÓN DE RESIDUOS Y VERTIDOS 0 SIN TRATAMIENTO

“Reducir la generación de residuos y mejorar su gestión hasta alcanzar un nivel de vertido 0 de residuos no tratados”

Compromiso 23: Desvinculación entre Residuos Industriales y Valor Añadido Bruto



Desvincular la generación de residuos industriales respecto al valor añadido bruto industrial.

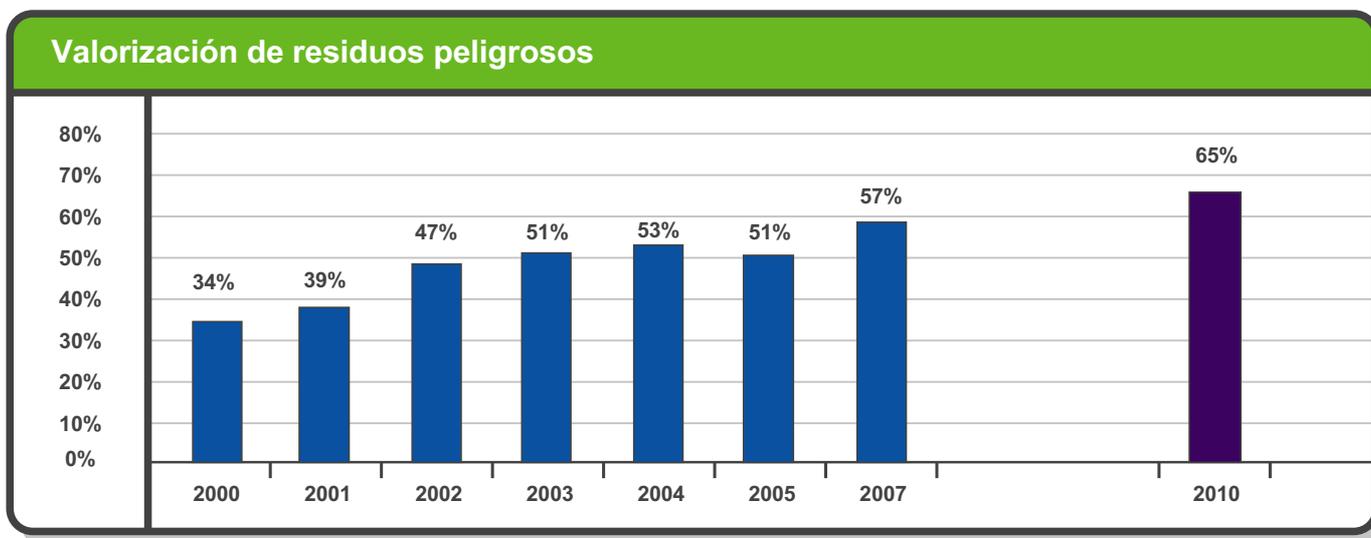
No se disponen de datos actualizados.

Compromiso 24: Valorización Residuos Peligrosos



Recuperación de los recursos materiales contenidos en los residuos peligrosos, mediante el aumento de su tasa de reciclaje hasta el 65%.

En el año 2007 el 57% de los residuos peligrosos se han valorizado mediante el reciclaje. Lo que supone una aproximación al compromiso establecido para 2010.



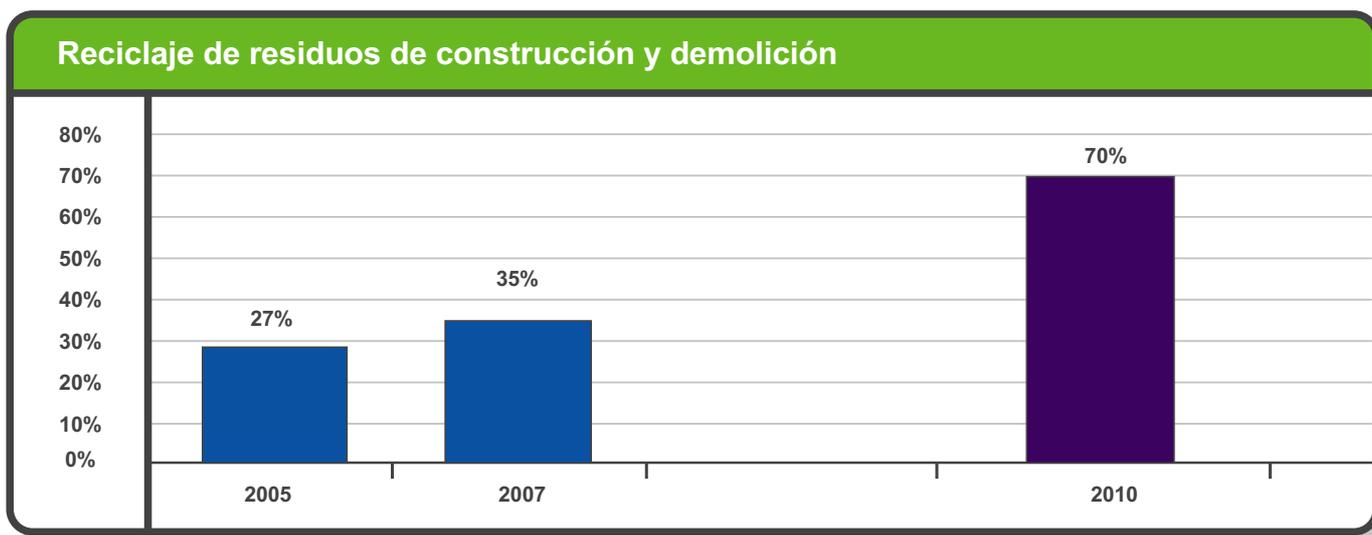
Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

Compromiso 25: Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición



Conseguir la reutilización y el reciclaje del 70% de los residuos de construcción y demolición generados en la CAPV.

A lo largo del periodo 2005-2007 se observa una tendencia creciente en la reutilización y reciclaje de los residuos procedentes de la construcción y la demolición. En 2007 de las 1.782.251 toneladas generadas se han reciclado 623.788, lo que supone un porcentaje del 35%, muy por debajo del 70% establecido en el compromiso.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

La calidad de la información es baja puesto que el dato de las toneladas de residuos de la construcción y la demolición que se reciclan en las plantas móviles ha sido estimado.

Compromiso 26: Reciclaje de Residuos No Peligrosos

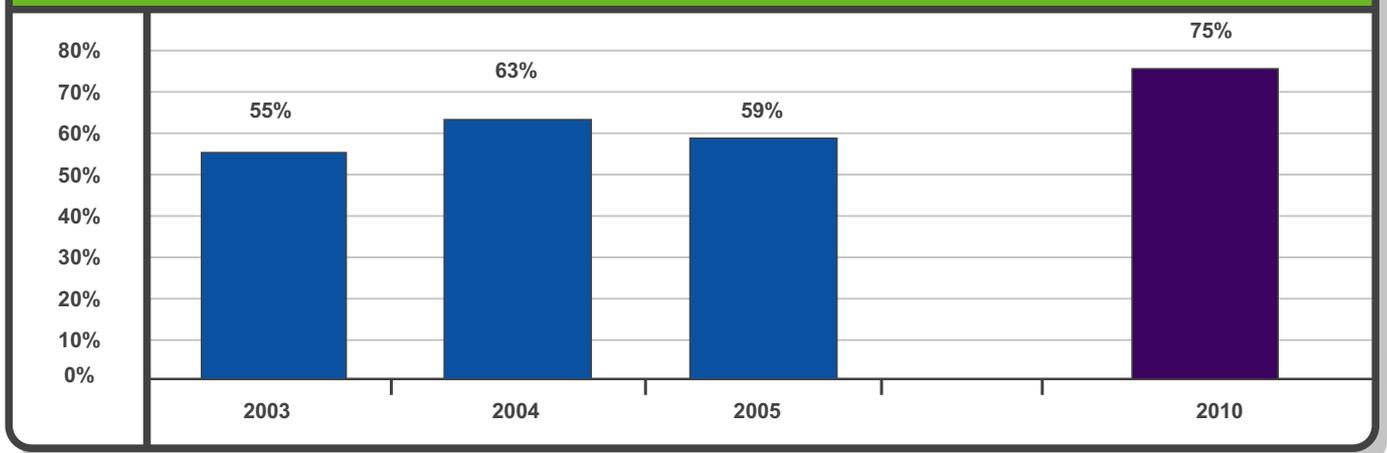


Conseguir una tasa de reciclaje de residuos no peligrosos de origen industrial del 75%.

En el año 2005 el sector industrial ha generado un total de 3.439.662 toneladas de residuos no peligrosos, lo que supone un incremento del 12,6% respecto a las

cifras de 2004. No obstante, el porcentaje de reciclaje se ha reducido respecto al año anterior, pasando del 63% en 2004 al 59% en 2005. Esta disminución se debe en buena medida por la reducción de la producción de las escorias de la industria del acero.

Porcentaje de reciclaje de residuos industriales no peligrosos



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

La calidad de la información es baja esta cifra son una primera aproximación de las cifra del inventario de Residuos no Peligrosos de 2005, aunque todavía quedan datos por depurar.

Compromiso 27: Reciclaje de Residuos Urbanos

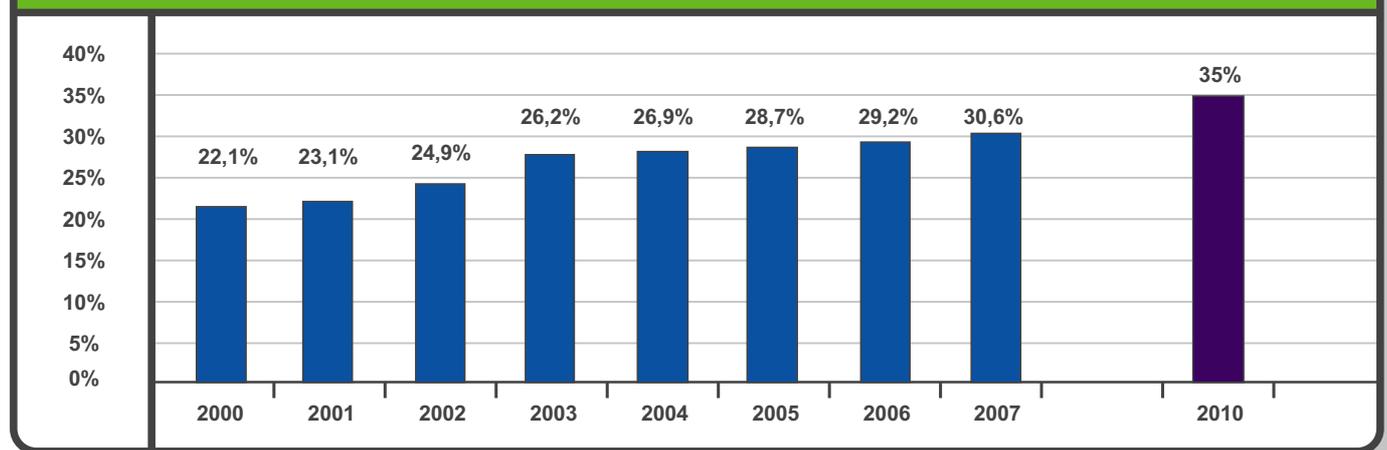


Conseguir una tasa de reciclaje de hasta el 35% del total de Residuos Urbanos generados.

En los últimos años el porcentaje de residuos urbanos reciclados ha mantenido una tendencia ascendente hasta

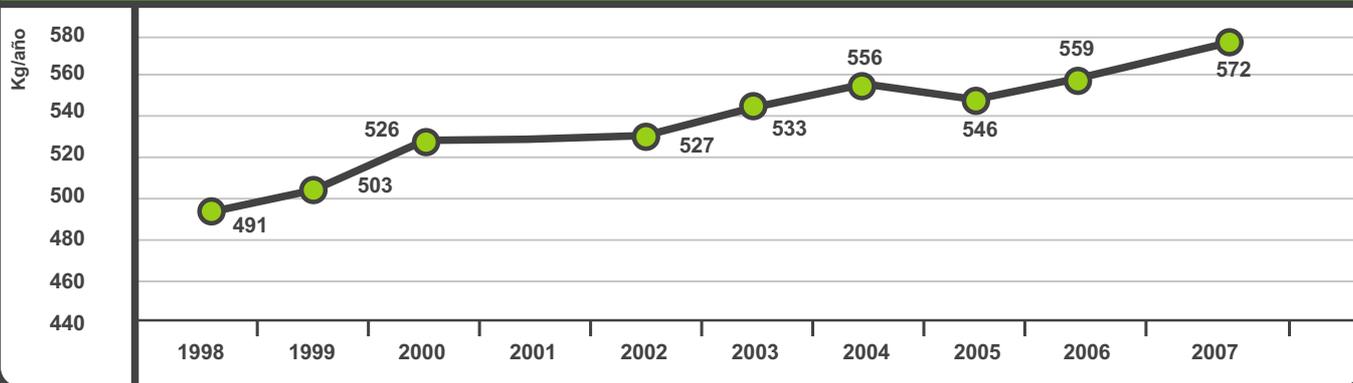
alcanzar el 30,6%, del total generado, y situándonos muy cerca de la consecución del compromiso para 2010. En 2007 se han reciclado un total de 374.216 toneladas de residuos urbanos, lo que supone un incremento del 7,5% respecto a la cantidad recuperada en 2006.

Porcentaje de reciclaje de residuos urbanos



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

Generación de residuos urbanos por habitante



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

Compromiso 28: “Vertido 0” de Residuos Urbanos

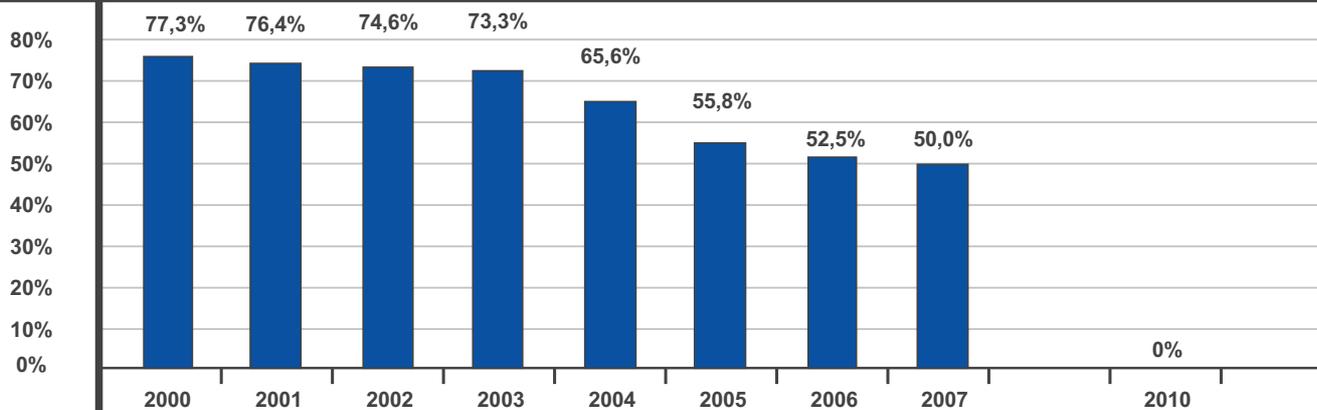


Vertido cero de Residuos Urbanos sin tratamiento.

Alcanzar el compromiso de que la totalidad de los residuos urbanos sean tratados y ninguna fracción se destine a vertedero no será posible en el plazo temporal de 2010,

marcado en el II PMA, sino que será necesario un horizonte más amplio. Se prevé que su consecución sea en 2013 gracias a la puesta en marcha de una serie de infraestructuras en los tres Territorios Históricos.

Vertido de residuos urbanos



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco. Se ha actualizado el dato de vertido de residuos urbanos del año 2004 de la publicación de Indicadores Ambientales 2007.

7 OBJETIVO: MANTENER NUESTRA BIODIVERSIDAD BIOLÓGICA

“Detener la pérdida de diversidad biológica mediante la protección y, la restauración del funcionamiento sostenible de los hábitats y ecosistemas terrestres y marinos”

Compromiso 29: Especies en Peligro de Extinción



Conseguir que, entre los años 2007-2010, los índices que expresan la evolución de poblaciones de especies de fauna y flora en peligro de extinción o en situación crítica muestren una tendencia de mejora.

unicolor han desaparecido de la CAPV lo que se valora de forma negativa. A lo largo de 2008 no se ha aprobado ningún nuevo plan de gestión territorial nuevo.

La mayor parte de las especies en peligro de extinción mantiene una tendencia estable o descendente en los últimos censos, únicamente la nutria y la *Diphasiastrum alpinum* y la *Genista Legionensis* muestran una evolución positiva. Debe anotarse que las poblaciones de buscarla

ESPECIE	AÑO DE REFERENCIA	AÑO DE EVALUACIÓN	TENDENCIA RECIENTE
Zaparda	2001	2007	DESCENDIENTE
Lemprehuela	2001	2007	DESCENDIENTE
Blenio de río	2001	2007	ESTABLE
Ranita de meridional	2001	2007	ESTABLE
Quebrantahuesos	2001	2006	ESTABLE
Aguila de Bonelli	2001	2007	ESTABLE
Desmán del Pirineo	2001	2006	ESTABLE
Murciélago mediterráneo de herradura			
Murciélago de Bechstein			
Visión Europeo	2000-2001	2004-2005	DESCENDIENTE
Nutria	1995	2007	ASCENDIENTE
Antennaria dioica	2001	2006	DESCENDIENTE
<i>Diphasiastrum alpinum</i>	2001	2006	ASCENDIENTE
<i>Genista legionensis</i>	2001	2006	DESCENDIENTE
<i>Matricaria maritima</i>	2001	2006	ESTABLE
<i>Pentaglottis sempervivens</i>	2001	2006	ESTABLE
<i>Ranunculus amplexicaulus</i>	2001	2006	ASCENDIENTE
<i>Eriophorum vaginatum</i>			

Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

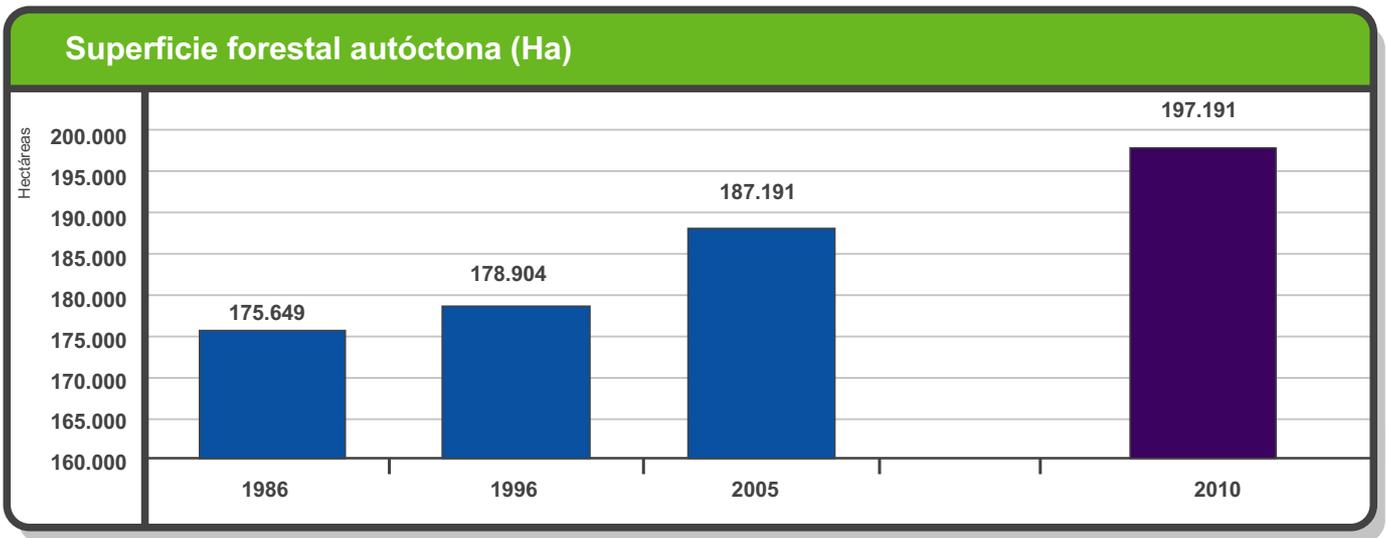
Compromiso 30: Superficie Forestal Autóctona



Aumentar en 10.000 hectáreas la superficie forestal autóctona respecto a la existente en 2006 (Inventario forestal).

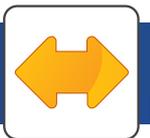
La evolución de la superficie forestal autóctona a lo largo

de las últimas dos décadas muestra una tendencia ascendente, lo que supone la recuperación de la flora y del paisaje de la CAPV. En 2005 esta superficie se situaba en 187.191 Ha. lo que representa un aumento del 4,6% respecto 1996.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

Compromiso 31: Humedales



Restaurar 50 hectáreas de los humedales incluidos en el Plan Territorial Sectorial de Humedales del País Vasco.

En 2008 se han realizado actuaciones de erradicación de la *Baccharis halimifolia* en 20 ha, de humedales en Urdaibai.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

Compromiso 32: Medidas Agroambientales



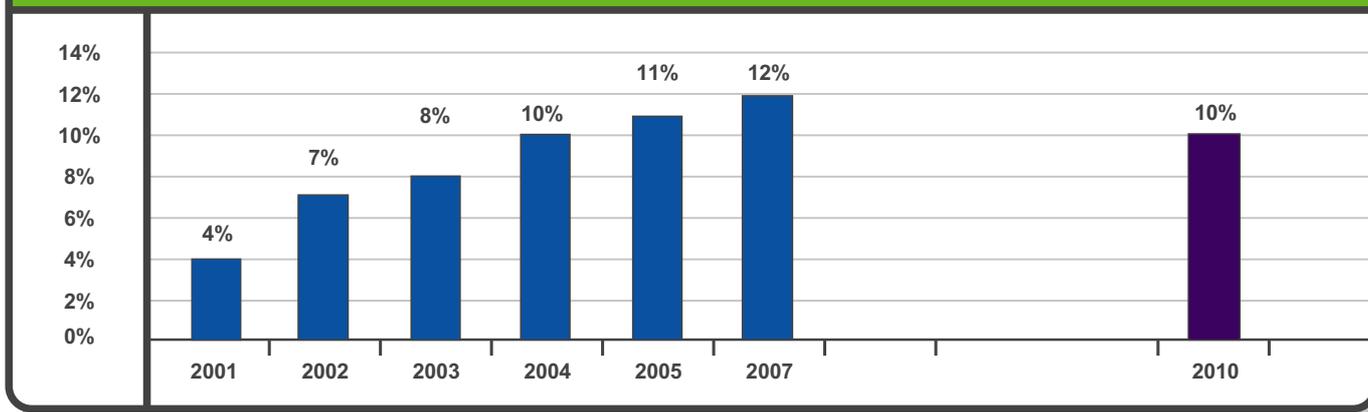
Incrementar la superficie de acogida a medidas agroambientales relacionadas con la protección de la biodiversidad hasta alcanzar, como mínimo, el 10% de la Superficie Agraria Útil.

Este indicador no se puede actualizar ya que actualmente no se dispone del dato de superficie acogida a medidas agroambientales, debido a que se está en proceso de aplicación del nuevo PDRS 2007-2013. Las únicas superficies que se encuentran sujetas a compromisos

agroambientales provienen del periodo de programación anterior (2000-2006) y aún no se han recogido solicitudes de nuevas superficies. A lo largo de 2009 se espera contabilizar la cifra ya definitiva correspondiente a 2008.

La superficie agraria acogida a medidas de apoyo agroambiental ha experimentado una tendencia creciente a lo largo de todo el periodo analizado para el que se dispone de datos. Debe anotarse que ya en 2004 se había alcanzado el compromiso para el año 2010.

Superficie agraria acogida a medidas de apoyo agroambiental



Fuente: Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco

Compromiso 33: Agricultura Ecológica

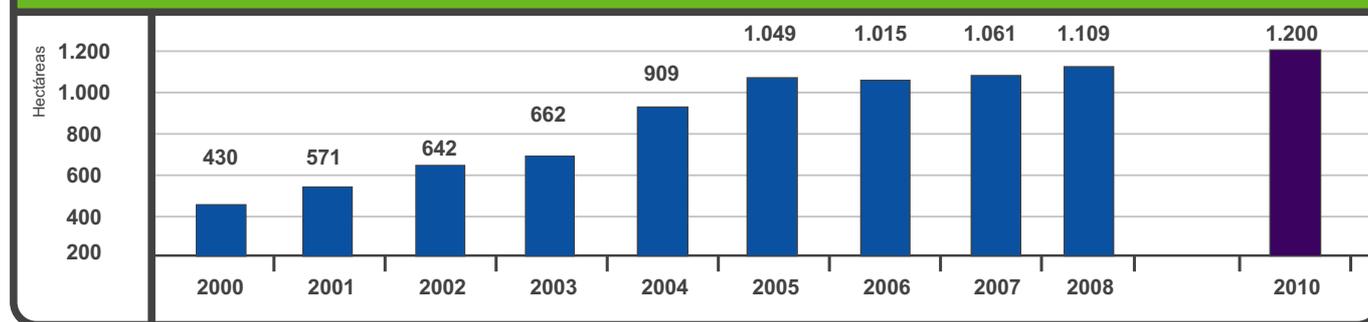


Incrementar la superficie dedicada a agricultura ecológica hasta alcanzar las 1.200 hectáreas.

A fecha de julio de 2008 un total de 1.109 Hectáreas se encontraban destinadas a la agricultura ecológica, lo que supone un incremento del 4,6% respecto el año

anterior, Desde el año 2000 se observa el mantenimiento de una tendencia creciente de este indicador, lo que hace pensar que se pueda alcanzar e objetivo de las 1.200 hectáreas en 2010.

Superficie dedicada a agricultura ecológica



Fuente: Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco

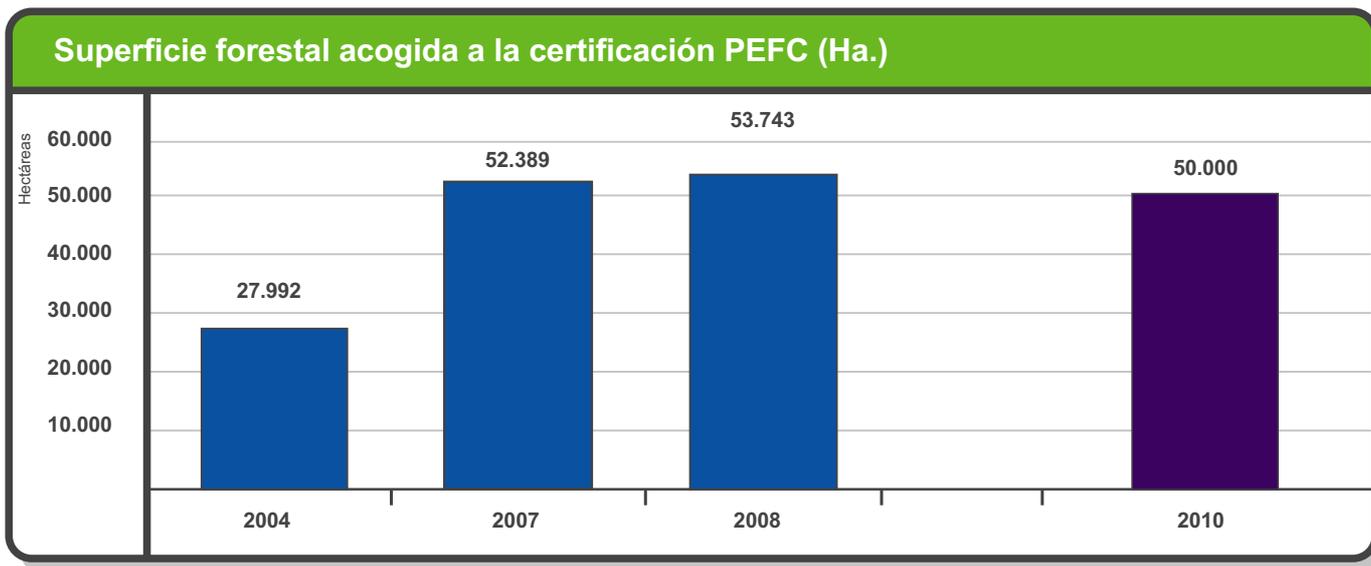


Alcanzar 50.000 hectáreas de superficie de explotaciones forestales certificadas.

La superficie forestal acogida a la certificación PEFC, que garantiza la gestión sostenible de este recurso, se ha incrementado en la CAPV un 2,6% respecto al año anterior. Confirmándose el mantenimiento de una tendencia creciente y superándose el compromiso

establecido para 2010.

Está programada una nueva auditoría para principios de 2009, previéndose para entonces un aumento significativo de la superficie forestal certificada. Los datos de superficie forestal certificada de 2008 que ascienden a 53.743 hectáreas son los relativos a septiembre de 2008.



Fuente: Confederación de Forestalistas del País Vasco.

Compromiso 35: Especies Invasoras



Reducir la presencia de especies invasoras.

No está determinado un objetivo cuantitativo del compromiso a 2010 para poder determinar su consecución

Además de las actuaciones abordadas en 20 hectáreas de Urdaibai para la erradicación de la *Baccharis halimifolia*, se han realizado diagnósticos para analizar la flora y la fauna exótica invasora, lo que ayudará a definir las estrategias para combatir estas especies a medio y largo plazo.

Compromiso 36: Red Natura

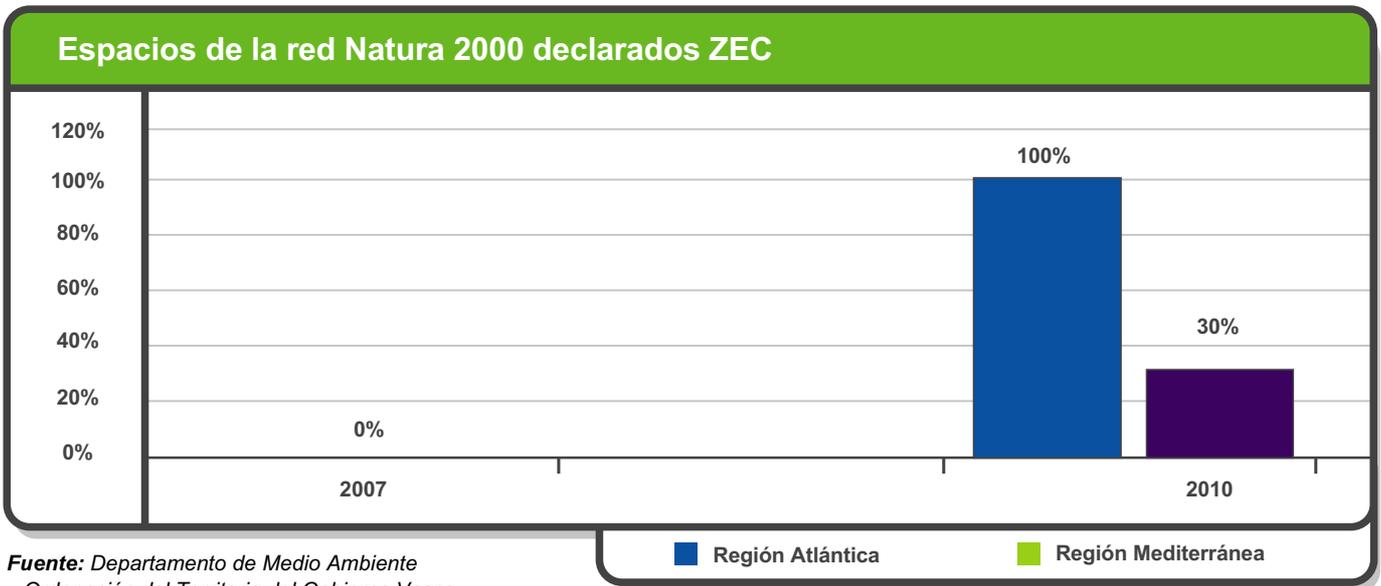


De los espacios de la Red Natura 2000, **lograr que el 100% de los espacios incluidos en la Región Biogeográfica Atlántica como el 30% de los de la Región Mediterránea sea declarado Zonas de Especial Conservación (ZEC).**

En la Revisión de la Estrategia Europea para un desarrollo sostenible se establece la necesidad de mejorar la gestión de los hábitats y se establece la fecha de 2010 para designar los espacios incluidos en la Red Natura 2000 y la gestión efectiva de los mismos. Este último apartado es el que muestra un menor grado de cumplimiento en

la CAPV puesto que la mayor parte de espacios protegidos no cuentan con planes de gestión definidos. Así pues, de los 9 parques naturales declarados, cuatro de ellos no disponen de Plan Rector de Uso y Gestión aprobado (Pagoeta, Aralar, Aizkoarri-Aratz y Arañon).

Actualmente se encuentra en fase de tramitación el contrato de consultoría para la redacción de los 23 planes de gestión de los lugares integrados dentro de la Red Natura 2000. Y se ha continuado con el procedimiento de declaración de la ZEC sierra de Cantabria, aprobada provisionalmente a finales de 2007.

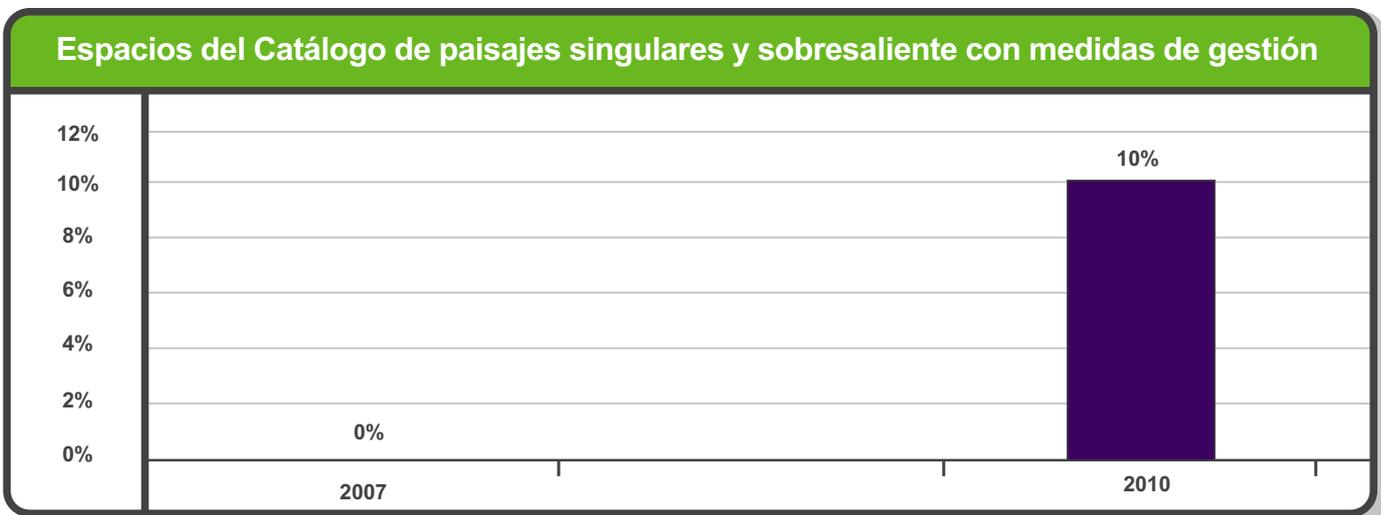


Compromiso 37: Paisaje



Conseguir que el 10% de los espacios que figuran en el Catálogo de Paisajes Singulares y sobresalientes cuenten con adecuadas medidas de gestión.

En julio de 2008 se ha aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del tramo litoral Deba-Zumaia.





8

OBJETIVO: HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

“Gestionar la demanda de movilidad de las personas reconduciendo el reparto modal hacia el caminar la bicicleta y el transporte colectivo. Reorientar el reparto modal de mercancías hacia el transporte marítimo y el ferrocarril, disminuyendo el transporte por carretera”

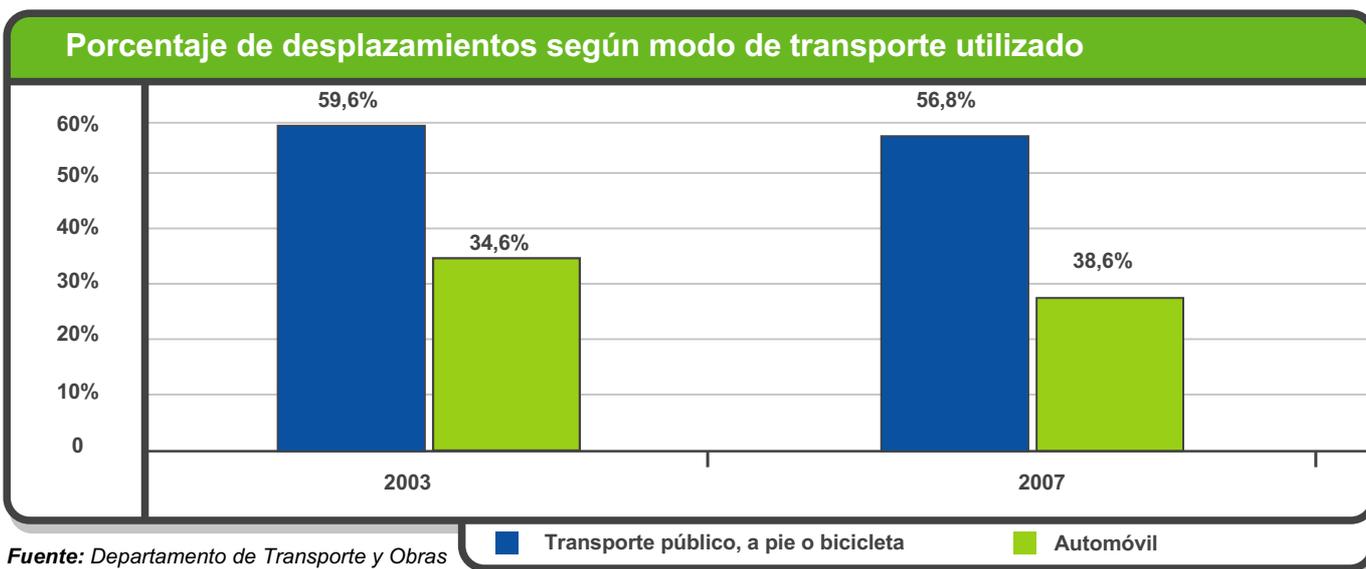
Compromiso 38: Movilidad de personas



Reconducir el reparto modal de viajeros hacia el transporte no motorizado.

La movilidad generada por los residentes de la CAPV se ha incrementado un 11,4% respecto a los datos de 2003 hasta alcanzar en 2007 los 6.087.600

desplazamientos día. Sin embargo, ha sido el automóvil el medio de transporte que ha captado una mayor cuota de utilización en detrimento de aquéllos más sostenibles. El mantenimiento de este patrón de movilidad nos alcanza de la consecución de los objetivos establecidos para el horizonte temporal de 2010.



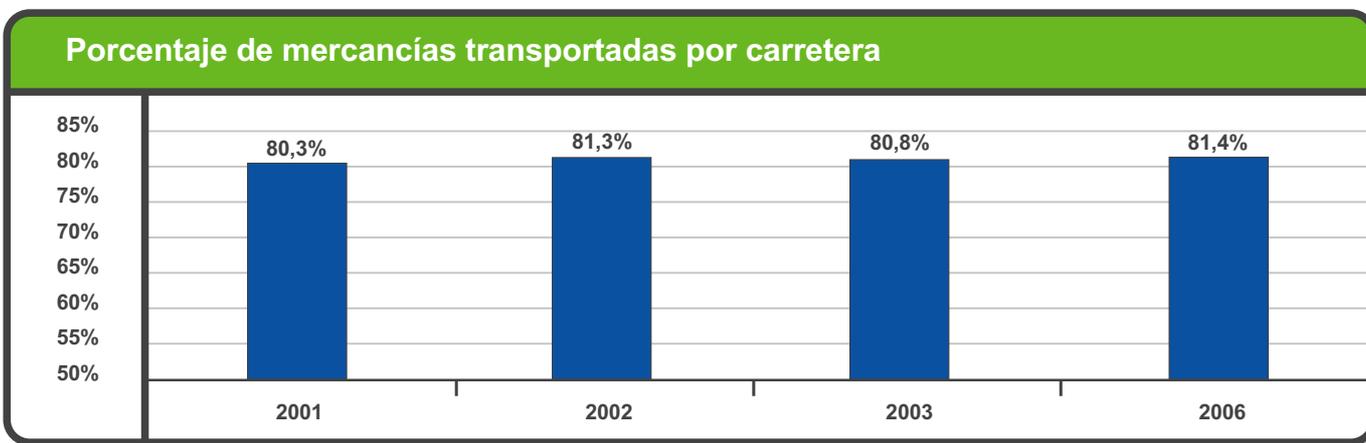
Compromiso 39: Transporte de Mercancías



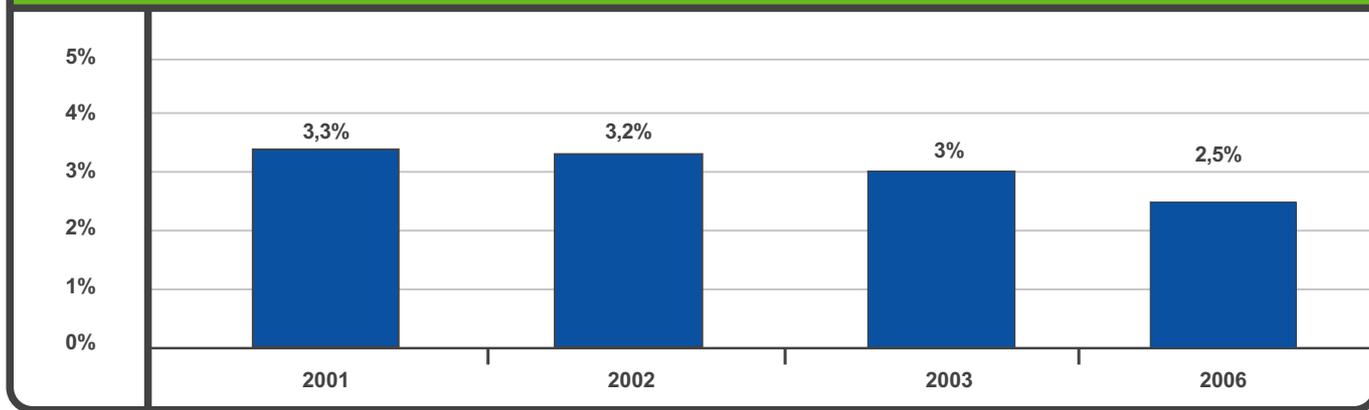
Reconducir el reparto modal del transporte de mercancías consiguiendo que el modo ferroviario alcance, en toneladas-kilómetro, el 15% del total de transporte de superficie (- carretera y + ferrocarril).

Al igual que ocurre con las personas en el transporte de mercancías también se mantiene un modelo poco

sostenible. El transporte por carretera mantiene la hegemonía obteniendo en 2006 una cuota de penetración del 81,4%. Mientras que, en contraposición el ferrocarril ha mantenido una tendencia decreciente año tras año, hasta obtener una representación del 2,5% en el año 2006.



Porcentaje de mercancías transportadas por ferrocarril



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

9 OBJETIVO: LOGRAR UN USO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO

“Alcanzar una planificación conjunta y coherente de los diferentes sectores que actúan en el territorio, de manera que los problemas de artificialización y fragmentación hayan quedado resueltos

Compromiso 40: Artificialización por Acción Urbanística

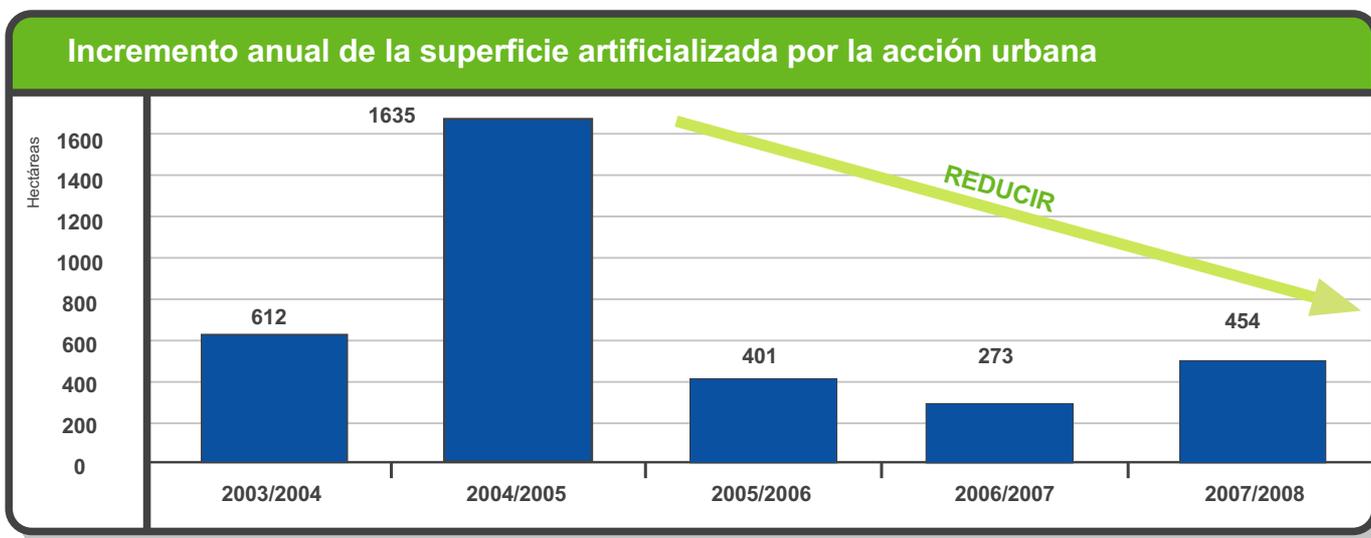


Ir reduciendo cada año el número de hectáreas que se artificializa por la acción urbanística.

Se ha mantenido la fórmula de cálculo de este indicador para dar continuidad a la serie disponible desde el año 2003. Aunque según el Departamento de Ordenación del Territorio no es del todo correcta puesto que incluye los espacios libres, que no afectan a la artificialización, ya que estos espacios no sufren transformación alguna. Si descontamos esta superficie, el aumento de nuevas hectáreas artificializadas por la acción urbanística en la CAPV se situaría en 465,86 Ha, en vez de las 454 Ha que nos referimos en el estudio.

En 2007 se ha producido un incremento de 454 nuevas hectáreas artificializadas por la acción urbanística en la CAPV respecto 2006, pasando de 47.556 Ha. a las 47.107 Ha. actuales. Esto supone un aumento del 66%, lo que se valora de forma negativa y rompe la tendencia descendente que se había iniciado en 2005.

Este aumento se debe en buena medida por las áreas destinadas a actividades económicas factor de la artificialización de 281 Ha, lo que representa el 62,1%, y los usos residenciales con un aumento de 183,19 Ha (40,4%).



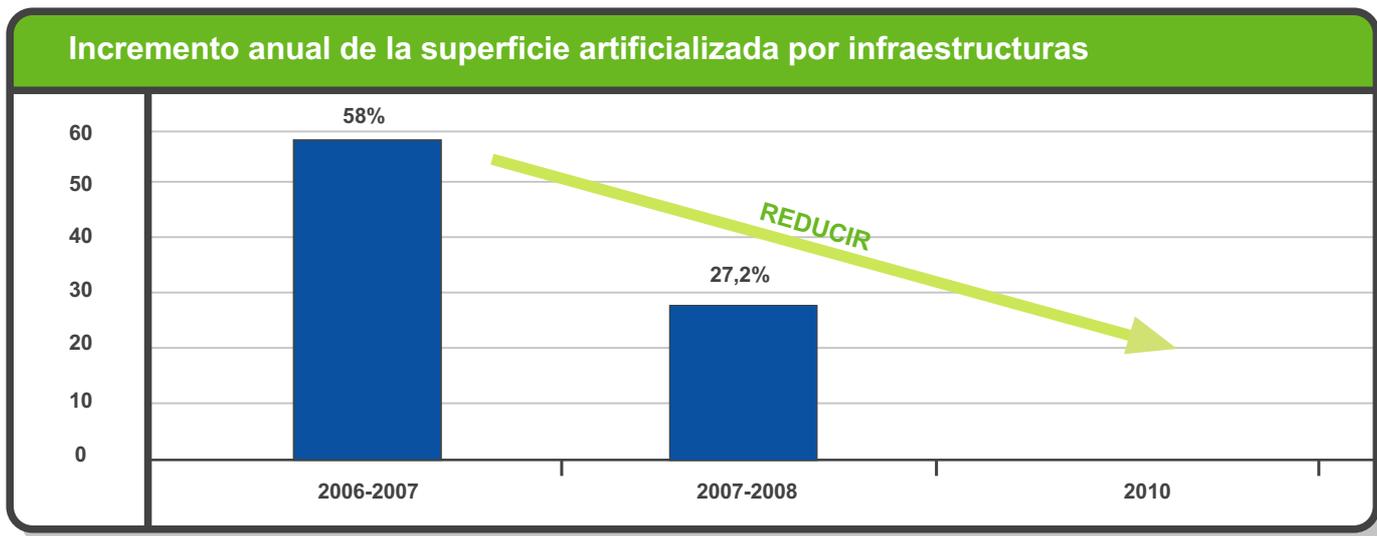
Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

Compromiso 41: Artificialización por Construcción de Infraestructuras



Ir reduciendo cada año el número de hectáreas que se artificializa por la construcción de nuevas infraestructuras.

En 2007 un total de 27 hectáreas han sido artificializadas en la CAPV por la construcción de nuevas infraestructuras (infraestructuras básicas, viarios, puertos, aeropuertos y ferroviarias. Esto supone una reducción del 53% respecto al año anterior.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

10 OBJETIVO: LIMITAR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

“Limitar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero realizando nuestra propia transición hacia una economía baja en carbono”

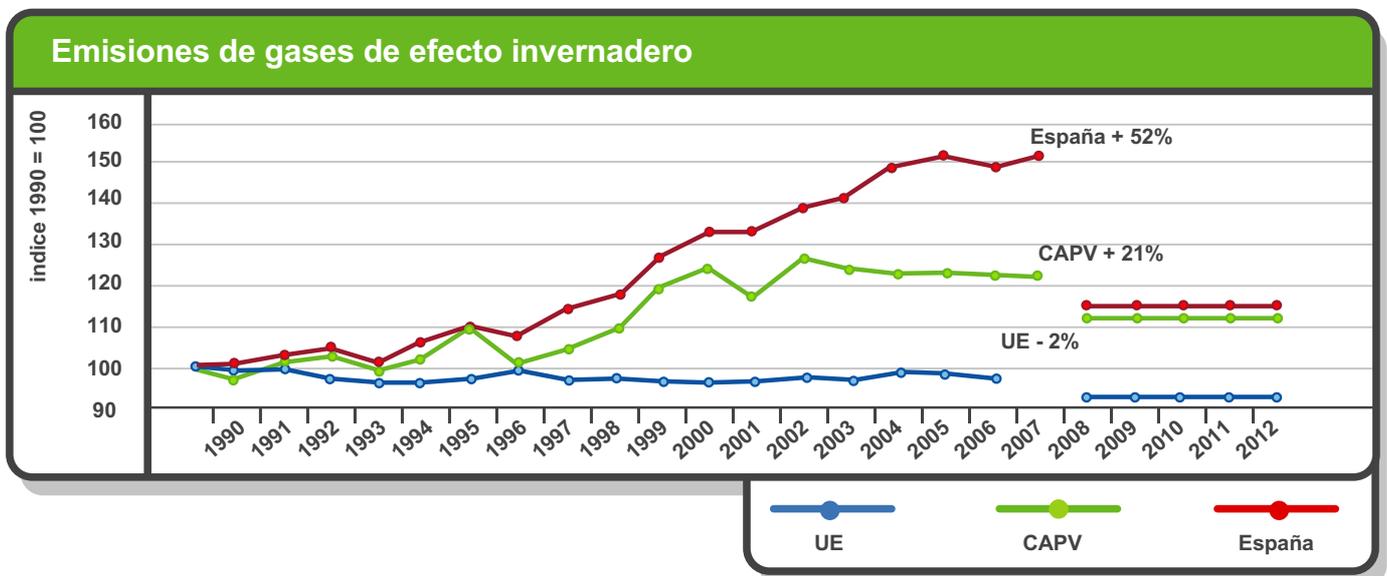
Compromiso 42: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero



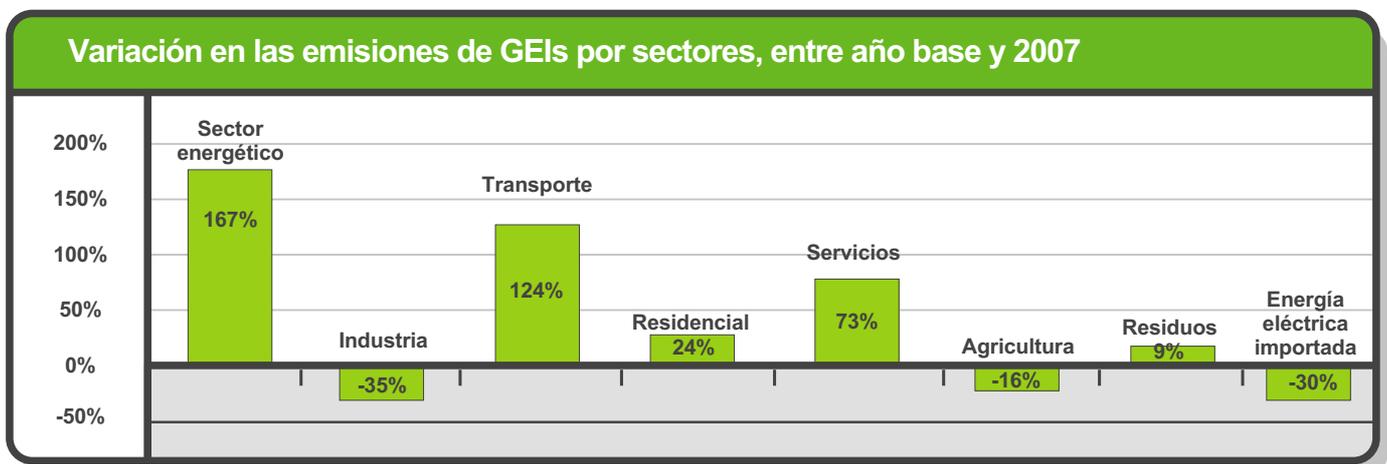
Limitar para el año 2010 las emisiones totales de gases efecto invernadero regulados en el Protocolo de Kioto para que no sobrepasen el 14% las emisiones del año 1990.

Las emisiones de gases de efecto invernadero se situaron en 2007 en 25,3 millones de toneladas, lo que supone una reducción del 0,8% respecto al año anterior. A pesar

de esta ligera disminución se observa en los últimos cuatro años el mantenimiento de una tendencia descendente. No obstante, respecto 1990 el aumento acumulado de emisiones se sitúa en el 21%, mientras que el objetivo establecido en Kioto limita las emisiones a un aumento del 14%. Es por ello que se manifiesta necesario incrementar e intensificar las políticas relativas a la lucha contra el cambio climático.

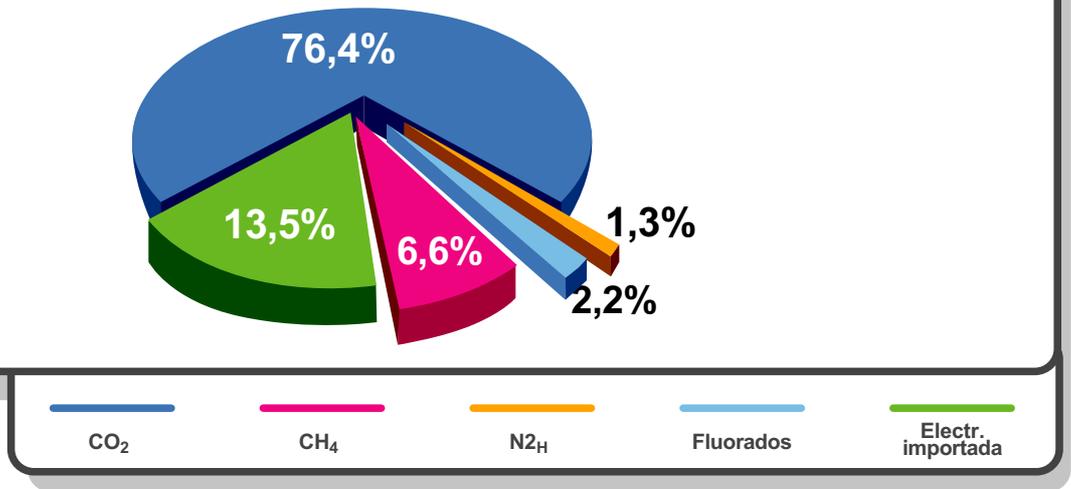


Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

Distribución de Geis según gas fuente de emisión. Año 2007



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

11 OBJETIVO: ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

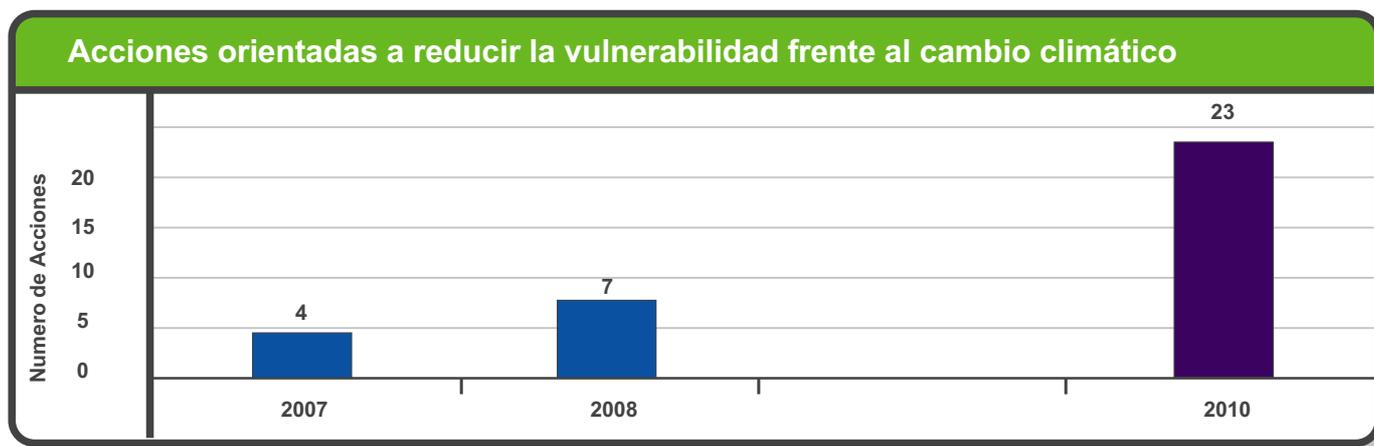
“Gestionar la adaptación al cambio climático minimizando nuestra vulnerabilidad ante los impactos previstos”

Compromiso 43: Vulnerabilidad al Cambio Climático



Reducir la vulnerabilidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco frente al cambio climático.

En 2008 se han realizado tres actuaciones orientadas a reducir la vulnerabilidad al cambio climático que sumándose a las 4 desarrolladas en 2007 ascienden a 7.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco

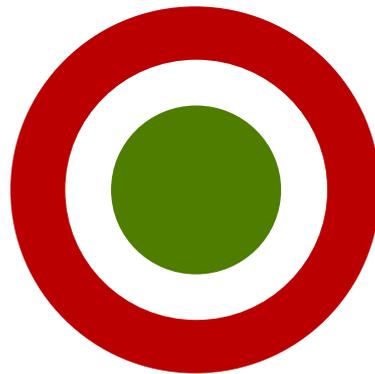
Compromiso 44: Evitar la Artificialización en Zonas con Riesgo de Avenidas



Evitar en los posible, la artificialización en zonas donde haya riesgo frente a avenidas de 100 años de periodo de retorno y que actualmente no presenten desarrollos.

No se dispone de datos actualizados.

ANEXO I
44 compromisos y actuaciones relevantes



ANUARIO AMBIENTAL INGURUMEN URTEKARIA 08

EVOLUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CAPV
INGURUMENAREN EBALUAZIOA ETA BILAKAERA EAEN



ANEXO II

Evaluación sintética de los planes sectoriales ambientales



ANUARIO AMBIENTAL 08 INGURUMEN URTEKARIA

EVOLUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CAPV
INGURUMENAREN EBALUAZIOA ETA BILAKAERA EAEN





EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ANTOLAMENDU SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

© IHOBE 2008

www.ingurumena.net

www.ihobe.net

EDITA: Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, a través de su Sociedad Pública de Gestión Ambiental - Ihobe

REALIZACIÓN DE CONTENIDOS: Este documento ha sido realizado para Ihobe con la colaboración del equipo consultor LKS, S. Coop.

DISEÑO: Laluca Comunicación.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado, etc. –, sin el permiso del titular de los derechos de la propiedad intelectual y del editor.

INDICE

	Pág.
Metodología	5
1 Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible 2006-2010	6
2 Plan Vasco de Lucha Contra el Cambio Climático 2008-2012	16
3 Plan Vasco de Suelos Contaminados 2007-2010	22

METODOLOGÍA

Se presenta a continuación la evaluación sintética del grado de avance de los principales planes sectoriales que se están implementando en materia de medio ambiente. En concreto, se evalúan los siguientes:

1. **Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible 2006-2010.**
2. **Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático 2008-2012.**
3. **Plan Vasco de suelos contaminados 2007-2012.**

De cara a homogeneizar el método de evaluación de los tres planes sectoriales, y con el propósito de facilitar la comprensión y la claridad del descargo realizado, se ha desarrollado un sistema de manzanas para mostrar el grado de avance o progreso en la ejecución de las acciones contenidas en los tres planes en relación con la previsión realizada para el periodo a evaluar.

	VERDE Las acciones previstas se han realizado en su totalidad o en un grado muy avanzado. La tendencia es positiva.
	AMARILLO Las acciones previstas están en marcha aunque se requiere mayores trabajos para alcanzar los objetivos.
	ROJO Es necesario más esfuerzo y actuaciones complementarias para alcanzar los objetivos y desarrollar de manera completa las acciones previstas.

En este sentido, la evaluación de los tres planes se estructura de la misma manera:

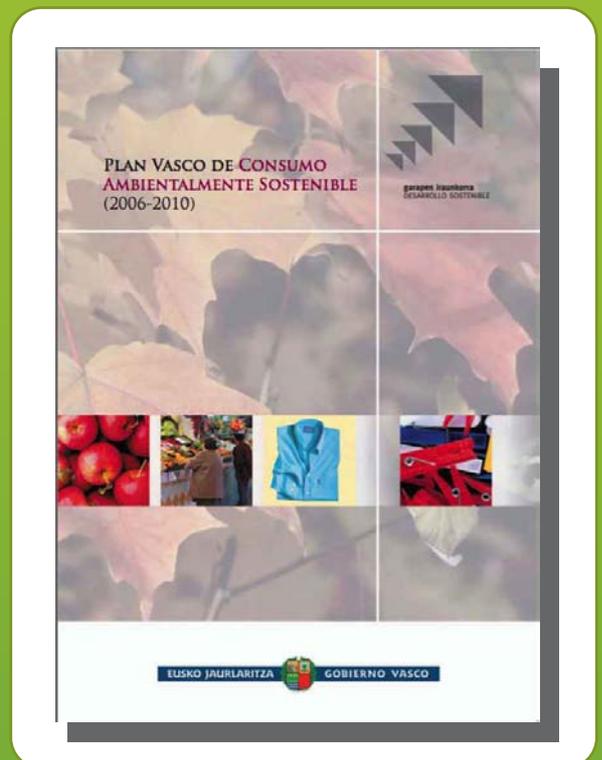
1. Identificación de los principales contenidos y orientaciones del Plan.
2. Valoración de las actuaciones. Grado de Avance.

Para llevar a cabo la valoración de las actuaciones realizadas, se presenta un cuadro sintético en el que, a partir de la estructura del plan, se incorporan de forma cualitativa los logros más importantes del periodo en cada ámbito a evaluar, teniendo en cuenta las principales acciones llevadas en cabo por el/los responsables de la misma y la valoración del impacto de las mismas en cuanto al logro del objetivo marcado para cada una de ellas.



Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible

2006-2010



Contenidos del Plan

El Consejo de Gobierno aprobó el 24 de octubre de 2006 el “**Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible 2006-2010**” cuyo objetivo es hacer que la ciudadanía sepa, quiera y pueda consumir de manera responsable.

Los Departamentos de Industria, Comercio y Turismo, y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, han trabajado de manera coordinada en la confección de este Plan y también han intervenido los Departamentos de Agricultura, Pesca y Alimentación; Educación, Universidades e Investigación; y de Hacienda y Administración Pública.

El Plan se inscribe en la filosofía global marcada por la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020, que fija como una de las condiciones necesarias para avanzar hacia la sostenibilidad la integración de la variable ambiental en otras políticas, entre las que se recoge explícitamente la política de consumo.

El Plan fija tres objetivos estratégicos: *JAKIN*, *NAHI*, *eta AHAL* (Saber, querer y poder):

▶ **JAKIN:** Primera fase, en la que la ciudadanía debe ser informada sobre los efectos de sus pautas de consumo. Es, por tanto, la fase de SABER consumir de forma sostenible.

▶ **NAHI:** Corresponde al momento de sensibilizar y formar a la ciudadanía para que consuman de manera más sostenible. Es la fase de QUERER consumir de forma sostenible.

▶ **AHAL:** Es decir, disponer en el mercado de productos progresivamente más sostenibles, de manera accesible y competitiva. Es el tiempo de PODER acceder a bienes y servicios más sostenibles.

Los resultados esperados por la aplicación del Plan son:

Incidir en la racionalización del consumo de energía residencial, fomentando el ahorro y la eficiencia energética.

- ▶ Optimizar el consumo de agua residencial para contribuir a una gestión eficaz de los recursos hídricos disponibles.
- ▶ Modificar los hábitos de movilidad de los ciudadanos hacia pautas más sostenibles.
- ▶ Minimizar el impacto ambiental del consumo de alimentos y bienes domésticos.
- ▶ Reducir la cantidad de residuos urbanos generados y aumentar la valorización de los mismos.



Valoración de las actuaciones. Grado de Avance. Período 2006-2008

Se presentan a continuación los avances realizados desde su aprobación hasta diciembre 2008:

JAKIN QUE EL CONSUMIDOR Y CONSUMIDORA SEPAN			
ACTUACIONES INDIVIDUALES (I)		ACCIONES DESARROLLADAS 2006-2008	
2-I	Profundización en las campañas de información y de concienciación ciudadana para el ahorro energético, uso de las energías renovables y de las energías más sostenibles. Diseño y puesta en marcha de nuevas y mejores campañas de sensibilización.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campaña diaria de consejos de ahorro y divulgación de las energías renovables en radio; viñetas con consejos y meteocalfacción en prensa. ✓ Exposición itinerante - Energía Bizi, incluyendo charlas a colegios. ✓ Aula didáctica en la web del EVE. Jornadas técnicas y charlas sobre ahorro de energía y renovables. 	
3-I	Campaña "Ya Sabes Qué Hacer con tus Residuos Domésticos". Información sobre desecho de residuos en el sector residencial.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de una Guía Manual para la correcta gestión de los residuos domésticos en el marco de los Manuales de sensibilización elaborados con el programa GAP de Naciones Unidas con la participación de 13.324 familias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. 	
4-I	Información en Folletos y Web sobre el Etiquetado Obligatorio de los Productos, en los que complementariamente se informe sobre el etiquetado ecológico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Distribución de la Guía de la Persona Consumidora y Usuaría. Publicación electrónica de la "Guía de la Persona Consumidora y Usuaría" en la web de la Dirección de consumo y seguridad industrial. ✓ Distribución del librito "La energía en el hogar" del EVE entre los agentes de consumo. 	
5-I	Desarrollo de las nuevas tecnologías e infraestructuras para la incorporación del medio rural a la sociedad de la información, reduciendo necesidades de movilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por parte del Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación el desarrollo se terminó en el 2005. El despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones ha sido asumido desde Vicepresidencia del GV. ✓ Desde el programa de ayudas a la I+D+i se incentiva la realización de proyectos relacionados con la sociedad de la información. 	
9-I	Programa integral de Sensibilización en Consumo Ambientalmente Sostenible del conjunto de la Comunidad Educativa Vasca: "Denak bat-Irakaskuntza".	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin iniciar 	
10-I	Programa de Educación en Consumo Ambientalmente Sostenible de Energía.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración, y distribución del material LA ENERGÍA. EFICIENTE Y RENOVABLE, en colaboración con el EVE. ✓ Instalación de las placas solares en todos los centros de Educación Secundaria de la red pública Departamento de Educación, Universidad e Investigación y EVE 	
11-I	Introducción de criterios de Consumo Ambientalmente Sostenible en los programas y prácticas educativas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Puesta en marcha de un programa de retirada de Residuos Peligrosos de los centros públicos no universitarios. Gestión de material responsable y sostenible. ✓ Distribución de la guía para un "Consumidor y consumidora ambientalmente sostenible" 	

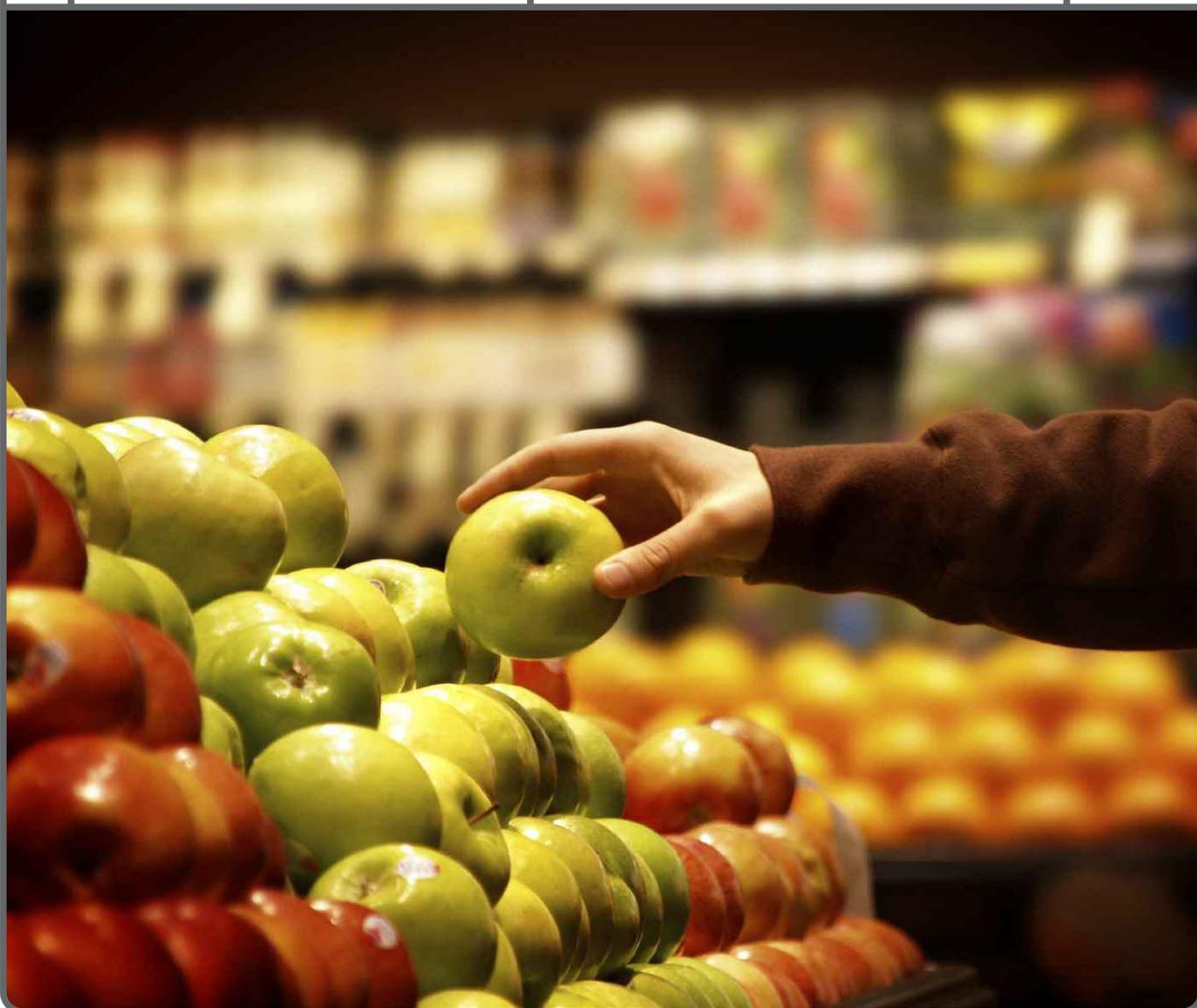


NAHI QUE EL CONSUMIDOR Y CONSUMIDORA QUIERAN

ACTUACIONES INDIVIDUALES (I)		ACCIONES DESARROLLADAS 2006-2008	
12-I	Elaboración y puesta en marcha de una campaña de sensibilización sobre la reducción de residuos en el medio rural.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se están realizando y repartiendo entre todos los interesados unas "Guías de buenas prácticas de higiene para explotaciones", ya están repartidas las de explotaciones de vacuno de leche y de gallinas ponedoras y están en preparación las de ovino de leche y vacuno de carne. En estas guías se tratan también los temas de reducción de residuos. 	
13-I	Elaboración y difusión de "Medidas para el ahorro y el consumo racional de agua en el medio rural"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin iniciar 	
14-I	Programa de Sensibilización y buenas prácticas Forestales y Pesqueras para la preservación de los Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buenas prácticas forestales: Se han elaborado dos unidades didácticas sobre la gestión forestal sostenible y su importancia. ✓ Organización de Jornadas de Pesca Marítima Recreativa Sostenible Impulso y financiación de proyectos con un marcado componente ambiental y que tienen por objeto desde nuevas construcciones, mediante la aportación como baja de buques antiguos se construyen barcos nuevos con consumos energéticos más bajos hasta instalaciones solares fotovoltaicas en las Cofradías de Pasajes de San Pedro y Hondarribia entre otros. 	
15-I	Divulgación de "133 Talleres de Educación de la persona consumidora" y creación de nuevos talleres de Consumo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Divulgación de los 133 talleres de Educación de la persona consumidora. ✓ Impartición de talleres a grupos de más de 14 años ✓ Impartición de talleres a adultos ✓ Impartición de talleres en centros escolares de primaria y primer ciclo de secundaria 	
18-I	Utilización progresiva de Papel Reciclado en las Publicaciones y folletos que edite la Dirección de Consumo y Seguridad Industrial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilización de papel reciclado en los folletos 	
19-I	Elaboración y puesta en marcha de criterios de uso racional de recursos e instalaciones en las actividades de los Departamentos y Direcciones de la Administración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización del EKOSCAN en 33 centros de FP. Certificación de EKOSCAN en 15 centros de FP. FACULTADES ✓ Realización del Ekoscan (Diagnóstico más Plan de Acción) en: 7 sedes del G.V., 8 de las DDFF, en 32 Ayuntamientos, en 19 centros de educación y en 20 centros sanitarios. Certificación Ekoscan en: 7 sedes del G.V., 1 de las DDFF, en 4 Ayuntamientos, en 7 centros de educación y en 6 centros sanitarios. 	
20-I	Desarrollo de un sistema de "Compras Públicas Verdes"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Iniciado proyecto de incorporación de criterios ambientales en las Compras y Contrataciones del Gobierno Vasco (en coordinación con el Dpto. de Hacienda-Servicios Generales), con las 3 DDFF y con los ayuntamientos en el marco de la Red Udalsarea 21. 	

22-I	Plan de Acción Interno en el Departamento de Educación para la Sostenibilidad Ambiental en el Consumo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Directrices directas del DEUI sobre la utilización de todas las direcciones d e papel reciclado. Aplicación del código técnico de edificación en ahorro energético: elevar la planta baja. Doble acristalamiento. Fachadas y cámaras ventiladas. 	
23-I	Programa de sensibilización e información Interna sobre Consumo Ambientalmente Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Envío a los centros educativos manual de buenas prácticas 	
ACTUACIONES COLECTIVAS (C)		ACCIONES DESARROLLADAS 2006-2008	
1-C	Programa de sensibilización-información "Denak-bat". Englobar las acciones conjuntas o colectivas relacionadas con la información.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin iniciar 	
8-C	Programas de formación y educación en Consumo Ambientalmente Sostenible.	<p>Solamente DMAOT e Ingurugelas han avanzado en este tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actuación desde los INGURUGELA-CEIDA de la aplicación de la Agenda Escolar 21, incidiendo en el proceso de sostenibilidad de los centros educativos desde la gestión sostenible y la participación de toda la comunidad educativa. Catedra UNESCO. ✓ Edición por parte del DMAOT del videojuego IRAUNTXOAK (para fomentar el ahorro energético y el consumo sostenible", distribución de 10.000 ejemplares entre los escolares participantes de la Agenda Escolar 21. 	
6-C	Guía para un "Consumidor y Consumidora Ambientalmente Sostenibles".	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de una Guía Manual para el consumidor y consumidora sostenible en el marco de los Manuales de sensibilización elaborados con el programa GAP de Naciones Unidas con la participación de 13.324 familias de la Comunidad Autónoma del País Vasco.** DMAOT 	
7-T	Edición de la guía "Youth for change" con el fin de divulgar entre la juventud el concepto de consumo responsable.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Publicación editada conjuntamente Departamento de . Consumo y Medio Ambiente, Serie Programa Marco Ambiental - 5.000 Ejemplares. Distribuido en Municipios, Asociaciones, Centros Escolares, etc. 	
ACTUACIONES COLECTIVAS (C)		ACCIONES DESARROLLADAS 2006-2008	
16-C	Gestión interna ejemplarizante	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aunque la acción inicial prevista era la definición de criterios ambientales que pudieran servir para todos los agentes implicados, se han lanzado acciones individuales asociadas pero no la acción colectiva. ✓ Pliego con criterios ambientales para el mobiliario de oficina de la nueva sede de Ihobe y Agencia Vasca del Agua, URA. ✓ Certificaciones ISO 14001 de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Edificio Plaza Bizkaia (Bilbao- Gobierno Vasco). ✓ Orden del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio para la incorporación de cláusulas ambientales en las compras del Departamento. ✓ Plan de Movilidad Sostenible de Ihobe y Parque Tecnológico de Alava. 	

ACTUACIONES TRANSVERSALES (T)		ACCIONES DESARROLLADAS 2006-2008	
17-T	Formación-sensibilización a directores y técnicos de la administración para la asunción compartida de responsabilidades en materia de Consumo Ambientalmente Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Envío a los Directores y Directoras del DEUI del manual de buenas prácticas de consumo. ✓ Impartición de un módulo de Formación en Sostenibilidad para municipios en colaboración con el IVAP: sobre las Implicaciones municipales de la Ley 1/2005 para la prevención y corrección de la contaminación del suelo. 	
21-T	Coordinación y dinamización de Acciones Interdepartamentales en el área de energía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación de la compra de vehículos "Flexible Fuel Vehículos (FFV)" en el Gobierno Vasco. ✓ Colaboración con Vivienda para la certificación de viviendas de promoción pública. 	
24-T	Coordinación interdepartamental entre el Departamento de Industria Comercio y Turismo y DMAOT-Ihobe	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaboración en la Red Udalsarea 21 en el marco del ekitalde de Cambio Climático, así como en los diferentes planes ambientales en elaboración: Programa Marco Ambiental 2007-10 o el Plan Vasco de lucha contra el Cambio Climático. 	



AHAL QUE EL CONSUMIDOR Y CONSUMIDORA PUEDAN

ACTUACIONES INDIVIDUALES (I)

ACCIONES DESARROLLADAS 2006-2008

28-I	Promover el Desarrollo de la Certificación de Productos Ecológicos y de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de distintas Campaña de promoción de agricultura ecológica y creación del Consejo Asesor de Euskadi. 	
29-I	Desarrollo y apoyo a la certificación forestal sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio de colaboración con la confederación de forestalistas del País Vasco para desarrollar acciones dirigidas a propietarios forestales sobre la gestión forestal sostenible y promocionar su certificación. 	
30-I	Herramientas técnicas de Eco-Diseño	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el año 2006 se han gestionado un total de 505 servicios dentro del Programa de Promoción del Ecodiseño 2004-06 distribuidos en: Servicios de Información (450), de Orientación (15), de Apoyo a la Acción (26) y de Reconocimiento (14). ✓ Destacar las Becas de las Aulas de Ecodiseño, el Servicio de "producto más ambiental" y el servicio de "implantación y certificación de la Norma UNE 150.301 de Ecodiseño". 	
36-I	Establecer una Estrategia integrada de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha recogido en el PMA 2007-2010 como una de las 4 prioridades del nuevo Programa. 	
37-I	Elaborar las tablas input-output de todos los sectores de actividad para priorizar los impactos derivados del consumo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La primera fase del trabajo se ha centrado en el análisis de los flujos energía y emisiones de CO2 asociados a todo el ciclo de vida de los distintos productos. Para ello se han utilizado técnicas de análisis input-output, consiguiéndose determinar el impacto ambiental, en términos de emisiones de CO2 y consumo energético, de todos los sectores de la economía vasca. 	
31-I	Convenios de colaboración con las grandes cadenas de distribución comercial para el fomento del Consumo Ambientalmente Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Primeras tomas de contacto. 	
33-I	Promoción efectiva de las Energías Renovables en Nueva Edificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayudas EVE y Departamento de Industria Comercio y Turismo para instalaciones de energías renovables. ✓ Implantación del nuevo Código Técnico de la Edificación a nivel estatal. 	
35-I	Plan de Reducción y Gestión de Residuos Agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha sometido a información un primer borrador del plan 	

ACTUACIONES COLECTIVAS (C)		ACCIONES DESARROLLADAS 2006-2008	
25-C	Programa de certificación de productos (reflexión global)	✓ Sin iniciar	
32-C	Programa de desarrollo y Puesta en Marcha de Instrumentos Económicos, Regulatorios y Normativos de promoción del Consumo	✓ Sin iniciar	
ACTUACIONES TRANSVERSALES (T)		ACCIONES DESARROLLADAS 2006-2008	
26-T	Esquema de certificación Energética de Viviendas y Edificios	✓ Certificación provisional de 37 edificios (33 residenciales con 2.589 viviendas y 4 no residenciales) y certificación definitiva de 35 edificios (26 residenciales con 1791 viviendas y 9 no residenciales)	
27-T	Desarrollo de Criterios de Edificación Sostenible en Nuevas Instalaciones de la Administración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En 2006 se han comenzado los trabajos de identificación técnica de los sistemas y experiencias desarrolladas en otros países para la integración de criterios ambientales en edificios administrativos. ✓ Asimismo, en el marco de las Aulas de Ecodiseño, se han desarrollado proyectos para la definición de criterios ambientales en mobiliario, material de oficina e instalaciones, aspectos complementarios a la variable arquitectónica. 	







Plan de Suelos Contaminados del País Vasco

2007-2012



Contenidos del Plan

El **Plan de Suelos Contaminados del País Vasco 2007-2012**, aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de diciembre de 2007, emerge de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 y de la responsabilidad con las metas y objetivos del Programa Marco Ambiental 2002-2006. Es, además, un mandato de la Ley 1/2005, de 4 de febrero, de prevención y corrección de la contaminación del suelo del País Vasco.

El Plan define 4 Objetivos estratégicos:

- ▶ **Objetivo 1. PREVENIR** la alteración de la calidad del suelo, incidiendo en la fuerza motriz que se le atribuye a la Ley 1/2005.
- ▶ **Objetivo 2. IMPULSAR LA RECUPERACIÓN** racional de suelos contaminados.
- ▶ **Objetivo 3. REUTILIZAR** suelos desocupados alterados en su calidad para ubicar actividades potencialmente contaminantes .
- ▶ **Objetivo 4. VALORIZAR** suelos asignándoles nuevos usos no contaminantes y de alto valor añadido.

... los cuales se despliegan a partir de 3 programas:

PROGRAMA 1. EZAGUTU.

Este programa está dirigido a lo que se podría denominar la “gestión del conocimiento” en el sentido más amplio del término. Incorpora líneas de actuación y acciones específicas relacionadas con, en primer lugar, la obtención, actualización y gestión de la información sobre la calidad de los suelos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en segundo lugar, la generación de conocimiento técnico y científico y finalmente, la comunicación de este conocimiento a través de programas de sensibilización, información y formación.

PROGRAMA 2. ERAGIN.

La búsqueda de mejoras en el diseño y la aplicación normativa junto a una mayor integración de políticas son los objetivos de este segundo programa.

PROGRAMA 3. EKIN.

El programa EKIN incorpora todas aquellas acciones que contribuyen de una manera más práctica y directa a la consecución de los cuatro objetivos estratégicos: prevenir, recuperar, reutilizar y valorizar.



Valoración de las actuaciones. Grado de Avance.

Se presentan a continuación los avances realizados desde su aprobación hasta diciembre 2008:

PROGRAMA EZAGUTU		
OBJETIVOS	ACCIONES DESARROLLADAS	
<p>L.A.1 Recopilación, organización y gestión de la información relativa a la calidad del suelo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha iniciado el proceso de actualización del Sistema de información de la calidad del suelo, cuyo análisis se llevó a cabo en el año 2007 y que culminará con un sistema más versátil y accesible. ✓ Adicionalmente se ha continuado con la mejora del sistema informático de gestión del procedimiento de declaración de la calidad del suelo que permite a los técnicos de la Viceconsejería de Medio Ambiente y de Ihobe contar con información actualizada a la vez que controlar las acciones pendientes. ✓ Se ha dado por finalizado el proceso de actualización del Inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminante del suelo. ✓ Publicación por primera vez de la capa gráfica del inventario en formato web. Esta publicación se ha realizado en cumplimiento del decreto que regula este inventario, aprobado en septiembre de este mismo año 2008. 	
<p>L.A.2 Generación de conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acercamiento al equipo de investigación BERRILUR: elaboración de una propuesta de proyecto ETORTEK (BERRILUR III) alineado con los objetivos de este Plan. Así mismo, el Departamento de Industria junto con el de Medio Ambiente han financiado el proyecto BERRILUR II centrado en el estudio de la salud del suelo en diferentes escenarios (minero, agrícola, transporte, etc.) ✓ Elaboración de guías y directrices técnicas para la implantación de la política de suelos contaminados. ✓ Participación de forma activa y continuada en redes de conocimiento específico en materia de suelos contaminados como el Common Forum, NICOLE o la Red de Agencias de Medio Ambiente. ✓ Así mismo, se está colaborando con OVAM (Agencia de Medio Ambiente de Flandes) en un proyecto de identificación las mejores prácticas de diferentes países europeos en materia de suelos contaminados. 	
<p>L.A.3 Sensibilización, información y formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las acciones llevadas a cabo en 2008 no han sido sistemáticas y no han respondido a una estrategia definida, sino que han seguido la tendencia de los últimos años, es decir, la sensibilización, información y formación se ha limitado a participar en acciones formativas organizadas en otros ámbitos como la empresa y o las entidades locales. ✓ Un proyecto de innovación ha permitido esbozar directrices generales para la toma de decisiones en la gestión de suelos contaminados. Directrices que después se utilizarán para profundizar en los aspectos más significativos de la realidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco 	
		

PROGRAMA ERAGIN

OBJETIVOS	ACCIONES DESARROLLADAS	
<p>L.A.4 Optimización de la actuación del órgano ambiental y la aplicación de la legislación de suelos contaminados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprobación del Decreto que regula el Inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo (Decreto 165/2008, de 30 de septiembre, de inventario de suelos que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo). ✓ Tramitación en estado avanzado de varias modificaciones de la Ley 1/2005, de 4 de febrero, de prevención y corrección de la contaminación del suelo del País Vasco dirigidas fundamentalmente a la simplificación del procedimiento de declaración de la calidad del suelo. ✓ Como ya se ha mencionado en la L.A.1, el avance en el sistema informático de gestión del procedimiento de declaración, que sirve a los objetivos de esta línea de acción, ha sido muy significativo. ✓ La aplicación del Decreto 199/2006, de 10 de octubre, ha permitido alcanzar en el año 2008 la cifra de 40 entidades acreditadas para las diferentes labores. ✓ El plazo de respuesta al procedimiento de declaración de la calidad del suelo ha mejorado sensiblemente debido a, por un lado, el aumento de técnicos dedicados a esta tarea en la Viceconsejería de Medio Ambiente y por otro, a la utilización de asistencias técnicas y a una uniformización creciente de la documentación que da soporte al procedimiento. 	
<p>L.A.5 Creación de condiciones de colaboración adecuadas entre los diferentes niveles de la administración para anticipar la intervención en suelos contaminados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaboración con diferentes administraciones encargadas de gestionar suelos para diferentes usos: Diputación de Bizkaia y ETORLUR. Así mismo, se ha formalizado e iniciado el trabajo conjunto con SPRILUR a la vez que se han realizado los primeros contactos con el Departamento de Agricultura. ✓ Así mismo, se mantiene una relación estrecha con las sociedades gestoras de ámbitos como Zorrozaurre (Bilbao) y Jaizkibia (Pasaia). ✓ Mantenimiento de subvenciones a las entidades locales para la investigación y recuperación de suelos contaminados. La dotación económica para la línea de suelos contaminados asciende a 3 millones de euros. 	



PROGRAMA EKIN

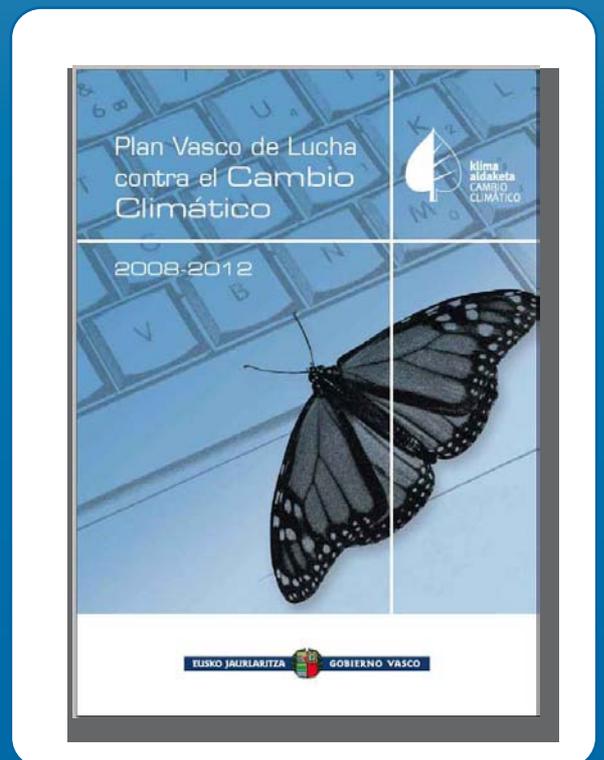
OBJETIVOS	ACCIONES DESARROLLADAS	
<p>L.A.6 PREVENIR la aparición de nuevos suelos contaminados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de un número importante de los Informes Preliminares de Situación requeridos en cumplimiento de la Ley 1/2005 y del Decreto 9/2005, de 14 de febrero. La mayor dificultad surgida ha sido la gestión de un número ingente de datos procedentes de más de 4.000 informes. ✓ Publicación de una guía de medidas preventivas, mencionada anteriormente, pero con incidencia en esta línea. 	
<p>L.A.7 Búsqueda de soluciones a la RECUPERACIÓN de suelos contaminados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulso al proyecto de creación de un centro de gestión de suelos contaminados: ratificación por el Consejo de Administración de IHOBE. Así mismo, se han iniciado los trámites para la constitución de la sociedad pública promotora de la infraestructura a la vez que se ha preparado el pliego que servirá para la incorporación de socios privados al proyecto. ✓ Así mismo, el mantenimiento de las celdas de seguridad de Loiu y Argalar ha continuado de acuerdo a lo previsto en cumplimiento de las resoluciones existentes al respecto. ✓ El desarrollo de herramientas de financiación se ha centrado en la preparación de una primera aproximación a lo que podría ser un fondo público-privado para la recuperación de suelos contaminados. Otro instrumento económico valorado ha sido la utilización de tasas a la deposición en vertedero como elemento que puede fomentar la utilización de otras técnicas de recuperación de suelos contaminados. ✓ Adicionalmente se ha continuado con el proyecto de investigación en polígonos industriales construidos previamente a la entrada en vigor de la Ley 1/2005 financiado a través de este Plan. ✓ Otro proyecto relevante ha sido el relativo a la reutilización de determinadas corrientes de residuos en aplicaciones que requieren contacto con el suelo: elaboración de una propuesta técnica que soporte una futura normativa que garantice la protección del suelo en la utilización de residuos para fines como por ejemplo, la construcción de carreteras. 	
<p>L.A.8 REUTILIZAR emplazamientos desocupados y alterados en su calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta es una de las líneas de actuación que menor avance ha visto a lo largo del año 2008. El lanzamiento de proyectos en este ámbito se ha pospuesto al año 2009 con la consideración de la investigación de la optimización de utilizar el urbanismo como tractor en la recuperación de suelos contaminados como tema prioritario en el pliego de proyectos innovadores 	
<p>.A.9 Gestión de suelos potencialmente contaminados sin actuaciones urbanísticas previstas. REVALORIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta línea de actuación va dirigida fundamentalmente a dos tipos de emplazamientos: vertederos de residuos industriales abandonados y emplazamientos potencialmente contaminados ubicados en zonas sensibles. Las actuaciones en este marco han quedado reducidas a pequeñas reflexiones posponiéndose el inicio de actuaciones más significativas a la disponibilidad de la actualización del inventario el próximo año. 	





Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático

2008-2012



Contenidos del Plan

El Gobierno Vasco aprobó en diciembre de 2007 el **Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático**. El objetivo prioritario de este plan es reducir en 2012 las emisiones de CO₂ hasta un +14% respecto a los niveles alcanzados en 1990.

El **Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático** se plantea conseguir que en 2020 la CAPV haya dado pasos irreversibles hacia la consolidación de un modelo socio-económico no dependiente del carbono, minimizando nuestra vulnerabilidad frente al cambio climático.

Para ello, marca **DOS PRIORIDADES**: una, dirigida a asegurar el futuro, actuando frente al cambio climático y preparándonos para sus consecuencias; y otra, impulsando una cultura de la innovación que permita avanzar hacia una economía vasca sostenible, basada en pautas de producción y consumo limpias, no dependiente del carbono. Con este punto de partida, el Plan establece 4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo Estratégico 1: Limitar las emisiones de GEI a +14% respecto a 1990, año base.

Objetivo Estratégico 2: Aumentar la capacidad de remoción de los sumideros de carbono hasta un 1% de las emisiones del año base. Actuando, sobre todo, en la gestión forestal, la gestión de tierras agrícolas y la gestión de pastizales.

Objetivo Estratégico 3: Minimizar los riesgos sobre los recursos naturales. Dado que, previsiblemente, los principales impactos podrían estar asociados a la pérdida

de biodiversidad y salud de los ecosistemas y empeoramiento de la calidad de los recursos hídricos y edáficos.

Objetivo Estratégico 4

Minimizar los riesgos sobre la salud de las personas, la calidad del hábitat urbano y los sistemas socioeconómicos. De forma que se garantice la integridad de las distintas infraestructuras energéticas, costeras y de transporte, la adecuación de los distintos servicios sanitarios, el mantenimiento o mejora de la productividad asociada al sector primario o el desarrollo de nuevos modelos urbanos compatibles con la nueva situación climática.

Para avanzar en la consecución de estos objetivos, se despliega la batería de 120 medidas, repartidas a su vez en 4 programas de actuación:

- ▶ **Programa 1. Menos carbono.** “producir y consumir utilizando menos carbono y energías más limpias, y gestionar los sumideros”.
- ▶ **Programa 2. Anticipación.** “anticiparnos al cambio del clima para preservar los ecosistemas naturales, proteger la salud humana y adaptar las infraestructuras y sistemas socioeconómicos”
- ▶ **Programa 3. Conocimiento.** “observar la naturaleza, conocerlos problemas y crear las soluciones”.
- ▶ **Programa 4. Ciudadanía y administración.** “movilizar a la ciudadanía asumiendo el liderazgo y la actuación ejemplar desde la administración”.



Valoración de las actuaciones. Grado de Avance.

Se presentan a continuación los avances realizados desde su aprobación hasta diciembre 2008:

PROGRAM 1: MENOS CARBONO			
SECTOR	LÍNEA	ACTUACIONES DESARROLLADAS	
Energía	<p>Generación eléctrica eficiente</p> <p>Alcanzar que toda la producción termoeléctrica en la CAPV se genere mediante ciclo combinado de gas natural.</p> <p>Además, lograr que el 14% del suministro eléctrico sea mediante cogeneración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha iniciado el proceso para la instalación de una nueva Central de Ciclo Combinado (Lantarón) para impulsar una generación eléctrica más eficiente y con menores emisiones. ✓ Se han desarrollado instrumentos para el fomento de la cogeneración: ayudas para el estudio de viabilidad en instalaciones no industriales y la optimización de las existentes. 	
	<p>Fomento de las energías renovables</p> <p>Conseguir que la contribución de las renovables a la demanda eléctrica alcance el 15% en 2010: desarrollo del potencial eólico, que debe multiplicar por cinco la cifra de potencia instalada.</p> <p>El aprovechamiento de la biomasa energía solar y otras fuentes aún en desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han adjudicado un total de 200MW de parques y miniparques de energía eólica. ✓ Se han concedido subvenciones para la instalación de calderas de biomasa y para las instalaciones fotovoltaicas aisladas de red. ✓ Se han dado importantes avances en la construcción de la planta de energía undimotriz de Mutriku. 	
Industria	<p>Ahorro y eficiencia energética</p> <p>Lograr en 2010 un ahorro de 583 ktep desde el 2001.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de programas de subvención de eficiencia energética, cursos de formación, auditorías energéticas para fomentar la eficiencia energética industrial. ✓ Preparación del sistema de registro y reducción de GEIs en el S. Industrial para sectores no regulados. ✓ Se han elaborado unas guías sobre la Directiva EUP, referencia a nivel europeo. ✓ Fomento del uso de combustibles alternativos en procesos industriales: lodos de EDAR para cogeneración en el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, restos de madera en empresas pastero-papeleras, neumáticos fuera de uso en cementeras. 	
	<p>Reducción de emisiones no energéticas de GEI</p> <p>Reducción de las emisiones de GEI asociadas a los propios procesos productivos de la industria y entre las que tienen especial relevancia los gases fluorados: reducir en 2012, el 89% de las emisiones del 2005.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del Plan de Residuos no Peligrosos 2008-2011, incluyendo acciones concretas que favorecen la sustitución de materias primas por materias primas secundarias con bajo contenido en carbón (escorias blancas). ✓ Se ha fomentado la sustitución de materias primas por materias primas secundarias: Introducción de las escorias de afino de la fabricación del acero de nuevo en el propio horno, sustituyendo la cal como materia prima y aprovechando el calor, ya que salen calientes del horno. 	

SECTOR	LÍNEA	ACTUACIONES DESARROLLADAS	
Transportes	Ahorro y eficiencia energética Mejorar para 2012 la eficiencia del transporte en términos de emisiones de CO2 en un 21% respecto al año 2005.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Puesta en marcha del tranvía en Vitoria-Gasteiz. Se está elaborando en estos momentos el PTS de Vías Ciclistas de la CAPV. ✓ Así mismo, se ha puesto en marcha el servicio marítimo Short Sea Shipping. 	
	Fomento de las energías renovables en el transporte Potenciar la oferta de los biocombustibles para que en 2010 el consumo de origen renovable sea de 177 Ktep.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han realizado subvenciones para la instalación de surtidores de biocombustibles en estaciones de servicios. 	
Residencial y Servicios	Ahorro y eficiencia energética Lograr en 2010 reducir 58 ktep desde el año 2001 en los sectores residencial y terciario.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha desarrollado la normativa relativa a la certificación en sostenibilidad aplicada a las viviendas incluyendo dentro de la misma el criterio de eficiencia energética. ✓ Se ha publicado la revisión de la Guía de Edificación Sostenible. ✓ Se han llevado a cabo cursos de formación para el control y aplicación del Código Técnico de la Edificación. ✓ Se han impulsado medidas para la utilización de electrodomésticos energéticamente más eficientes. Elaboración de una guía de compra pública verde para la promoción del uso de materiales reciclados, en especial de áridos procedentes de los residuos de construcción y demolición. 	
	Fomento de las energías renovables en el sector residencial Fomentar en viviendas y edificios, la implantación de las energías renovables como solar térmica y la biomasa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han concedido subvenciones para la instalación de instalaciones de energía solar térmica y para la instalación de calderas de biomasa. 	
Agrario y Forestal	Fomento de las energías renovables Aprovechamiento de la biomasa agrícola y forestal como combustible.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se están llevando medidas para el aprovechamiento de la biomasa procedente de la manufactura de la madera (pellets). Para ello, existen líneas de apoyo ad hoc para la instalación de calderas que permitan el uso de pellets como combustible. 	
	Reducción de emisiones no energéticas de GEI Reducir el metano producido por la ganadería intensiva mediante su aprovechamiento energético en plantas de gestión de los residuos generados hasta reducir 120.000 Tm. anuales de GEI.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se está trabajando en la definición de modelos de gestión en Araba y Gipuzkoa, así como en la promoción de la puesta en marcha de la planta de purines de Karrantza. 	
	Gestión de sumideros de carbono Mantener los actuales sumideros de carbono y aumentar la absorción de carbono hasta alcanzar una cifra que representa el 1% de las emisiones del año base.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se está realizando el seguimiento del carbono orgánico presente en el suelo ✓ Realizadas campañas de publicidad para el uso de la madera como material de construcción . ✓ En marcha líneas de subvención para acciones que aumentan la absorción de carbono. 	

SECTOR	LÍNEA	ACTUACIONES DESARROLLADAS	
<p>Gestión de Residuos</p>	<p>Reducción de la emisiones no energéticas de GEI</p> <p>Estabilizar la generación per capita de residuos urbanos (RU) a 539 Kgr/año en 2012.</p> <p>Diseñar programas de promoción de la minimización, reutilización y reciclaje de residuos para que menos del 40% de los RU se eliminen en vertedero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción en materia del planeamiento, a través de: Recogidas mancomunadas o por Cuadrillas en municipios de los tres territorios históricos, ✓ Elaborar una estrategia coordinada de sensibilización: campaña a nivel de la CAPV y coordinada entre el Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales para fomentar la mejora del reciclaje, la prevención de la generación de los residuos y la sensibilización, diversas campañas a nivel municipal, comarcal y territorial. ✓ Diseñar e implementar un programa conjunto de prevención: inclusión de criterios ambientales en la contratación pública y elaboración de planes de prevención de envases por parte de las empresas. ✓ Fomento de infraestructuras de tratamiento: Plantas de compostaje, implantación piloto de contenedores específicos para la recogida selectiva de la materia orgánica compostable en Gipuzkoa, puesta en marcha del compostaje domiciliario en diversas zonas de los tres Territorios Históricos, a través de campañas informativas, cursos y entrega de compostadores, Planta de tratamiento de residuos voluminosos, Planta de reparación de electrodomésticos para su reutilización, Construcción y entrada en funcionamiento de la planta de tratamiento mecánico biológico de los RU recogidos en masa en Álava. ✓ Garantizar la máxima recogida de biogás: Implantación de la recogida de biogás en los vertederos de RU de la CAPV. En 2007 se generaron 25.809 Mwh de energía eléctrica bruta. 	



PROGRAMA 2: ANTICIPACIÓN

SECTOR	LÍNEA	ACTUACIONES DESARROLLADAS	
Sistemas Naturales	<p>Observación sistemática y aprendizaje</p> <p>Observación de los efectos del cambio climático sobre los distintos sistemas naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se dispone de una red de mareógrafos y estaciones oceanográficas. En concreto, existen 5 mareógrafos operativos en tiempo real y actualmente se está poniendo en marcha un sexto en Bermeo. Además se cuenta con 2 bolas en alta mar. ✓ Se han desarrollado líneas de trabajo para incrementar el conocimiento de los efectos del cambio climático sobre los distintos sistemas naturales: realización de un estudio sobre la paleoclimatología y paleobiodiversidad en el Pleistoceno superior en la zona de Urdaibai, estudio sobre las adaptaciones fisiológicas de las plantas al impacto del cambio climático en relación con otros estreses ambientales, estudio sobre los efectos del clima en el pasto de montaña y en la respuesta adaptativa de las especies en pastoreo, etc. ✓ En desarrollo un sistema de indicadores de alerta temprana de fertilidad y calidad del suelo 	
	<p>Definición de criterios y planificación</p> <p>Actualizar las directrices de planificación de los recursos naturales y sus instrumentos de ordenación, mediante la integración de consideraciones de adaptación al cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se están revisando los contenidos del PTS de Ríos y Arroyos de la CAPV. 	
	<p>Adecuación y disponibilidad de medios</p> <p>Reforzar la integridad de los distintos elementos que conforman los sistemas naturales. Desarrollo de actuaciones encaminadas a amortiguar los efectos del cambio climático en los ecosistemas más vulnerables de la CAPV.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin acciones en 2008. 	
Salud de las personas y Medio Urbano	<p>Observación sistemática y aprendizaje</p> <p>Observación y aprendizaje de los efectos del cambio climático sobre la salud de las personas: modelización y seguimiento de los datos que permitan predecir la evolución del clima y los episodios meteorológicos extremos y atemperar sus consecuencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha realizado un análisis de vulnerabilidad ante inundaciones en la comarca de Urola Kosta. ✓ Se está llevando a cabo un seguimiento coordinado de los datos climatológicos mediante la selección, instalación y control de estaciones meteorológicas muy representativas para la obtención de series largas. ✓ Así mismo, se están dando los primeros pasos para el establecimiento de un sistema de modelización climatológica y oceanográfica a escala de la CAPV. 	
	<p>Definición de criterios y planificación</p> <p>Integrar la variable climática en las directrices de planificación en el sistema sanitario y en el de protección civil principalmente, y actualizar los instrumentos generales de ordenación del territorio y el planeamiento municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se están revisando los contenidos del PTS de Ríos y Arroyos de la CAPV. 	

SECTOR	LÍNEA	ACTUACIONES DESARROLLADAS	
Salud de las Personas y Medio Urbano	Adecuación y disponibilidad de medios e infraestructuras Desarrollo de actuaciones encaminadas a conseguir una actualización permanente en relación al cambio climático de los servicios públicos (sanitarios y de protección civil), las infraestructuras urbanas y los modelos de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se dispone en la actualidad de 3 puntos para el seguimiento de los datos meteorológicos. ✓ Por otro lado, y de carea a afrontar los posibles episodios meteorológicos adversos, el protocolo de emergencias está perfectamente establecido a través de Euskalmet y el resto de agentes que intervienen. 	
	Observación sistemática y aprendizaje Garantizar el seguimiento y la definición de medidas de conservación de las especies clave en los distintos ámbitos productivos del sector primario (agrícola ganadero, forestal, pesca, caza, ...).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En realización estudio sobre la afección agrícola, forestal y ganadera ✓ Divulgación de métodos de cultivo adaptados 	
	Definición de criterios y planificación Actualizar de manera progresiva los instrumentos de planificación, fundamentalmente del sector primario, para incorporar la variable climática y sus efectos potenciales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin acciones en 2008. 	
Actividades Económicas	Adecuación y disponibilidad de medios e infraestructuras Prevenir y minimizar los posibles impactos futuros en el sector forestal desde la perspectiva de gestión de sumideros y protección de los ecosistemas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin acciones en 2008. 	
	Definición de criterios y planificación Actualizar de manera progresiva los instrumentos de planificación, fundamentalmente del sector primario, para incorporar la variable climática y sus efectos potenciales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin acciones en 2008. 	



PROGRAMA 3: CONOCIMIENTO

SECTOR	LÍNEA	ACTUACIONES DESARROLLADAS
Conocimiento sobre el C.C	Investigación básica y cooperación Lograr una masa crítica de 150 investigadores que trabajen en líneas relacionadas con el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha creado el BERG (Basic Excellence Research Centre) sobre C.C. Se han identificado las líneas de trabajo y se han puesto en marcha. ✓ Desarrollo y financiación de los dos proyectos Eortek de: adaptación al C.C. y meteorología y climatología. ✓ Se ha creado el CIC sobre transporte inteligente.
	Investigación aplicada Implicación de la empresa privada a través de 25 proyectos de investigación sobre cambio climático para 2012.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han iniciado los contactos previos con varias empresas para llevar a cabo un pilotaje sobre Innovación de producto de acuerdo a la Directiva EuP,
	Elementos transversales Impulsar para 2012 la participación de la Red Vasca de Tecnologías y las empresas al menos 8 proyectos internacionales de investigación sobre cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el marco del sistema universitario, a través del Instituto de Economía Ambiental (UPV-Ihobe).

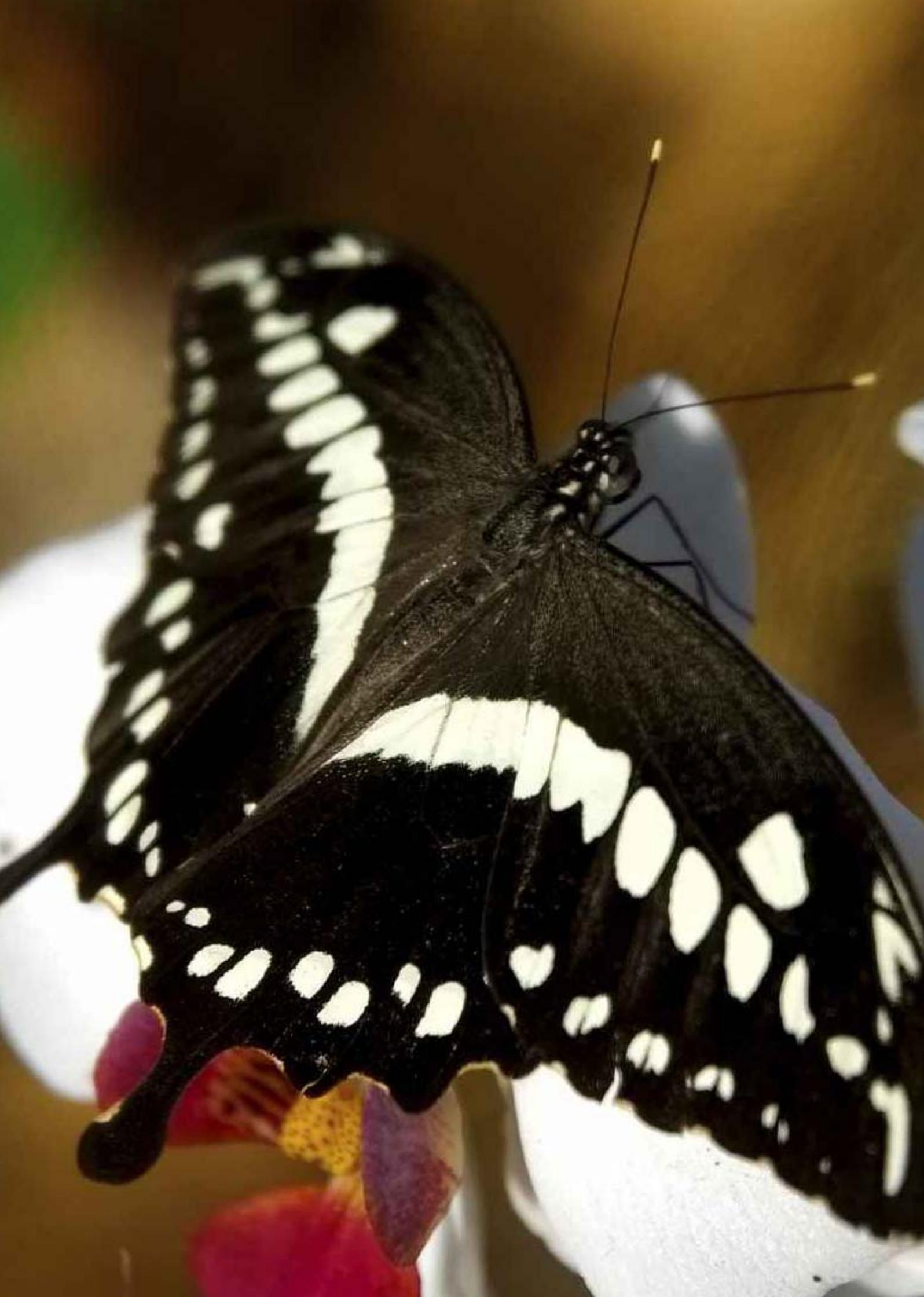


PROGRAMA 4: CIUDADANÍA Y ADMINISTRACIÓN

SECTOR	LÍNEA	ACTUACIONES DESARROLLADAS
Gobierno	<p>Actividades generales y compra verde</p> <p>Lograr que el 30% de las compras de suministro, obras y servicios del Gobierno Vasco integren criterios ambientales (específicamente los relativos al cambio climático).</p> <p>Conocer el impacto económico y social del cambio climático en la Comunidad Autónoma del País Vasco a través de estudios "ad hoc".</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha publicado un manual guía para compra pública verde. ✓ Recogida selectiva de papel y tonner en todos los centros escolares. ✓ Así mismo todos los edificios de G.V. cuentan con sistemas de recogida selectiva de residuos. ✓ Se han incluido criterios de ahorro y eficiencia energética en contratos licitados por Servicios Centrales G.V. para la compra de vehículos y equipos informáticos, etc. ✓ En el Ecobarómetro Social 2007 se han incorporado cuestiones relativas al C.C.
	<p>Ahorro y eficiencia energética en el lugar de trabajo y en la movilidad</p> <p>Conseguir para 2012 una reducción del 20% de las emisiones de GEI de 2008 debidas a la actividad del Gobierno Vasco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha llevado a cabo el plan de movilidad sostenible y segura del Edificio Bizkaia. ✓ Así mismo, en Torre Madariaga se está trabajando en su propio Plan de Movilidad. ✓ Se ha firmado un convenio EVE-Ihobe para mejora de la eficiencia energética. ✓ Ekoskan: puesta en marcha del análisis del sistema de certificación Ekoskan en las tres sedes de la DFA. ✓ Convenio con GBM a través de Ekopass para compensar las emisiones producidas por los viajes del Gobierno Vasco
	<p>Educación y formación</p> <p>Formación del 30% de los empleados de Gobierno Vasco, sobre buenas prácticas de reducción de emisiones de GEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A través del IVAP, puesta en marcha de un curso de formación para la reducción de emisiones para el personal técnico de G.V.



SECTOR	LÍNEA	ACTUACIONES DESARROLLADAS	
Administración Local	<p>Actividades generales y compra verde</p> <p>Integrar de forma decidida y permanente criterios de cambio climático en la labor diaria de las Administraciones Locales: elaboración por los municipios con más de 20.000 habitantes de programas de reducción de emisiones de GEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponemos ya de 17 municipios con Inventarios de GEIs, de los cuales 4 municipios tienen más de 10.000 habitantes. ✓ Donosti y Gasteiz ya han llevado a cabo sus respectivos planes de lucha contra el C.C. ✓ Se han llevado a cabo ekitaldes de Ordenanza tipo sobre C.C. y sobre metodologías para realizar inventarios municipales de emisiones. ✓ La ordenanza tipo sobre C.C. ya está diseñada. ✓ La guía de compra pública verde para G.V, se pone también a disposición de los entes locales. 	
	<p>Ahorro y eficiencia energética en el lugar de trabajo y en la movilidad</p> <p>Lograr para 2012 la reducción de un 10% de las emisiones de GEI de 2008 debidas a la actividad municipal en 10 municipios: planes de movilidad e la implantación de instrumentos fiscales que promuevan el uso de medios de transporte alternativo al vehículo privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existen líneas de subvención ad hoc así como un premio ad hoc en el ámbito de la mejora de la eficiencia y el ahorro energético para el ámbito municipal. ✓ Se ha firmado un convenio EVE-Ihobe para financiar 4 proyectos innovadores en materia de ahorro y eficiencia energética: Bilbo, Donosti, Beitzama y Durango. ✓ Numerosos municipios ya disponen de planes de movilidad sostenible y segura. ✓ 2 municipios ya disponen de tasas municipales ad hoc sobre vehículos de tracción mecánica de manera proporcional a sus emisiones de GEIs. 	
	<p>Educación y formación</p> <p>Lograr que en 2012 el 20% de los técnicos municipales y resto de empleados de la Administración Local esté formado sobre buenas prácticas de reducción de emisiones de GEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Puesta en marcha del Programa GAP: iniciativa cuyo objetivo es reducir el impacto que producimos en el planeta con nuestras actividades cotidianas en el hogar. ✓ A través del IVAP, puesta en marcha de un curso de formación para la reducción de emisiones para el personal técnico de los entes locales. 	
Movilización de la Ciudadanía	<p>Información y sensibilización</p> <p>Incrementar el conocimiento y concienciación con relación al cambio climático y sus efectos, a través del etiquetado energético, de la reducción de las emisiones de transporte, ahorro y eficiencia energética en la vivienda, así como la apuesta para aumentar el reciclaje de residuos. El objetivo propuesto es que en 2012 cada ciudadano no emita más de 2,6 Tm CO2e/año en los ámbitos citados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se están llevando a cabo medidas encaminadas a la integración tarifaria en el transporte público de la CAPV (Gipuzkoa). ✓ Así mismo, permanentemente se llevan a cabo labores de sensibilización a través de los medios para fomentar una movilidad más sostenible y una mayor utilización del transporte público. ✓ Emisión por Eitb de cuatro Microespacios sobre cambio Climático con formato Eguraldia ✓ Elaboración entre DMAOT y Eitb de Multimedia de cambio climático. 	
	<p>Educación y formación</p> <p>Que el 100% de los centros educativos subvencionados hayan desarrollado campañas divulgativas o cualquier otra actuación (formación, investigación pedagógica, etc.) sobre cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han desarrollado 17 proyectos de innovación GARATU en los que han participado 58 profesores de toda la CAPV. ✓ Así mismo, destaca la semana de la ciencia que se organiza anualmente en Sukarrieta. ✓ Se han elaborado diferentes manuales y guías didácticas en materia de C.C. ✓ Agenda 21 escolar: mas de 400 profesores de la red de educación no universitaria formados en Cambio Climático ✓ Cerca de 100 centros participan en la Agenda escolar 21 con el tema de Cambio Climático 	





ANUARIO AMBIENTAL 08 INGURUMEN URTEKARIA

EVOLUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CAPV
INGURUMENAREN EBALUAZIOA ETA BILAKAERA EAEN

